SON LAS 09:15 HORAS

I. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

SEÑOR PRESIDENTE: *Señoras Senadoras, señores Senadores: buenos días. Habiendo quórum, la presidencia declara abierta la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy por resolución de la Cámara. Pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria anterior. Si algunos de los colegas tienen interés de realizar alguna observación al citado documento, lo puede hacer en este momento.*

No habiendo observaciones, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria anterior.

APROBADA

También corresponde aclarar que habiéndose modificado el inciso a) del artículo 9 de la Resolución N° 1198, y esa modificación mediante, habiéndose establecido que las deliberaciones tendrán carácter público, la presidencia, ante consulta de las partes, ha indicado al personal de la Cámara que autorice la presencia en la sala tanto de los Diputados representantes de la acusación, como de los abogados defensores del acusado.

Corresponde entrar a desarrollar lo previsto en el inciso a) del artículo 9° de la Resolución N° 1198. Esa modificación se formalizó mediante la Resolución N° 1208, cuyas copias están en poder de los señores Senadores.

Tiene el uso de la palabra el señor Senador Miguel Ángel Ramírez.

SEÑOR SENADOR MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Honorable Cámara: en esta que será supongo apenas mi primera intervención en este debate, quiero manifestar muy brevemente que tanto la acusación, como la defensa, evidenciaron en sus exposiciones el peligrosamente crítico deterioro que sufre el tejido social de la nación, al punto que fue no ya la parte acusadora, sino la propia defensa, la que reconoció que al Paraguay continúan atormentando los mismos infortunios detectados y denunciados por Teodosio González, muchas décadas atrás.*

Las partes coincidieron también en que la impunidad constituye no una de las, sino la causa que fundamenta la pervivencia lamentable de nuestras tribulaciones. Convendrán conmigo los integrantes de este cuerpo político momentáneamente revestido del derecho de juzgar, como diría Alexis de Touquebil, que tales coincidencias no resultaron en absoluto extrañas.

Voy a recurrir a unas pocas y solamente a las más cercanas referencias para aclarar por qué las coincidencias entre acusadores y defensores nos resultaron hasta lógicas.

Un miembro de este Tribunal, el Senador Euclides Acevedo, es co-autor de un libro impreso en 1986 bajo el título "Manifiesto Democrático", en cuyas páginas 62 y 63 se encuentran los siguientes párrafos: "En cuanto a la dimensión cultural de la democracia, cabe señalar que el conjunto de hábitos, creencias, imágenes y valores políticos, sociales, religiosos e incluso étnicos, aparentemente intangible y poco real, tiene premisas y consecuencias que, en cierto modo, colocan a lo cultural más acá y más allá de la arquitectura formal de un estado democrático de derecho. Prácticas sociales construidas sobre la base de valores rígidos y poco proclives al cambio, tradiciones paternalistas en las relaciones de autoridad, procesos de toma de decisión cupulares y verticalistas, tendencias a concebir la estabilidad en términos de un control en

forma imperativa de las decisiones de otros. El apego a figuras providenciales y omniscientes, etc. son elementos que ni se desprenden ni se pueden reducir exclusivamente a la institución de un aparato estatal autoritario y despótico. Pero ese autoritarismo" -continúa el Senador Acevedo- "como ya se indicó, tiene raíces que rebasan la dimensión puramente institucional del régimen. De ahí que no se puede encarar la construcción de una sociedad democrática sin tener en cuenta el alcance de esos elementos culturales suprajurídicos. De ahí también que no se puede pensar en la vigencia de un orden democrático sin encarar el problema de la transformación de los componentes autoritarios presentes en prácticas, imágenes y creencias presentes en la cultura nacional y que se han cristalizado como naturaleza de las cosas". Esto es lo que nos dice el Senador Euclides Acevedo.

Como complementando estas ideas, el Senador Evelio Fernández Arévalos, autor de "Paraguay, transición y democracia", impreso en 1988, nos dice en la página 179: "Mientras la ley no se aplique efectivamente a todos los habitantes del país y a todas sus instituciones privadas y públicas, el Estado inclusive, será imposible ninguna gestión o programación económica lícita, pública o privada, con resultado fructífero. No hay plan ni programa, previsión ni cálculo económico que perviva o sean eficaces en un medio en que sistemáticamente se dan estos hechos. Algunos de sus habitantes aplican la ley en cuanto ella le otorga facultades y prerrogativas, pero no la aplican cuando les impone obligaciones y deberes. Algunos de sus habitantes no aplican las disposiciones legales en tanto estas confieren derechos a otros habitantes, pero sí las aplican en tanto ellas imponen a otros habitantes obligaciones o deberes. El Estado compele al cumplimiento de normas de diverso tipo a la mayor parte de la población del país, pero no lo hace respecto de un grupo privilegiado. Los jueces imponen penas por violación de leyes a la mayor parte de la población del país, pero no lo hace respecto de un grupo privilegiado. El Estado otorga créditos y obliga a cancelarlos, excepto a un grupo privilegiado. La policía persigue y detiene a delincuentes excepto a aquellos que forman parte del grupo privilegiado".

Saro Vera, por su parte, en la página 75 de su obra "El paraguayo un hombre fuera de su mundo", impreso en su tercera edición en 1994, en que analiza las tres leyes fundamentales del Paraguay: el "mbarete", el "ñembotavy" y el "vai vai", comenta que: "Los autócratas en el Paraguay son explicables al igual que la deshonestidad pública, sea cual fuere la ideología en cuyo nombre se detecta el poder. Es que los hombres de poder cuentan con todos los medios para imponer su voluntad y obtener provecho personal en nombre de la ley tomada de los pelos. La intemperancia será la característica de los caciques. No reprimirá a sus caprichos, no respetará la república, la cosa pública. No pondrá coto a sus instintos agresivos entre los cuales se encuentra el sexo. El hombre de poder en el Paraguay emulará a los más renombrados califas con la diferencia de que mantendrán su frondoso harén en el erario nacional".

Finalmente, el Presidente de mi partido y candidato por la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, a la Presidencia de la República, Nicanor Duarte Frutos, en "Diálogo con los ausentes", recientemente presentado y del que es co-autor nos señala en la página 32: "Es más, hay que exiliar de nuestra

cultura la tentación del mito de la fatalidad, del destino marcado, de la miseria material y ética como una maldición consustancial a nuestra historia, esa suerte de proclamación masoquista a veces hasta le da un toque de heroísmo a nuestra capacidad de sufrir, de sobrevivir en las carencias y en las frustraciones. En verdad, debemos ser héroes de la prosperidad y del desarrollo, porque en la indigencia, o mejor, en los sistemas políticos y sociales injustos, no hay heroísmo sino opresores y oprimidos".

La coincidencia pues no se da solamente entre quienes representan a las partes en este juicio político. Todos, con mayor o menor profundidad, conocemos las causas de nuestras penurias y el enorme peso que en ellas tiene la impunidad. La existencia real e incuestionable de tal conocimiento consta claramente manifestada en las exposiciones que los señores Senadores de las distintas bancadas hicieron en el estadio procesal correspondiente de nuestras sesiones ordinarias.

Veamos por ahora solo algunas de ellas.

En la sesión del 31 de mayo de 2001, el Senador Julio Rolando Elizeche señalaba lo siguiente: "Hago uso de la palabra para hacerme eco de preocupaciones de compatriotas que trabajan en la Administración Nacional de Puertos de nuestra capital. Se trata de una denuncia sumamente grave de corrupción. Parece que la batalla estamos perdiendo, cada día aparecen ante los Tribunales de la Nación más hechos de corrupción. Como ya había expresado en una oportunidad, nos acorralan los sinvergüenzas y, repito, están venciendo la batalla, pero no la guerra. Y depende de todos nosotros que con el esfuerzo, con la decisión y el coraje que podamos tener en base a artículos constitucionales y leyes que rigen los destinos de nuestra nación, presentar una verdadera guerra contra la corrupción".

Sigue diciendo el Senador Julio Rolando Elizeche: "Espero, señor Presidente, que usted me de una mano como lo había hecho en otra oportunidad cuando hice una denuncia de coima sobre la instalación de la fábrica celulosa de Paraná River Mill que ya está empezando a trabajar en la zona de Carmen del Paraná en donde invertirían 500 millones de dólares".

Un poco más adelante el señor Senado Julio Rolando Elizeche, manifiesta: "Considero una barbaridad con relación a los intereses del Estado. Parece que por todos lados hacemos lo que no nos conviene. Y esa es la palabra mágica seguramente que no la usamos para tratar de empezar a resolver los problemas de nuestro país. Jajapona la okomveniva ñandeve, señor Presidente, estimados colegas. Siempre la okomveniva la ñaneretame ñañeha'â jajapo". Y de esto me dicen, de 842 que costaba los 20 pies cuadrados en el puerto de la capital había bajado a 217, ¿ y cómo se hizo este operativo?. Hay un decreto, N° 9.333 en su artículo"-la transcripción habla de 711, me parece equivocada- "dice que se pueden reducir las tasas fijadas. Es un decreto, sin embargo existe una ley N° 1.066 del 75 que prohíbe exoneración alguna y menos todavía como está ocurriendo ahora. Estoy seguro que se trata de manejos turbios, o sea por un simple decreto se está desobedeciendo una ley y nosotros estamos precisamente para eso, de acuerdo con artículos constitucionales. Estamos para velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes".

Otro de los senadores, el Senador Guillermo Sánchez Guffanti, en la sesión del 20 de julio de 2000, decía: "Hay una preocupación muy

grande del Senado de la República referente a la negociación actual sobre venta de la energía eléctrica de Itaipú al Brasil. Entiendo que el señor Senador había solicitado informe sobre la etapa de negociación, las condiciones en que las mismas van a ser negociadas con el Brasil es una urgente presentación y de un tratamiento delicado y minucioso para este Senado. Me alarma el desconocimiento que se tiene sobre el tema, no solamente en la opinión pública, sino en las autoridades superiores de la República. Se empleen términos que no corresponden, justamente por esa falta de conocimiento cuando se emiten declaraciones, pero lo grave es que se llegue a un acuerdo cuando se desconoce el tema. Sabemos que en el Brasil los funcionarios del gobierno brasileño que son designados en estas áreas, son funcionarios que reúnen una alta calificación, son funcionarios con una preparación técnica muy amplia y con una trayectoria en negociaciones internacionales de este tipo. Frente a eso, nosotros anteponemos a los directores o miembros del Consejo que la mayoría de las veces son designados por amistades o relaciones de momento. Si confrontáramos nosotros los currículum de los directores brasileños con los paraguayos, quedaríamos avergonzados de la calidad de representantes que tenemos".

Esto lo decía el Senador Guillermo Sánchez Guffanti en la sesión que acabo de mencionar.

En la sesión ordinaria del 20 de julio de 2000 el Senador Luis Alberto Mauro decía: "Muy brevemente, señor Presidente, para señalar que en la bancada estuvimos analizando detenidamente este tema y que también ha motivado la preocupación de nuestra bancada. Nuestro líder, en ese sentido, ya lo ha señalado y la mayor preocupación que tenemos al respecto es que haya transparencia. Es decir, que se haga lo que se haga, todos queremos saber: ¿qué es lo que se va a hacer, qué es lo que se está negociando, por qué se quiere hacer esta operación, qué beneficios va a obtener el Paraguay si es que se llegase a concretar la venta total de la energía de Itaipú y qué seguridades tenemos al depender de Yacyretá de que esa provisión de energía no va a ser coartada en ningún momento.?.

Sigue diciendo el Senador Luis Alberto Mauro: "Como todos sabemos, siempre incluso con el petróleo pasa lo mismo, tenemos varios proveedores, la lógica sería mantener Itaipú y Yacyretá como proveedores de energía del Paraguay, pero si se llegase a hacer esta operación, son las preguntas fundamentales que nos hacemos todos. ¿Por qué se quiere hacer, cuáles son los intereses del Brasil, por qué Brasil quiere llevar esta energía, qué compensaciones nos va a dar, y estratégicamente y como política energética, qué es lo que piensa el Paraguay al respecto?.

La Senadora Elba Recalde, en la sesión del 7 de marzo de 2002, dijo: Muchas gracias, señor Presidente. Este tiempo del 20 de diciembre, enero y febrero fueron meses muy convulsionados para la República. Creo que por primera vez el pueblo paraguayo desde el período de transición del 89 pudo ver transmitida en directo las secuelas de una sesión de tortura. Y digo esto porque se vio eso, apareció públicamente. Todos los medios dieron amplia difusión, y decir que esto está ocurriendo desde setiembre de 1999, la crónica ya salió, me permitió recordar la fecha exacta en que se denuncia la primera tortura que tuvo lugar en esta época desde el 89, tortura que fue realizada en Concepción, en una persona que

estaba de tránsito ahí, se lo confundió con un narcotraficante, el señor es de Caazapá. Fue denunciado acá en el Senado y la información que teníamos, que tiene la prensa, es la que dio el Senado, en donde se hablaba de una tortura protagonizada directamente por secretarios de Estado. A partir de ahí fuimos denunciando muchas torturas. Entonces, creo que el impacto que sufrió la población paraguaya al poder ver directamente lo que le ocurrió a estos dos jóvenes nos pone de frente a una realidad que vive este pueblo, que viven seres cuyos nombres no conocemos. Señor Presidente: algunos que llegan hasta nosotros, como el caso del chico Campuzano que entre el sábado y el domingo fue salvajemente torturado por la Policía Nacional".

Dice muchas cosas más la Senadora Elba Recalde, pero anuncié que esta sería apenas mi primera intervención.

La existencia real de la coincidencia sobre el grado de deterioro del tejido social de la República podemos observar también en la actitud de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, cuya feligresía está conformada por la inmensa mayoría de nuestros compatriotas. Escuchemos cuál fue la actitud de la iglesia con respecto al ciudadano que ejerce la Presidencia de la República.

Tengo aquí a la vista un recorte del diario "La Nación", del miércoles 20 de noviembre de 2002. Monseñor Claudio Giménez señaló que: "este año no se le invitó al Presidente de la República Luis González Macchi a la misa principal del 8 de diciembre en Caacupé, como es costumbre". Esta era la posición de la iglesia el 20 de noviembre de 2002.

Pero veamos que es lo que nos dicen sus pastores, y voy a referirme porque tengo aquí el recorte periodístico del sábado 4 de enero en que el más sensato de los obispos, el Pastor Cuquejo, cabeza de la Iglesia paraguaya, manifiesta que no se opone al juicio político. "Estamos esperando que el cambio de gobierno se dé efectivamente según la Constitución Nacional, sea por elecciones o por la vía del juicio político. Si el juicio político permite la vacancia y luego la sustitución, está bien porque es un sistema constitucional". El Arzobispo de Asunción concluyó que "esta situación la deben definir los parlamentarios". Nosotros tenemos que definir esta situación.

Pero hay una cita más del mismo Monseñor Cuquejo. En la misa realizada el 18 de noviembre de 2002, el arzobispo pidió amor a la patria para no ultrajarla más y así pidió: que nosotros tengamos amor entrañable hacia nuestra patria de modo de no aceptar más el corromper la mente y el corazón, el pecado que se presenta de distintas maneras. Hoy somos llamados a ser misioneros para llevar el mensaje de Dios a un ambiente de difamación, calumnia, falta de solidaridad, que no nos permite elevarnos como personas y cristianos", dijo el prelado. Agregó que "el amor a la patria de nuestra parte, tiene que concretarse en distintas maneras haciendo el bien, anunciando la esperanza, superando la mala condición humana". Agregó que "es posible cambiar y construir el Paraguay que queremos, anuncia la esperanza y el evangelio".

Veamos también que es lo que nos dicen nuestros dirigentes gremiales.

Es de público conocimiento lo que el diario "La Nación" publicó el miércoles 3 de julio de 2002, bajo el título: "La UIP hará el vacío a González Macchi en inauguración de la Expo". Y ustedes recordarán los conflictos suscitados con respecto a la posición de la UIP. "Presencia del Presidente, la

piedra del escándalo". "Ganaderos requieren condiciones para producir en el país". "Tenemos un gobierno flojo, avasallado por la ilegalidad".

Estas son algunas de las manifestaciones de nuestros dirigentes gremiales, de la iglesia, de obispos, y a esto puede agregarse una interminable cantidad de manifestaciones en el mismo sentido.

Pero podemos analizar también los desencuentros producidos recientemente nada más y nada menos que en la Corte Suprema de Justicia, el más alto tribunal de la República, que nos ilustra con inusitada elocuencia el desquicio institucional que conmueve los cimientos mismos de nuestra República.

Y si todo ello resultara todavía insuficiente para algún miembro de este cuerpo, veamos las declaraciones del recientemente detenido General Pablino González. Tengo aquí los recortes de los diarios "Ultima Hora" y "ABC", en que el General Pablino González explica que en el manejo de los 480.000.000 de guaraníes hubo una enorme cantidad de implicados y que él no aparecía por temor a ser asesinado.

Señor Presidente: todo lo que hasta aquí llevo dicho no hace sino confirmar rotundamente lo que a su tiempo escribieron Euclides Acevedo, Evelio Fernández Arévalos, Saro Vera y Nicanor Duarte Frutos, por no citar sino a los ya nombrados.

Tengo aquí conmigo el texto de "Migraciones" de Eligio Ayala, "En busca del hueso perdido" y otros elementos de juicio que pueden ser citados en el mismo sentido en que vengo haciéndolo.

Pero lo que acabo de señalar no solamente confirma lo que nos dijeran estos caballeros a los que nombré, sino demuestran también la indudable presencia de los elementos que configuran lo que Montes de Oca, con particular acierto y precisión, denominó "conciencia plena" como sustento de la causal del mal desempeño de las funciones.

Existe, según creo haberlo demostrado en esta exposición, una conciencia plena en el país de que el señor González Macchi desempeña mal las funciones de Presidente de la República.

¿Y qué es lo que de todo ello podemos claramente concluir en esta anunciada primera intervención?. Que como muy bien dijera el Dr. González Macchi, los infortunios del Paraguay y las causas que lo motivan, continúan campeando con la más absoluta impavidez aunque ahora sus consecuencias pudieran ser todavía mucho más graves.

He dicho en reiteradas ocasiones en este Senado y a los medios de comunicación que en el mundo globalizado en el que nos toca vivir rige como nunca antes una terrible y despiadada ley de la biología, que enseña: "adaptarse o perecer".

Ahora bien, al protagonizar el último acto de este juicio político, cuyo resultado puede adquirir una importancia histórica de insospechada trascendencia, nos encontramos ante la siguiente alternativa: ratificar la hasta ahora imperturbable vigencia del vai vai o del opa reí, o del vyro rei ningo pea, o marcar el inicio de una transformación radical, un cambio que resulta indispensable, absolutamente indispensable si no queremos perecer como nación. Y ese cambio que hoy, repito, hoy, deviene ya sencillamente impostergable, exige de este cuerpo político hasta este día constituido en tribunal un mensaje que a nadie resulte difícil de entender. Ese mensaje se fundará en la conciencia plena existente en la sociedad paraguaya sobre el mal desempeño de sus funciones por parte del ciudadano que

ejerce la Presidencia de la República y debe decir, clara, sincera, categórica y rotundamente: se acabó la impunidad, cúmplase la ley. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene el uso de la palabra el señor Senador Luis Guanes Gondra.*

SEÑOR SENADOR LUIS GUANES GONDRA: *Señor Presidente, señores Senadores, señoras y señores, señoras y señores de la prensa también: con respecto al tema que nos convoca quisiera también compartir con el pleno, y a través de la prensa con la opinión pública, algunas reflexiones que son las que me han motivado tomar la posición que sostengo a favor de la acusación, respaldar la acusación promovida por Diputados y, en consecuencia, votar por la destitución del actual Presidente de la República.*

En primer lugar también recordar que en el caso de mi partido, el Partido Liberal Radical Auténtico, tenemos dos instrumentos emanados de dos instancias superiores en el partido, una convención extraordinaria primero, del año 2000, una resolución del actual directorio, después, directorio que emerge de las elecciones internas últimas de 20, 30 días atrás, ambas resoluciones recomendándonos a Diputados primero y a Senadores después, porque la acusación tiene ese ritmo procesal, plantear, promover, respaldar la destitución del primer mandatario por una serie de motivos, pruebas, que constan en las exposiciones respectivas que se han hecho en Diputados primero y han sido escuchadas por el pleno del Senado después.

Pero también expresar que independientemente de las resoluciones de mi partido, que me merecen respeto, expresar mi íntima convicción, porque mandato imperativo no existe y menos en el Radicalismo Auténtico, llegamos hasta la recomendación y respetamos el discenso, pero en mi seno íntimo existe, subsiste en forma firme la convicción de que en estas circunstancias este señor, quien ha estado al frente de la República ejerciendo la primera magistratura, debe ser destituido por este Senado, principalmente por mal desempeño de sus funciones. Y no entro en el campo criminal, ni penal, ni en el de los delitos comunes, porque no es mi ámbito, pero sí creo poder demostrar con resultados, con hechos que son públicos, que la gestión que le ha tocado desempeñar no ha sido precisamente la más feliz.

Algunas consideraciones previas. El tema de la oportunidad, inoportunidad, extemporaneidad. Porque convengamos que acá el debate que debe centrarse en si el señor que preside la República ha tenido una buena, regular o mala gestión, por responsabilidad suya, ese debiera ser el centro del debate, se ha desviado hacia dos vertientes que han cobrado bastante vigencia y han sido debatidos con bastante fuerza a través de los medios. Extemporaneidad, oportunidad, por un lado, línea de sucesión después. ¿Quién le sucede al que actualmente preside la República?.

Con respecto al primer argumento, al de la extemporaneidad o al de la oportunidad, quiero expresar lo siguiente. En primer el juicio político es una figura que la Constitución Nacional establece y tiene partes, y este Senado puede abordar este tema una vez que el proceso, la causa o la acción sea iniciada y tenga respaldo en Diputados de una mayoría absoluta de dos tercios para que la acusación prospere. Cartas en el asunto tomamos recién a partir de esa instancia, antes podemos hablar o hacer campaña por la destitución del Presidente de la República, podemos

cortar rutas para que se lo destituya, podemos parar el país para que se lo destituya, pero no podemos votar en este Senado si lo destituimos o no.

Ese hecho se produce en Diputados hace 30 días más o menos y ese hecho es el que motiva que hoy estemos considerando el tema. La oportunidad y la extemporaneidad no pueden ser manejadas discrecionalmente por nosotros, en primer lugar.

En segundo lugar es extemporáneo para algunos que se lo sustituya ahora, que se lo separe del cargo o que se lo sustituya. Pero justamente yo creo que ese criterio es por parte de mucha gente de buena fe, puede ser que sea tarde que se lo sustituya ahora, pero también algunos que lo han sostenido antes nos vienen con ese criterio ahora. Y es el caso de Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la Asociación Nacional Republicana, candidato a Presidente de la República por la Asociación Nacional Republicana, responsable de haberlo sostenido antes, cuando era oportuno destituirlo, y ahora nos viene este señor con el argumento, luego de haberlo sostenido, que es extemporáneo que tratemos el tema ahora, si antes no pudimos tratarlo porque los diputados de su partido, por lealtad, por disciplina o por lo que sea, creo que son razones legítimas tal vez o bastardas, o comerciales, pero eso no viene al caso, son los que lo han sostenido.

Entonces, que no venga este señor, responsable principal, porque preside su partido hace dos años, si no estoy equivocado, el que lo ha sostenido y si lo ha sostenido habrá sido porque le habrá convenido a sus intereses partidarios y eventualmente movimentistas, porque todos sabemos que el Estado es un gran aliado electoral, a veces carga mucho desgaste político pero siempre un buen aliado electoral, y acá creo que esa apreciación tenemos todos.

Por eso, de parte del Dr. Nicanor Duarte Frutos, me parece un argumento bastardo, no así por parte de otros, que tienen miedo o temor que en un proceso de transición, en una coyuntura electoral puedan producirse ciertos cambios. Ese sí puede ser un argumento atendible, razonable, pero ese argumento no puede esgrimir quien ha sido el responsable de que lo que se hiciera, lo que se debía haberse hecho no se hizo, porque sencillamente en la línea de sucesión la camiseta que vestía el eventual sucesor era del color azul bandera, o azul cielo y no del rojo carmesí. Ese era el argumento y ese argumento no convencía ni tenía como motivación real el interés general de la República.

Entendía y renegaba de su Presidente de la República, y lo he escuchado renegar hasta el día 22 de diciembre, fecha de la interna colorada, renegar en los peores términos. Pero en fin, son las cosas de la política, tiene derecho a cambiar y si cambia será por algo, porque de tonto no tiene nada. En primer lugar, eso con respecto a la extemporaneidad.

Después, en segundo lugar, con respecto al perfil del sucesor, yo creo que satanizado, él mismo asume que está satanizado, lo que no implica que sea parte de una secta satánica, pero está satanizado. Ha recibido más papel y tinta, que cuesta una millonada de dólares, que los tres últimos Papas de la Iglesia Católica. Unos titulares que satanizan a cualquiera. Pero en fin, tal vez tenga méritos también, ese es un tema de Zuccolillo y sus posiciones, porque cuando defiende posiciones y extiende su influencia y atemoriza a candidatos con su prensa, asusta.

Nosotros ya le tuvimos a ABC en frente, ya también tuvimos buenos o malos resultados, no al personal de

ABC, hablo del director propietario, no mezclar a los periodistas que nada tienen que ver en este asunto o poco tienen que ver.

Pero lo de la línea de sucesión, a su vez, se fue Franco, legítimamente se fue, porque cree que puede ser y a este paso va ser, si Nicanor conspira contra sus propios intereses va ser el futuro primer mandatario de la República, esto es futurología, se fue Yoyito Franco porque aspiraba a algo más que es legítimo en política, para eso se preparó. Nos reunimos dos veces, hicimos concertaciones, la inutilidad y la inmadurez llevó a que no llegáramos a un consenso, estuvimos cerca una vez, un poco más lejos la segunda, pero la responsabilidad fue nuestra. Eramos 124 mayores de 25 años y 44 mayores de 35, pero no fuimos capaces de ponernos de acuerdo en un hombre que hubiera sido un encargado de despacho para una administración administrativa, elecciones sí, elecciones libres y el respeto a la voluntad popular, dos veces intentamos.

Y también no podemos dejar de recordar que cada intento y cada fracaso conlleva desgaste, porque no podemos estar intentando hasta las calendas sin llegar a resultados, porque eso también tiene costo, creo que algún costo tuvimos por ese motivo.

Una tercera cuestión, y después voy a llegar a unas cuestiones de fondo ya que hacen al mal desempeño, que yo lo asumo casi también, por más que es ajeno el mal desempeño, es suyo, yo lo asumo también un poco como nuestro, porque salió de nuestro seno, de la improvisación, de la ingobernabilidad, de las muertes en las plazas, de la improvisación y de "tu voto vale doble", surge de todas estas cosas, tal vez él no sea responsable del destino de nuestro país.

Pero, como que nadie se anima a defenderlo, porque nadie en su sano juicio, y acá todos queremos sobrevivir en política y en eso estamos, creo que todos y mi partido y mi movimiento en particular hemos acompañado en nombre de la transición lo inacompañable hemos acompañado y hemos pagado costos que nos han reducido a escombros, hablo como liberal radical auténtico, de un movimiento interno. No nos arrepentimos, pusimos la cara por Wasmosy, casi por Cubas, totalmente, y tal vez evitemos este despelote que tenemos ahora, tal vez ahora estemos renegando y algunos reniegan del marzo paraguayo. Yo ni reniego ni soy un héroe de ese marzo.

Lo que quiero decir es que hemos acompañado en nombre del proceso y acá la gente no distingue proceso de gobierno y gobierno de persona, con pactos de gobernabilidad que en cualquier país del mundo surgen desde el gobierno, en Paraguay surge desde la oposición porque el gobernante es un ingeniero que se preparó para ganar dinero, me refiero a Wasmosy, pero de política no sabe un bledo. Hubo que hacer, tuvimos que pagar el costo, y pagamos, hasta ahora seguimos estigmatizados y creo así seguiremos hasta que la historia se escriba en 200 años y ahí se vea lo que ganamos, sacamos a uniformados de 4 estrellas, sacamos militares del terreno político y sacamos algunas cositas. Esto no tiene nada que ver con los ingenieros que son una gran mayoría acá.

Pero dentro del contexto de que nadie quiere depender también aparece una propuesta que me merece respeto por provenir de quien proviene, y me refiero al Senador Mario Paz Castaing, porque creo que esta propuesta que la tengo acá, que es la resolución del TSJE, tiene debilidades que,

proviniendo del Senador Paz Castaing son inaceptables, porque él es una persona ilustrada, seria y honesta, que es lo que creo, tal vez ingenua, tal vez ese sea su pecado, pero nos dice el Senador Mario Paz, porque nadie se anima a defenderlo, la idea es que se vaya ahora o que se vaya en abril o que se vaya en marzo, que se vaya en julio, pero que se vaya, que se vaya más tarde o más temprano, pero que se vaya, parece que ese es el tema. Nos plantea la entrega anticipada del poder, se pone en duda la constitucionalidad, eso no puede ser, nadie puede gobernar más de 60 meses, entonces, eso de que uno va a gobernar 66 meses quiere decir que va salir antes del 15 de agosto de 2008 y termina en marzo o abril de 2013. No es su propuesta, su propuesta es la vía de la Vicepresidencia de la República.

Pero este señor olvida que tiene que haber elecciones el 27 de abril, que van a haber. Que los proclamados, según esta resolución del TSJE, los proclamados, electos, para los cargos respectivos de ese proceso, en el mejor de los casos, resolución mediante, serán proclamados el 23 de mayo, si no hay judicialización. La de Yoyito Franco que fue una pugna de Yoyito-Argaña, contando votitos, voto acá, voto para allá duró más de 30 días, y acá vamos a hablar de toda la estructura del Estado en lo que a cargos electivos respecta.

Si hubiera judicialización, estamos yendo de mayo a junio fácilmente. Nos estamos acercando al 15 de agosto. Tampoco el Senador Mario Paz Castaing consulta con los eventuales candidatos electos, no todo el mundo asume el papel que asumió Menem cuando Alfonsín patea una pelota caliente hacia atrás, Menem la agarra, la recoge, ordena un país y sigue. Se supone que si hay un momento entre la elección, la proclamación y la transferencia efectiva del mando es para que el electo se organice y no improvise, que es, yo creo que, es el costo que hoy estamos pagando, el de la improvisación absoluta, de la improvisación creo que nada bueno puede salir.

Yo no sé si el señor Nicanor Duarte Frutos no quiere la entrega anticipada, por lo menos no quería. Yoyito Franco supongo que meditará muy bien antes, preparará primero su gabinete, sus acuerdos, sus mayorías, sus minorías, su plan de cien días, y cualquier dignatario o proclamado electo responsable, si actúa en forma responsable, se toma su tiempo.

Así que tampoco ha consultado con ellos. Y después tendría que tener o el cumplimiento del Presidente que dice que se va ir o eventualmente la destitución del mismo.

Por ello creo que esta propuesta permite que se vaya 30 días antes a lo sumo, y nos deja con un presidente que alguien dijo acá, flojo. Alan Torraine, francés, dice, "este es un país desgobernado". Ya no hay un presidente flojo, ya no es el inepto, ya no es el inútil, ya no es. Y después de esto menos va ser. No tiene soporte político ni en su partido, no tiene. Ni en la ciudadanía, ni en la iglesia, ni en los gremios, ni en los sindicatos, no hay un Diputado que lo sostenga y lucha en el Senado desesperadamente por conseguir 15 votos, lucha por evitar los dos tercios absolutos.

Y nos dicen también otros, que el satanizado pone en peligro la realización de las elecciones o la entrega al electo o el respeto a la soberanía popular. Yo no sé cómo un hombre debilitado como el actual Presidente de la República, que no tiene un Diputado, sobrevive en el Senado, con la ciudadanía en contra y una serie de factores más, y con su propia actitud conspirando contra su

propia persona, puede garantizar elecciones libres, limpias y nada.

Yo creo que acá quien se está queriendo quedar con el poder en la sombra, que me parece que es más peligroso que el poder público, porque de la sombra se gobierna pero no se pagan costos, es él que lo está sosteniendo. Y que me disculpen los lobbystas del Presidente, pero acá voy a hacer tres distinciones, creo que el lobby es legítimo, absolutamente legítimo, uno hace lobby cuando quiere determinado bien legítimo o bien legal. Pero también ha habido lobbystas que se han excedido, ha habido lobbystas que han amenazado, que han mentido. Ibañez, líder de Reconciliación Colorada: "Galaverna ofrece Ministerio de Justicia y Trabajo, al Doctor en Derecho, al Senador Guanes Gondra". Y esto lo ha dicho a mucha gente, y que no diga que no dijo porque hay muchos testigos. Ese hombre miente. Amenazan los que recuerdan que uno tiene también parientes en el gobierno, los del servicio exterior, etc. Me parece perfecto el lobby, pero el lobby tiene sus límites, y ni que decir ya el que intenta sobornar, porque ahí si que ya hay dos partes, me parece absolutamente ilegítimo, aberrante, desde la mentira de decir que se ofrece lo que no se ha ofrecido, hasta recordarle a uno que uno tiene un cargo que depende de la lapicera.

Contrario censu creo que la situación del Senador Martín Chiola o del Senador Diego Abente Brun, o del Senador Euclides Acevedo me parece absolutamente legítima, porque creo que si lo hicieran -lo que no han hecho- porque yo no lo he sentido haciendo lobby, conmigo no han hecho, me parece que es hasta de lealtad y de gratitud, y yo en política reivindico la lealtad y la gratitud de personas que han colaborado con él y han intentado colaborar bien, pero no habrán podido ni aunque hubieran tenido las más fuertes convicciones en hacer bien las cosas.

Y menciono a estos tres señores porque han sido parte del gobierno, y es muy difícil que uno pueda, nosotros también tuvimos una cuota parte en un tiempo, es muy difícil que uno pueda renegar contra un gobierno del que fue parte, y sobre todo cuando la lapicera al final la maneja otro, uno puede influir hasta cierta y determinada instancia.

Y algunas cuestiones más. Una que quiero dejar perfectamente clara. No es mi estilo hacer leña del árbol caído, no sé si se va a caer o no el árbol, pero el temor que tengo es que este árbol caído no se caiga hacia allá, sino se caiga hacia nosotros, que ya estamos bastantes golpeados, hablo como clase política, como Senadores, como parlamentarios, y necesitamos recuperar la confianza perdida, sin ninguna duda.

En lo que hace a la gestión de gobierno, creo que hay dos herramientas fundamentales de la democracia, en las que mi partido cree y creía, que inclusive por culpa de este gobierno han sido desvalorizadas.

Dos herramientas. Hablo de la primera, la del gobierno de unidad nacional. Es cierto que el hombre surge sorprendido de los hechos de marzo. Es cierto, él asume no estar preparado para el cargo. Por poco asume su ineptitud, su indiferencia, en fin su falta de vocación política.

Pero no es menos cierto que eso no le exonera de haber hecho una buena, mala o regular gestión. Y esta bandera del gobierno de la unidad nacional, en la cual yo sigo creyendo que es la única que habrá de sacarnos del lugar en el que estamos, y después hay algunos indicadores que demuestran que estamos en un lugar incómodo, ha sido bastardeada. Creo

que no ha tenido, y por un problema de liderazgo y conceptual, la posibilidad de manejar un gobierno de unidad nacional en forma, y este gobierno ha sido un feudo de compartimentos estancos, de distintos colores, donde pareciera que cada cual lo que a cada cual le parecía. Y así el Presidente del BCP se peleó con el Ministro de Hacienda, el Ministro de Hacienda con el de Obras Públicas, el de Justicia no se peleó con el de Trabajo porque era la misma persona, lo mismo el de Industria contra el de Comercio, o sino se peleaban, porque era la misma persona.

Se bastardeó el gobierno de unidad nacional. Y hoy no se puede hablar de gobierno de unidad nacional porque hasta nos avergüenza, cuando es una bandera, la única que a este país le va a sacar en algún momento de este estado.

Otra herramienta fundamental fue bastardeada: el diálogo, única herramienta racional, inteligente, moderna, civilizada para la solución de los problemas, en este gobierno fue utilizada como chicana. "Consejo asesor político, consejo asesor económico, consejo asesor de la reforma, consejo asesor de asesores, consejo asesor de medio ambiente". Se han reunido, han debatido, han hablado, han cobrado, no han sido escuchados, y al final los representantes del Ejecutivo ni han participado. ¿Y eso que quiere decir? Que se ha utilizado el diálogo como una herramienta táctica, para ganar tiempo, para distraer la atención, para bajar la temperatura política en determinadas circunstancias, e inclusive a la misma iglesia católica que de buena fe aborda, o plantea, o baja una propuesta en ese sentido, la misma sale casi, no digo fisurada porque no se fisura nunca, sale un poco en discrepancia. Y eso me parece grave.

También me parece absolutamente grave cuando nosotros, y la opinión pública deposita la confianza, en algunos casos extrema, pero creo que esa es ya una confianza ingenua, pero la confianza en fin de que las cosas se harán un poco mejor de lo que se venían haciendo, y ocurren cosas como las que han ocurrido, creo que la descapitalización en lo que a confianza respecta, a capital político, a confiabilidad, esas son cuestiones muy difíciles de recuperar, y nos va a llevar tiempo y nos van a llevar años recuperar la confianza perdida o la indiferencia ganada. Puede caer hoy González Macchi o no, pero no va haber un bocinazo, en la calle nadie va a estar, tal vez gracias a estos señores de la prensa que la gente se entere. La indiferencia que genera el divorcio de las autoridades de quienes están siendo por los mismos, esa indiferencia ciudadana. Hasta por el presidente del Cerro Porteño creo que hay más movidas por defenderlo o por echarlo, o al de Olimpia o al de Libertad, que a este señor que no lo defiende nadie, lo ataca el mundo, pero parece que debe quedarse ahí por un desideratum de estos tiempos.

Y ya no voy a hablar de los proyectos oñondivepa, jejoko, jaikopa poramba guazú, ya no voy a hablar de todas las bolas que lanzamos porque los resultados están a la vista. Hablo con crudeza y me acuerdo de los oñondivepa, muchos oñondivepa se han hecho de una postura bastante sólida, pero ese es otro tema.

Y estos son algunos motivos que me llevan a pensar que lo que corresponde, le conviene a la salud de la República, al propio presidente de la República, y al Senado en particular votar por la destitución. Si de cargos graves se hablan, y se han hablado de muchos, yo simplemente cité muy de

paso, pero se han hablado de hechos muy graves.

La pretendida privatización de la ex Antelco, actual Copaco, que peor no pudo haber sido hecha, porque ni en Paraguay se pudo vender por lo mal hecha que fue diseñada, porque la venta fue una venta preanunciada, ni siquiera aquí se vendió. También creo que en el desvió de los 16 millones de dólares, y he escuchado con mucha atención la exposición de la defensa, que creo que ha sido bastante buena, entre paréntesis, por lo menos puso la cara cuando nadie quiso poner, puso la cara el hermano del presidente, pero me han convencido más los argumentos de la acusación y de otros argumentos que ya nosotros hemos visto. Por lo menos el tráfico de influencia estuvo determinante en lo que fue o pudo haber dejado de ser la transferencia a ese tal Tulac, al Avila, o a esa fundación o algo por el estilo de ese dinero.

Y también sabemos que en ese negocio hubo otros. También sabemos que estuvo a punto de estar el Poder Judicial, que estuvo Daniel Fretes Ventre y que hubieron lobbiystas por todos lados. Algunos mordieron el anzuelo, uno fue el presidente de la República y otros posiblemente no.

Me preocupa también, y no puedo dejar de señalar, porque creo que es un hecho grave. Algunos han dicho que tal vez la acusación no debía haber traído porque es un hecho polémico y es el tema Arrom- Martí, que es el tema del secuestro, pero me preocupa no por la gravedad del propio dolor de esa familia y del secuestro de la señora de Debernardi, sino por una serie de hechos vinculados con la investigación. Y me preocupa, sobre todo, por la participación, algunos dicen del Presidente, de dos Ministros que han asumido que han participado, que no niegan que han participado, según ellos en ciertos niveles, y también de la investigación que viene de la policía nacional. Y me preocupa saber que el Ingeniero Debernardi dice haber pagado 2.150.000 dólares, no el millón que dice él mismo que pago, pareciera que pago mucho más, y pareciera que mucho dinero ha quedado en las sombras.

Si el Presidente de la República sabía, pero ninguna duda que debe ser destituido y posteriormente debe enfrentar los procesos que de las circunstancias emerjan, y si no sabía debe aprender a tener buenos colabores, porque colaboradores de ese calibre en cualquier país del mundo hacen que el presidente ponga su renuncia a disposición, porque son sus secretarios de Estado, y él es responsable por la designación de ellos, no se puede exonerar. Si sabía porque sí, y si no sabía porque no sabía. Y si no sabía lo de Arrom Martí podemos preguntarnos también: ¿qué más habrá dejado de saber de cosas que han ocurrido en este país en este tiempo?.

Por estos motivos, señor Presidente, ya no voy a hablar, he hablado bastante largo de todos los indicadores que ustedes pueden agarrar, en todos los indicadores de la CEPAL, de las Naciones Unidas, de la OEA, de Estadísticas y Censos, propios y extraños. No hay indicador que nos muestre que cuestiones tales como la pobreza, el desempleo, el subempleo, la miseria, la marginalidad, la incertidumbre, en fin, el acceso a la educación, la atención en los hospitales, el agua potable, todos los indicadores del desarrollo social, económico, en estos cuatro años han tenido un descenso bastante, bastante sensible, claro que hablo de la economía en general.

Me podrán hablar que en un mundo globalizado las cosas han ido

bien, pero hay países que a mí no me importa mucho que también son parte del mundo globalizado, por un lado.

Me dice Armando Espínola, economista empírico, que el nivel real del salario en cuatro años ha decrecido en 20%, un indicador más a la serie de indicadores que todo el mundo conoce y maneja que se expresa de varias maneras en todo este tiempo.

Por último y para terminar, señor Presidente, el sentido de mi voto es el siguiente, el daño está hecho, yo creo que el daño es principalmente producto de la improvisación y la improvisación genera una mala gestión.

La improvisación generó, surgió de hechos no deseados, de una crisis política sangrienta que vivió esta República hace cuatro años, de ahí surgió la improvisación; de la improvisación surgió el mal desempeño, agravado, uno puede ser inútil pero hay inútiles que son inútiles para algunas cosas pero muy sagaces para otras, mal desempeño agravado.

Y creo, señor Presidente, que aunque sea tal vez más tarde que temprano, creo que este el momento de mandar una señal hacia afuera, cuando digo hacia fuera, digo hacia afuera del Senado hasta inclusive de la República, que en este país que tiene una fama, y cito CEPAL, donde la corrupción es asoladora. La corrupción no existe, no es nueva, acá es asoladora.

El sentido de mi voto es principalmente de presente y de futuro, en la convicción o en la pretensión de que sepan funcionarios públicos, principalmente los de alto nivel, del poder que sea, y sean los del actual gobierno o los del futuro gobierno, que la impunidad también tiene límites, que la justicia a veces llega tarde pero llega, que más vale tarde que nunca y que tal vez sea una forma ésta de empezar a recuperar la difícil esperanza pérdida, ese es el sentido de mi voto.

Contra el señor González Macchi en particular no me anima ningún sentimiento personal de resentimiento, me parece una persona, en fin, casi un amigo diría, pero, lamentablemente un amigo que ha conducido la República sin estar preparado, la ha conducido mal y merece este hombre por la mala conducción que ha hecho ser destituido y esa responsabilidad recae sobre los hombros nuestros, nuestros y de cada uno de nosotros, que estoy seguro votaremos a conciencia. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra al señor Senador Evelio Fernández Arévalos.*

SEÑOR SENADOR EVELIO FERNÁNDEZ ARÉVALOS: *Gracias, señor Presidente. Yo creo que acá nadie está para tratar de convencer a algún colega sobre los extremos que constituyen materia del juicio, sino más bien para fijar posición sobre el sentido de nuestra decisión final, de nuestro voto.*

Nos encontramos frente a una institución de rango constitucional que tiene el doble carácter de juicio y de político. Como juicio es una secuencia pautada y ordenada, acusación, defensa, pruebas, alegatos, llamado de actos para sentencia y juzgamiento.

La denominación de juicio político puede inducir al error de considerar que mediante este mecanismo el Congreso ejerce la función jurisdiccional de administrar justicia, tesis inaceptable en nuestro ordenamiento constitucional en el cual el Poder Judicial es el poder supremo del Estado que realiza en forma permanente, exclusiva e independiente la función jurisdiccional, judicial contenciosa, de acuerdo con el artículo 248 de nuestra Carta Magna, mediante decisiones llamadas sentencias

definitivas, investidas de imperio y fuerza obligatoria.

Porque en nuestro sistema constitucional, salvo las excepciones que establece la misma ley fundamental, es privativo del Estado, administrar justicia en casos contenciosos por medio de la actuación y de las decisiones de la magistratura judicial.

Ese criterio constitucional está acogido también por los artículos 7º y 8º de la Convención Americana de los Derechos Humanos, y por los artículos 2º y 3º del Código Procesal Penal. El resultado final del juicio político cuando declara culpable a un magistrado, nunca es la aplicación de penas o medidas, sino única y exclusivamente la separación del cargo.

Por otra parte, la Constitución Nacional instituye una facultad, no una obligación, de la cual puede hacer o no uso el Congreso para separar o no del cargo al Presidente de la República o a otros altos funcionarios públicos. En esto también se diferencia del juzgamiento que efectúa un magistrado judicial: cuando se dan los presupuestos de hecho y de derecho el juez no solamente esta facultado sino también obligado a condenar y a aplicar la pena.

Nosotros, aunque estemos convencidos de la culpabilidad del Presidente de la República, no estamos obligados sino facultados a declararlo culpable y separarlo del cargo. Ese es nuestro régimen constitucional.

Y el juzgamiento que hagamos nada tiene que ver con el castigo o la impunidad. Leo el titular de un diario que dice "el Senado votará hoy por la impunidad o el castigo a la corrupción", repito, y el juzgamiento que hagamos nada tiene que ver con el castigo o la impunidad del Presidente de la República porque eso será, en todo caso, materia de acciones penales ajenas a nuestra competencia. Condenemos o no, eso no va a significar impunidad para nadie, el señor Presidente de la República si es culpable de algo será sometido a juicio ordinario cualquiera sea la decisión que tomemos hoy los Senadores.

Es aquí donde entra a jugar el carácter político de este juicio, lo cual implica, su carácter político implica tomar en cuenta lo que es más conveniente para el país, lo que contribuye más al bienestar general, lo que logra en mayor grado el bien público, ese es el parámetro que debemos utilizar para juzgar este caso.

Es por todo ello, que en la situación en que nos encontramos el criterio debe ser lo que más convenga al país en las circunstancias concretas que vivimos. Pues bien, para mí y creo que para muchos, es meridianamente claro que en las circunstancias concretas, políticas y económicas del país, del Cono Sur y del mundo, son altamente inconvenientes para la destitución del Presidente de la República.

Faltan sólo dos meses para que se realicen elecciones generales en las que se elegirá el nuevo Presidente de la República, lo cual torna absurdo destituir al actual y dar el espectáculo grotesco de tres presidentes en el curso de tres meses.

Días más comenzará el período electoral en que los partidos y movimientos políticos dedicarán la casi totalidad de su actividad a pujar por la victoria de sus candidatos. La situación económica del Paraguay y del Cono Sur es sombría y el menor traspié político puede derivar en consecuencias más negativas para el país y la población.

En el ámbito mundial se cierne el peligro de una guerra del cercano Oriente, cuyas consecuencias negativas se harán sentir de inmediato, y que ya se hacen sentir en nuestro país.

Se está aplicando con cierto éxito un plan económico de coyuntura para llegar en condiciones pasables al mes de

agosto, plan que requiere del trabajo coordinado de distintos ministerios. La continuidad y la aplicación de ese plan por cambios de equipo pueden tener resultados muy negativos y revertir casi inmediatamente en algunos problemas sociales, económicos y políticos.

Es por todo ello que mi voto está en contra de la declaración de culpabilidad del Presidente de la República.

Los jueces utilizan el método razonable de que si por la consideración de un determinado ítem llegan a la conclusión de que es inaplicable una pena, ya no entran a considerar las demás situaciones fácticas. Y utilizando ese método, lo que acabo de decir me exime de la necesidad de ir puntualizando todos los demás ítems que constituyeron la acusación, la defensa y la prueba.

Y estoy tranquilo con mi conciencia, porque creo que con esta decisión satisfago un triple rasero; el rasero de la ética formal que quería Kant, que pregonaba que la conducta de cada uno debe regularse de acuerdo con pautas que uno debe desear sea norma universal; se acompasa con una ética individual en la cual cada uno debe proceder de acuerdo con sus convicciones, y creo que también se acompasa con una ética de la responsabilidad, consecuencialista, que tiene en cuenta no solamente la bondad de los actos y la rectitud de las intenciones, sino también y principalmente las consecuencias sociales, políticas y económicas que esa decisión puede ocasionar en un momento determinado. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Francisco José De Vargas.*

SEÑOR SENADOR FRANCISCO JOSÉ DE VARGAS: *Señor Presidente, Honorable Cámara: quiero aclarar que mi intervención primera, que es ésta, va a ser breve porque voy a hacer un llamado a los compañeros de esta Cámara, después me inscribiré para hablar detenidamente en cada caso en particular y ventilar acá un montón de cosas.*

En esta intervención quiero aclararles que le ahorro el trabajo a todos aquellos Senadores que van a urgar en el Diario de Sesiones para buscar palabras mías anteriores en defensa del Presidente. Lo hice y lo asumo, creo que ustedes saben que he sido uno de los Senadores que más acompañó a este Presidente de la República en sus gestiones, hasta hace un tiempo.

Es más, fui uno de los que formando un pequeño grupo de parlamentarios, Diputados, Senadores y periodistas, invitados por el propio Presidente de la República ingresábamos por la calle Aca Carayá, hay otros aquí sentados, éramos siete, a pedido de él apenas había asumido la presidencia para acompañarle en sus gestiones, fuimos hasta dos veces a la semana, creo que una vez fuimos tres, lentamente el grupo se fue raleando.

Cuando empezamos a ver ese pasillo largo nuestras visitas eran siempre ya a la tardecita, cuando él había terminado su actividad. Pero como ustedes saben, así como la miel atrae a las moscas, el poder atrae a los oportunistas y a los logreros, llegábamos allí y ya veíamos, aparecían los amigos del basketball, del fútbol, compañeros de colegio que nunca antes ni los volvían a saludar, y era molesto para este grupo y a veces ya hasta ser recibidos un poco a regañadientes, porque era mejor ir ya con este grupito alegre, por decirlo así, también integrado por algunos ministros a la cancha de

fútbol. Es más, a veces estábamos conversando de hechos graves, interrumpía uno de ellos que entraba allí diciendo "jaha pue Lucho amo cancha, jaha lo mitá ya oimbáva upépe".

Yo estoy tratando de ilustrarles a ustedes un proceso que se dio y donde este señor que no es malo en el fondo, siempre lo digo como persona es bueno, se dejó llevar o quiso luego ser llevado por este grupo hacia una vida de irresponsabilidad total, para no ser más duro en el calificativo.

Recién viniendo acá, un periodista me hace una nota y previo a la nota escucho dos, una anterior de su asesor principal Nenecho González Insfrán y otra que iniciada la nota conmigo se interrumpe porque el Presidente llegaba a Palacio, entonces me quedé en el teléfono y siguió con él.

Y voy a tratar de repetirles lo que ahí decía, el asesor Nenecho González Insfrán decía "estamos tranquilos, estamos tranquilos, yo no sé como va a terminar este partido, si quién va a ganar o va a perder, pero el Presidente y yo confiamos en nuestro equipo", como si esto que está ocurriendo en este Senado, fuese una reproducción de esos partiditos de fútbol que se daban diariamente en la canchita de Mburuvicha Róga.

Es lamentable, pero hay que decirlo así con todas las letras, después comenzó mi nota y renglón seguido habla el Presidente y dice "estoy muy feliz, estoy feliz". Yo no dudo que el Presidente estaba feliz, él, su entorno, sus parientes, sus amigos están felices, los que no lo están mucho son nuestros compatriotas y creo que eso nadie lo va a dudar, ni aquí en el seno de esta Cámara habrá alguien que se atreva a decir que el pueblo paraguayo está feliz con el gobernante que tiene.

Señores, se dice que es inoportuno sacarlo al Presidente, así lo dijo el que me precedió en el uso de la palabra. Señores, repito, en un país enfermo de corrupción ¿qué es lo más oportuno?.

Lo más oportuno es demostrar que estamos dispuestos a terminar con la corrupción, que enviamos un mensaje claro a nuestros compatriotas de hoy y a las generaciones venideras de que alguna vez se va a sancionar a la corrupción.

Eso es lo que es oportuno, en un momento en que la ciudadanía está totalmente descreída de la clase política, nosotros le vamos a enviar el mensaje que porque no es oportuno por consideraciones económicas o lo que sea, no vamos a sustituir, no es la palabra que usa la Constitución, es sustituir al Presidente, no es condenar.

El que me precedió en el uso de la palabra comenzó admitiendo la culpabilidad del Presidente, hasta el más fanático Senador, defensor del Presidente con quien he conversado en esta Cámara en privado, frente a usted Presidente cuántas veces, reconocimos que el Presidente es un bandido, que es un inepto, que es un irresponsable, que es esto, que es lo otro, pero no es el momento de cambiar todo, ese es el único argumento que se utiliza.

Señores, yo les quiero pedir a ustedes que hagamos que este juicio político sirva para demostrar que estamos dispuestos a sanear a la República. Que hoy aquí vamos a ventilar todo el pus que infecta a la República, que está enferma de corrupción, que aquí se ventile todo, todo eso que hemos callado durante mucho tiempo por oportunismo o por cobardía.

Cada caso de escándalo que se saque luz acá, el secuestro, el tema del petróleo, el tema de los amigos, de los parientes, de los cargos, yo voy a relatar, aunque me quede indefenso después, largas conversaciones con el Presidente que las tuve y hasta el mes de

diciembre, la última, con el Senador Mauro, en las cuales me iba y le decía "emosena fulanope, pea ko omonda, emosena mengano, fulano está haciendo tal cosa".

En presencia suya Presidente, ese tramo de conversación que fue difundida y que lamento no haya sido difundida en su totalidad donde yo hablaba con el secretario Bestard, era para denunciar la corruptela en el Ministerio de Hacienda, lamentablemente no se difundió en su totalidad. Fui junto al Presidente con siete nombres, con nombres de las Aduanas y no van a decir que actúe con doblez ni por la espalda.

El Senador Mauro es testigo que en el mes de diciembre fui y le dije "Presidente, renuncia, vos estas rodeado de gente que quiere que vos llegues hasta el 15 de agosto para beneficiarse a tu costilla, y después que entregues tu mandato, cuando estés en la cárcel ni te van a visitar, como ocurrió con otros".

Yo les pido a ustedes que nada callemos, en la próxima intervención voy a empezar a sacar uno por uno esos casos y espero que otros Senadores lo hagan, cosas que van a escandalizar a la República posiblemente, pero es necesario.

Por el bien del país necesitamos demostrar que corrupción existe posiblemente aquí, siempre ha existido, hay que ser sinceros y también existe en otros lugares del mundo, pero que sus Senadores están dispuestos a enviar el mensaje claro de que basta con el tema de la corrupción.

Nosotros acá nos regodeábamos hasta hace poco y también la prensa nos acompañaba en eso, sindicando a la otra Cámara del Congreso como la Cámara de la corrupción porque ahí corrían rumores, nunca verificados, de que se vendían y se compraban votos, no estoy diciendo nada nuevo y nosotros alardeábamos de ser diferentes que la Cámara de Diputados.

Hoy que la Cámara de Diputados tuvo el valor de hacer la acusación, nosotros nos vamos a convertir en la Cámara de la vergüenza que va a absolver.

No me interesa, señor Presidente, y le soy sincero, conste que creo que esta Cámara se va a comportar a la altura de las circunstancias el resultado final, van a decir que soy egoísta, más me interesa lo que aquí se va a ventilar.

Que sepan aquellos que hoy lucran con el poder, que mañana, tarde o temprano, su caso se va a ventilar en esta Cámara, no con nosotros, posiblemente con otros parlamentarios que vengan o con otros que sustituyan a los que van a venir, y lo que es más importante y en esto sí soy egoísta, yo quiero salir del Parlamento después de tres períodos después del 30 de junio, Presidente, sin que nadie me escarche en la calle ni me grite y mucho menos que mis hijos o mis nietos me digan "ndeko revota akue, vos votaste en tal sentido y se dice que votaste así porque tal o tal cosa".

Prefiero correr la suerte de los que posiblemente van a pasar muchos malos momentos por las cosas que aquí se digan y se denuncien, y sin amparo y sin protección alguna, pero tener por lo menos la satisfacción de que hasta el último día de mi vida pueda mirar de frente a mis descendientes.

Y que dentro de cincuenta años, cuando los periodistas o los historiadores escarben lo que hoy acá se dice, mi nieto no tenga que soportar la vergüenza de decirle "nde abueloko o vota akue 50 años atrás tal cosa de Cámara de Senadores". Gracias, señor Presidente, me inscribo para después.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el*

señor Senador Juan Manuel Benitez Florentín.

SEÑOR SENADOR JUAN MANUEL BENÍTEZ FLORENTÍN: *Gracias, señor Presidente, señoras Senadoras y señores Senadores: la bancada de mi partido que tengo el honor de liderar, ha dejado en libertad a todos sus miembros para que en conciencia estudien y decidan este juicio político, de modo que ya estamos viendo, evidentemente, situaciones en las que miembros de mi bancada están en posiciones contrapuestas.*

Hablo en consecuencia de lo que en conciencia creo con relación a este juicio político, como miembro de este Senado.

Hemos venido aquí para dictar sentencia, según el orden del día que tengo a la vista, y para opinar y fundamentar nuestra posición, y en consecuencia en esta intervención que espero sea la única, para dar oportunidad a varias intervenciones que se siguen amenazando y que seguramente nos van a llevar hasta altas horas de la noche, si así ocurre, quiero ser breve para sentar mi posición sobre el juicio político que se ventila.

Las dos primeras exposiciones, sobre todo la primera exposición del Senador Ramírez se basa en un consenso amplio que existe en la opinión pública sobre la corrupción y lo de la ineficiencia y la incapacidad del actual Presidente de la República.

Y efectivamente hasta el Presidente de su partido y miembros prominentes de su partido lo consideran un lastre y así lo han manifestado. El Partido Liberal Radical Auténtico se ha propuesto en convención intentar por todos medios jurídicos y políticos la renuncia del Presidente en su momento.

Por otra parte han surgido elementos que vienen a distorsionar un poco este estudio, en primer lugar la oportunidad. Mi partido el año pasado ya planteó por intermedio de sus Diputados el juicio político y no lo consiguió.

Y no es responsabilidad del Senado de que en esta oportunidad a dos o tres meses, como lo ha dicho también un preopinante, tengamos que estudiar el tema.

Quiero estudiar el tema objetivamente, independientemente de la oportunidad o inoportunidad de ello, además de eso voy a sentar mi posición independientemente de quien esté en la línea de sucesión, porque quienes promovieron el juicio político en la Cámara de Diputados lo promovieron en momento en que no existía un candidato para designar un Vicepresidente por el Congreso Nacional, y así lo hicieron no tenemos nosotros o me inhibe de la excusa de analizar quién será el sucesor, aún cuando tenga un concepto negativo eventualmente de su figura.

Quiero decirles francamente, lamentablemente el sucesor se ha proclamado un violador confeso de la Constitución, en el caso del juramento del Senador Ugarte, lo digo con toda franqueza.

Pero aún así, debo hacer abstracción de esto porque nosotros y me he propuesto en conciencia analizar objetivamente el tema del juicio político y no tomando en cuenta, para ser breve, la consideración única hecha por el Senador Miguel Ángel Ramírez de todos los estamentos políticos y sociales del país, sino la acusación, cuáles son los cargos, el descargo y los elementos probatorios que tenemos.

Voy a ser breve, tomo en consideración fundamentalmente de que estamos en presencia de un juicio político en el cual no vamos a determinar la culpabilidad delictual del Presidente de la República, sino la separación del cargo por mal desempeño y también acojo el concepto de mal desempeño como una actuación por acción u omisión que perjudique el servicio

público y deshonre al país. Y fundamentalmente, para no ser tan extenso y escuchar las otras intervenciones y segundas intervenciones, he llegado a la convicción de que hay tres elementos, sin perjuicio de los demás elementos de la acusación, que realmente son muy graves y que justifican este juicio político por mal desempeño.

Pero antes quiero hacer dos aclaraciones para referirme a estos tres elementos de juicio.

Tengo en el escrito de defensa dos párrafos que me han llamado la atención: "El Senado debe cuidarse de no vulnerar competencias propias del Poder Judicial", y en segundo lugar tengo una segunda afirmación, más clara y contundente, en el mismo sentido de que nosotros estaríamos introduciéndonos indebidamente en la jurisdicción judicial, afirmando: "el proceso de investigación fiscal más o menos adelantado y por tanto merecen que en aquella instancia sean dilucidadas antes de que puedan dar lugar a la promoción del juicio político del Presidente, que por otra parte, ni siquiera ha sido imputado".

Prosigue: "Este Tribunal" - nosotros, el Senado-"debe omitir juzgar hechos que se hallen en proceso de investigación ya de lo contrario se trataría de una inexcusable injerencia e intromisión en el ámbito del Poder Judicial".

No comparto este criterio porque aquí no se trata de juzgar la culpabilidad delictual o la inocencia del Presidente, sino el concepto de mal desempeño, que hace posible que prospere un juicio político aún cuando posteriormente, en jurisdicción judicial, no sea condenado, caso Collor de Mello. Quiero hacer esta puntualización en primer lugar.

En segundo lugar, tenemos la obligación evidentemente de analizar los hechos y las pruebas aportadas, pero en cuanto a las pruebas la defensa también sostiene que no corresponde analizar el cuaderno de fiscalía, que no puede ser considerado como prueba el cuaderno fiscal. ¿Y eso por qué motivo?. Porque recién este cuaderno fiscal podía ser considerado como prueba cuando sea sometido a la jurisdicción o al juicio público. Tampoco comparto este criterio, y comparto el criterio de la acusación en el sentido de que estos elementos pueden perfectamente servir de indicios graves y concordantes para llegar a la conclusión del mal desempeño del Presidente de la República.

¿Cuáles son los tres elementos que hacen que en esta sesión pública me incline por aceptar que ha habido mal desempeño y en qué sentido mal desempeño?. En el sentido, repito, de una omisión grave que perjudique al país, que deshonra al país y que ha causado graves perjuicios económicos. Me voy a referir en ese sentido, a los 16 millones de dólares que fueron indebidamente transferidos al exterior.

Y no quiero abundar en consideraciones muy extensas. Aquí es posible, y la defensa sostiene que el Presidente de la República no tuvo una participación directa, pero estoy convencido de su culpabilidad después de analizar los elementos de juicio probatorios, llamémosle indicios.

La defensa misma sostiene y admite en su escrito de defensa que no es la primera vez que se haya ofrecido estos negocios de alto rendimiento, afirmación de la defensa, y negocios que no han sido admitidos precisamente por su peligrosidad. Aquí también en esta Cámara de Senadores he escuchado exposiciones del Senador Gonzalo Quintana advirtiendo de esa situación. Esa afirmación indica que debió el Presidente de la República, como primer administrador

del país, advertir, tomar en consideración y muy seriamente la peligrosidad de este tipo de ofrecimiento.

Y evidentemente ha habido una carta entregada al Presidente de la República, que con eso debió advertir y tomar las medidas dada la peligrosidad de este tipo de operaciones.

Se ha hecho las consultas, no al Presidente del Banco Central, sino al señor González Ugarte, también está probado, a mi modo de ver, que la opinión del señor Aswhell ha sido negativa, también llama la atención la negligencia grave del Presidente de la República respecto a este tema, que no pudo ni puede desconocer la delegación del Vicepresidente, del encargado de la Vicepresidencia en el exterior en compañía del señor González Ugarte, para también intentar negocios de esta naturaleza. Tampoco el Presidente de la República consideró necesario investigar cuando el Vicepresidente de la República, el Doctor Julio César Franco Gómez, solicitó que el Presidente tomara medidas cuando el hecho ya era un hecho público.

En consecuencia, en mi carácter de Senador que tengo que juzgar, yo llego a la conclusión que el Poder Judicial establecerá la culpabilidad o no, que ha habido una grave negligencia del Poder Ejecutivo que de ninguna manera podía desconocer lo que estaba ocurriendo con este tipo de operaciones.

En segundo lugar, me parece grave la negativa del Poder Ejecutivo de informar sobre la nómina de soldados integrantes de las Fuerzas Armadas, porque ha habido denuncias de que había una inflación en esa materia, de que había una corrupción grave de inflación del número de integrantes de las Fuerzas Armadas que beneficiaban a ciertos y determinados miembros de dichas fuerzas.

Ahora, hoy, en este momento, se está destapando esa olla, pero el Presidente de la República ante un requerimiento responde que se trata de una cuestión jurisdiccional. Yo no entiendo el término "jurisdiccional" sino como perteneciente a la esfera del Poder Judicial, la defensa entiende el concepto "jurisdiccional" como de competencia exclusiva de un poder. Independientemente de ello, lo que no puedo compartir es que se trate de un secreto que puede perjudicar la defensa nacional, porque en primer lugar no existe hipótesis grave de conflictos en la República del Paraguay y, en segundo lugar, la cantidad de miembros de las Fuerzas Armadas, no es ningún secreto, porque estaba figurando en los debates públicos del presupuesto nacional.

Pienso que ha sido grave y hubiera contribuido positivamente para dilucidar el tema de la inflación que se acusa y se sostiene existe en materia de miembros de las Fuerzas Armadas. Creo que esa negativa es una grave deficiencia del Poder Ejecutivo, no tiene fundamento jurídico, a mi modo de ver, y también constituye uno de los ítems que justifica la calificación de mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente quiero referirme al tema de la escritura pública de transferencia de ANTELCO a COPACO. Aquí no quiero entrar al debate jurídico de que la COPACO ya era una institución de derecho privado, una persona jurídica y nada tenía que ver el Estado. Lo importante para mí es que un Presidente de la República, como jefe de la administración pública, como el hombre que indudablemente tiene poder político para dar indicaciones e instrucciones a personas a quienes ha nombrado, no es posible

que se haya hecho esta escritura pública, incluso, según se dice por parte de un amigo del Presidente, cuando el Estado paraguayo tiene el 99% de las acciones o diría yo el 100% de las acciones.

No quiero entrar en disquisiciones jurídicas, pero creo que ha sido una negligencia grave del Presidente de la República.

No me voy a referir a ninguno de los otros temas de la acusación, me baso en estos tres temas que me parecen bastante claros, para llegar a la convicción de que ha habido mal desempeño en el ejercicio de las funciones del Presidente de la República, y en ese sentido debe ser culpable de ese mal desempeño. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Benigno Perrotta.*

SEÑOR SENADOR BENIGNO PERROTTA: *Gracias, señor Presidente. Estimados colegas: la lucha contra las dictaduras y en general del fascismo, así como la lucha por la libertad, la democracia y la solidaridad, fueron la razón de ser de mi lucha de toda la vida. Por tales motivos, hemos apoyado, a nuestro pesar, al Presidente de la República, frente al peligro mayor del fascismo. Desaparecido el mal mayor que significó la amenaza del totalitarismo, me he sumado a quienes desde la ciudadanía han solicitado la renuncia del señor Presidente por mal desempeño de sus funciones.*

Se ha profundizado y extendido la pobreza y la miseria, se ha profundizado y extendido la inseguridad pública, la corrupción y la impunidad. Las condiciones de vida y de trabajo se han degradado a extremos nunca conocidos.

Las esperanzas de nuestros mártires y las nuestras fueron defraudadas. Frente al juicio político demandado por el pueblo, tenemos sus representantes la obligación de ser consecuentes con la lucha de la ciudadanía por la erradicación de la corrupción y la impunidad.

No voy a repetir lo dicho por los señores Senadores que me precedieron en el uso de la palabra, pero sí deseo destacar la actitud del señor Presidente de nuestra Cámara de Senadores, a renunciar a la línea de sucesión con la finalidad de eliminar un pretexto interesadamente invocado. Esta conducta y la conducta de quienes estamos en la destitución del señor Presidente por mal desempeño de sus funciones pertenece ya al juicio de la historia. A él nos sometemos en la convicción que no existe razón superior al bienestar social del pueblo en el ejercicio del poder político. Nada más, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Gonzalo Quintana.*

SEÑOR SENADOR GONZALO QUINTANA: *Gracias, señor Presidente. Honorable Cámara: en nuestro país no existe la obligación ni la tradición de fundar el voto por escrito, sin embargo por una cuestión de simplificar y ordenar mejor, he optado por hacer mi voto por escrito y ruego de la Cámara permiso para leerlo.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Disponga, señor Senador.*

SEÑOR SENADOR GONZALO QUINTANA: *Lo hago también porque se ha generado en la ciudadanía inquietudes e interpretaciones diversas sobre el instituto del juicio político.*

Con esto pretendo, a la vez de juzgar, contribuir a ese debate y transmitir criterios que pueden ser útiles para la información y formación ciudadana.

¿Qué es el juicio político, cuál es nuestra función como tribunal?.

Para Charles Black el juicio político es el recurso para separar del cargo a aquellos funcionarios que incurren en ofensas al orden político y sus valores.

Por el juicio político, entiende Pedro Kalmon, se impide que se mantenga hasta el final del mandato el Presidente indigno, violento o de cualquier manera, delincuente.

Joaquín González, dice: "el propósito del juicio político no es el castigo de la persona delincuente, sino la protección de los intereses públicos contra el peligro u ofensa por el abuso del poder, descuido del deber o conductas incompatibles con la dignidad del cargo, por esas conductas que deshonran al país o a la investidura".

El juicio político no debe ser un instrumento de presión o extorsión de sectores políticos para condicionar las decisiones sobre políticas, programas o medidas administrativas. No debemos utilizar el juicio político para juzgar una decisión, un nombramiento que puede no gustarnos, ni los resultados materiales de tales decisiones. Nosotros no venimos aquí tampoco a buscar pruebas, más allá de toda duda razonable sobre un hecho o una conducta del Presidente para condenarlo penalmente. Venimos a verificar si los hechos se produjeron, determinar la participación del Presidente y su responsabilidad sobre ellos para establecer, con criterio político, su aptitud y su actitud para cumplir con la función que se le encomendó.

Las causales del juicio político. Nuestra Constitución dispone tres causales: mal desempeño de sus funciones, delitos cometidos en el ejercicio de su cargo o por delitos comunes.

"Mal desempeño", según Araya, "es un obrar perjudicial a los intereses de la comunidad, incompetencia, descuido del deber o atención no suficiente".

Rodolfo Rivarola señala como mal desempeño a "la falta de idoneidad, negligencia, abandono, inmoralidad en la conducta pública o escándalo en la privada".

Bielza entiende que "se trata de la falta de idoneidad, no solo profesional o técnica, sino también moral, como la ineptitud, la insolvencia moral, todo lo cual determina un daño en la función, o sea la gestión de los intereses generales de la nación". Eso es mal desempeño.

Delito en el ejercicio de la función. Se trata de hechos delictivos definidos por la Ley Penal en el que no necesariamente hay daño material o económico para el Estado, pero para configurarlo el actor debe poseer la calidad de funcionario público. Esto es Pérez Grinaud y otros, y Linares Quintana.

Delitos comunes, comisión de hechos u omisiones tipificados y penados por la Ley Penal que son sancionados sin considerar la cantidad del funcionario. En realidad, los tratadistas, sobre todo argentinos, en general, han coincidido que las causales del juicio político se pueden subsumir en un solo concepto: la indignidad.

La acusación: la Cámara de Diputados ha presentado acusación contra el Presidente de la República invocando las tres causales constitucionales, basados en distintos hechos. Yo también voy a hacer

consideración puntual sobre algunos de ellos.

La primera acusación: delito común, delito en el ejercicio de la función y mal desempeño. El hecho: desvío irregular de 16 millones de dólares americanos de entidades bancarias en liquidación, posible comisión de los delitos de promoción fraudulenta de inversiones, lavado de dinero, lesión de confianza, apropiación indebida, hurto, robo y asociación criminal.

El desvío de los fondos de las entidades financieras en liquidación, Banco Paraguayo Oriental y Banco Unión, están plenamente probado por informes e investigaciones del Banco Central, de los interventores de los bancos, la fiscalía y la propia prensa.

La operación se realizó en clara violación de la ley que obliga a que los fondos deban ser depositados en entidades bancarias en el mercado financiero local. La inversión se hizo en operaciones de alto rendimiento, operaciones éstas consideradas sospechosas por la Federal Research de los Estados Unidos, impropias y rechazadas por el entonces presidente del Banco Central del Paraguay y calificada públicamente como lavado de dinero por el ex Ministro de Hacienda, Doctor Federico Zayas.

El Presidente adoptó todas las medidas administrativas desde su alto cargo para viabilizar la operación ilegal. Interviene en el Banco Central del Paraguay designando a Julio González Ugarte como representante del Gobierno para manejar el asunto, promueve y logra la designación de un Superintendente de Bancos que es parte del equipo que debe concretar las operaciones, influye para la designación de interventores, recomienda a los gestores, amigos personales suyos, que son atendidos en el BCP, establece relaciones personales con los operadores extranjeros e involucra a funcionarios del Palacio de Gobierno. Utiliza su cargo para allanar caminos y presionar. Los beneficios de las operaciones ilegales son definidos para el equipo de funcionarios de su entorno y círculo familiar más próximo.

De las operaciones resultaron perjuicios patrimoniales importantes, al Banco Central del Paraguay que hasta ahora tiene que pagar honorarios profesionales y cuantiosos gastos para atender el caso, perjuicio a los accionistas y acreedores de los bancos y al propio Estado, amén del escándalo nacional e internacional con grave desprestigio para nuestras instituciones.

En el hecho denunciado, sin dudas, se da claramente el caso de una concertación y asociación para realizar una operación compleja que involucra a varias instituciones y se ejecuta en varias etapas y por varios meses. Se ejecutaron las acciones, se violó la ley y se sacó provecho personal a costa de fondos ajenos. Todo esto con pleno conocimiento del Presidente.

Recuerdo cuando quien les habla denunció documentadamente por la televisión y en esta Cámara lo que estaba ocurriendo, el Presidente primero minimizó la denuncia de un Senador como una cuestión personal entre éste y del Presidente del BCP, y luego con una intimación notarial intimidatoria a cargo del famoso escribano Fernández, que es el mismo que cobró 500.000 dólares para COPACO.

Queda muy evidente que el Presidente de la República tenía pleno conocimiento de todo lo que se hacía y que sin su participación no hubiese podido realizarse, por la complejidad.

Este tipo de operaciones son planteadas justamente a los países con un endeble sistema institucional. La

única forma de protegerse de las acciones de los pícaros, oportunistas y eventualmente delincuentes, es teniendo por lo menos al frente de las instituciones claves a personas de cualidades éticas y morales superiores.

Concomitantemente, el Presidente acepta invitaciones y gastos de un particular para sus vacaciones, generando un escándalo de mentiras, e involucra a funcionarios del servicio exterior entre otras cosas. Actos indignos, indecorosos y deshonrosos para un Presidente. Mi voto: culpable. Existe un evidente mal desempeño y violación de las leyes penales. La justicia ordinaria determinará las responsabilidades penales.

La segunda acusación, también delito común, delito en ejercicio de la función y mal desempeño. El hecho: tenencia, uso y compra de un vehículo robado e introducido ilegalmente al país, delito de reducción, cohecho, pasivo agravado, lesión de confianza, etc.

El caso del automóvil BMW robado en el Brasil, primero utilizado por el Presidente, luego adquirido formalmente por la Presidencia de la República, se prolongó desde 1999 hasta el 2001. Los hechos son plenamente conocidos, así como la repercusión mediática internacional y la judicial en el Brasil.

En este caso como en el anterior existen indicios claros de la participación del Presidente, sus amigos y colaboradores en los ilícitos denunciados, como partícipes o encubridores. Pero donde no existe ninguna duda es sobre la actitud negativa del Presidente para esclarecer y resolver adecuadamente una situación que de otra forma podría ser considerada un simple error o negligencia.

En efecto, el Presidente de vuelta utilizó, como en el caso de los fondos bancarios, todos los mecanismos institucionales y administrativos, a amigos y funcionarios para intentar legitimar y legalizar una situación completamente anómala e ilegal.

El caso del BMW refleja con toda elocuencia la actitud del Presidente ante la ley y ante las obligaciones que tiene como máximo responsable de la administración pública y representante del Estado paraguayo.

El célebre comentario de "soncera iterei" con que calificó el hecho, refleja con toda claridad su absoluta irresponsabilidad y sorprendente desconocimiento del decoro, dignidad y dedicación con que debe actuar un Presidente.

Mi voto: culpable. Existe un evidente mal desempeño y violación de la Ley Penal.

Señores Senadores: de las demás acusaciones toma relevancia el caso de COPACO y el de la escritura de transferencia, porque la conducta obedece al mismo patrón de comportamiento que los dos casos anteriores. En los demás, como el de la ANDE o el de Arrom-Martí, con los elementos aportados y considerados aisladamente, a pesar de la gravedad, podrían considerarse políticamente insuficientes para provocar la destitución del Presidente.

Igualmente, la no contestación a los pedidos de informes, podrían tener, a mi criterio, otros mecanismos institucionales que subsisten para resolverlos.

SON LAS 11:10 HORAS

ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO SENADOR LUIS GUANES GONDRA

Pero en conjunto, estos hechos y otros, de público conocimiento,

conforman una conducta inaceptable e intolerable del Presidente.

Mi conclusión, Honorables Senadores: el juicio político solo puede iniciar la Cámara de Diputados, que exista o no juicio político depende exclusivamente de ella y políticamente significa que consideran indigno al Presidente de continuar en el cargo y busca su destitución en consecuencia.

Nuestra función es juzgar si el criterio de Diputados se ajusta a las causales establecidas en la Constitución y si la conducta del Presidente amerita su destitución.

Si olvidáramos por un instante al hombre y el nombre y pensáramos en un Presidente anónimo, si nos preguntásemos como paraguayos, si este Presidente nos honra con las conductas descritas, si su comportamiento es digno del cargo que ostenta, si pone toda la diligencia y abnegación en el cumplimiento de sus funciones, si nos preguntásemos si esta persona no utiliza el cargo para beneficio propio o de su familia o de sus amigos en desmedro del interés general y de los intereses superiores de la nación.

Si nos preguntásemos si existen evidencias claras de que él no participó de modo alguno de los delitos denunciados. Si puso la diligencia necesaria para disipar cualquier duda sobre su comportamiento personal e institucional. Estoy seguro que ninguno de nosotros contestaría positivamente estas preguntas. Y si no fuera por extrañas a la verdadera política, a la alta política y a nuestra función de juzgar esas conductas, no toleraríamos mantener en el cargo a este Presidente sin nombre, la condena sería por unanimidad.

Sin embargo, este Presidente con la conducta descrita es Luis González Macchi, para algunos, un amigo, para otros, un colega, dio cargos y privilegios, colocó a recomendados y en términos de complicidad criolla "es inútil y corrupto, pero formidable".

Además, este Presidente, es juzgado políticamente en un marco y en un tiempo en donde parecen primar los intereses personales, sectoriales y electorales, disimulados en un conjunto de excusas como: ¿para qué destituirlo, para que Galaverna sea Presidente?, o ya es tarde, ¿qué se va a hacer en tan pocos meses?, o cambiando el Presidente no se resuelve nada.

Otros pretenden sustituir el instituto del juicio político por un arreglo de entrega anticipada del poder convirtiendo al Senado de Tribunal que somos, en amigables componedores. Pero la mayor perversión es posiblemente el afán de convertir a los senadores en electores y nuestra función electoral no es privativa de la Cámara de la Senadores, es en conjunto, como en la Cámara de Diputados, cuando reunidos en Congreso sí pueden elegir.

Con esta manipulación ya no se pregunta sobre la conducta de González Macchi, sino según la prensa, si estás a favor o en contra de la de Galaverna como Presidente.

Los manipuladores pretenden que la Cámara de Senadores elija entre Lucho y Calé. Los Senadores no venimos a elegir, no estamos para juzgar a un Presidente eventual, sino que concreta y únicamente al Presidente actual. Los senadores debemos examinar si los actos del Presidente delictuosos o no, son propios de una conducta de vida, exigible según los valores que la Constitución pretende tengan vigencia en la República y los demanda a los funcionarios públicos.

La inmadurez política se evidencia en la dificultad de reconocer la realidad y sus consecuencias, es la

característica de toda anomalía síquica y política, la evasión de lo real, irse a otro mundo que no existe. El Presidente nunca comprendió la exigencia del momento, sus desafíos, desperdició todas las oportunidades de un inicio auspicioso que era capaz de generar un esfuerzo común, confundió consenso con repartija, unidad con policromía, capacidad política con satisfacción de ambiciones personales y legítimas, él nunca honró el cargo por su irresponsabilidad y chabacanería.

La Constitución concede la facultad de juzgar a altos magistrados a la Honorable Cámara de Senadores, precisamente porque la considera en condiciones de preservar los valores de madurez, serenidad, dignidad, decoro, integridad e independencia, necesarios para decidir cuestiones importantes para el país.

Nuestro país afronta una grave crisis cuyas raíces no son administrativas o de políticas económicas desacertadas, la base de nuestra crisis está en la ausencia de valores personales y ciudadanos, políticos y éticos en los funcionarios al servicio del Estado. Con el Presidente actual, las virtudes ciudadanas, políticas y sociales han sido olvidadas, despreciadas y hasta ridiculizadas, exactamente en el momento en que la patria más requiere de la vigencia de esas virtudes para lograr el mayor y el más necesario de los logros, restablecer la confianza y posibilitar el esfuerzo colectivo.

La conducta del Presidente es hoy particularmente grave y perjudicial a los intereses del país, como lo serán sin dudas, de cualquier otro Presidente con igual comportamiento en el futuro.

Señoras Senadoras, señores Senadores: estos son los momentos en la vida de un político, en nuestras vidas, en lo que se demuestran los verdaderos valores y paradigmas que orientan nuestras decisiones, somos mucho más que un correligionario, somos mucho más que amigos, somos nada más y nada menos que Senadores de la Nación, los Senadores que no aceptan la corrupción y la impunidad, porque una forma de impunidad es la tolerancia del delito y de la inconducta.

Hoy tienen la oportunidad de demostrar la sinceridad de sus propósitos y en estos términos, muy sinceramente, creo que la realidad cruda y concreta, nos deja sin más opción que condenar la conducta del Presidente y destituirlo del cargo para preservar los valores contenidos en la Constitución. Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *Gracias, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Armando Vicente Espínola.*

SEÑOR SENADOR ARMANDO VICENTE ESPÍNOLA: *Señor Presidente, Honorable Cámara: mi partido, el Partido Liberal Radical Auténtico desde su Convención del 25 de marzo del 2001, recibe el mandato y viene ejerciendo dentro del marco de la Constitución y las leyes, todas las acciones para conseguir la remoción, la destitución, el alejamiento del cargo, del Presidente de la República Luis Ángel González Macchi.*

No necesitamos que nos recuerden las infinitas causales de mal desempeño que hoy juzgamos como Tribunal. Me pareció muy oportuno, cuando un colega preopinante recordó la primera de esas causales denunciadas por la acusación y probablemente la más grave: el desvío de fondos.

Quiero recordar que cuando comienza a murmurarse de la existencia de ese desvío de fondos, el entonces Vicepresidente de la

República Julio César Franco, concurre con un pedido expreso, una denuncia clara y una solicitud de investigación sobre este caso, por escrito, concurre al Palacio de los López en donde se entrevista con el Presidente Luis Ángel González Macchi, y le exige una investigación sobre un supuesto hecho de desvío de fondos de bancos en liquidación fuera del país. Que recibe del Presidente González Macchi el Vicepresidente Julio César Franco por repuesta, una agraviante, insolente nota en donde expresa que "si algo quiere saber de bancos que le pregunte a su asesor Mateo Balmelli, que fue asesor de banqueros que después fueron a la quiebra".

¿Cómo puede alguien convencernos después que el Presidente González Macchi implementó todos los recursos a su alcance para que se hiciera justicia, se investigara sobre este caso del desvío de los 16 millones de dólares?.

¿Cómo puede alguien decirnos en este momento, que él tenía la voluntad del esclarecimiento de un hecho a todas luces delictual?. Sí nos consta a todos los paraguayos que hayamos tenido algún contacto con la prensa en aquella época, la transcripción de la nota respuesta de González Macchi a Julio César Franco. Este señor debió irse hace mucho tiempo. El Partido Liberal Radical Auténtico ha insistido permanentemente en eso. Si el juicio político de hoy y la sentencia son extemporáneos, inoportunos, tardíos, no fue, ni es, ni será responsabilidad de mi partido.

La presencia de González Macchi en la presidencia de la República ofende a la ciudadanía honesta. Nosotros no endosaremos el romance vergonzante entre Nicanor Duarte Frutos y González Macchi.

Cuando había en la vicepresidencia línea de sucesión presidencial directa, un ciudadano electo por el pueblo, fue el Nicanorismo el que lo defendió permanentemente a González Macchi, con la excusa de que lo sucedería de un ciudadano de otro color.

Hoy, a nadie le cabe duda quien está haciendo nuevamente la defensa de González Macchi. En el diario de hoy, Alfonso González Nuñez, Secretario General de Reconciliación Colorada, indicó que la postura del Movimiento y la del Presidente del Partido Colorado Nicanor Duarte Frutos, "es que no es el momento para desplazar al titular del Ejecutivo".

¡Que a nadie le quepa dudas de que ese romance en el que por las noches pasan juntos y por los días se reniegan, hoy se desnuda a la luz pública!.

¡Es Nicanor Duarte Frutos igual que González Macchi, juntos han gobernado, juntos en el gabinete y en esta campaña!.

Y ciertamente, señor Presidente, que hoy se ve que comparten secretos que ni siquiera a lo mejor el Presidente del Senado conoce y por eso se da esta absolutamente desembozada acción de salvataje del candidato presidencial del Partido Colorado hacia el actual Presidente de la República.

Hoy, señor Presidente, queda salvada la responsabilidad de mi partido ante la patria. ¡González Macchi ni un día más, el cajero de Nicanor tiene que irse, es justo!.

Creo que el pretexto de la inoportunidad para sancionar a González Macchi no es presentable. No puede ser un signo de inestabilidad política la aplicación de mecanismos previstos en la Constitución Nacional para salvar justamente a la República de situaciones insostenibles, como el

Gobierno del Doctor Luis Ángel González Macchi.

Lamento que en este momento no esté el Presidente del Senado dirigiendo la sesión, porque quiero dirigirme particularmente a él.

Nos dicen que la posibilidad de que Juan Carlos Galaverna llegue a la primera magistratura es lo suficientemente terrorífica como para que nosotros sostengamos al actual gobernante.

El Presidente del Senado, ciertamente, desde la primera magistratura, va ser una amenaza mucho mayor para las pretensiones de nuestro partido, va a ser una amenaza mucho mayor para unas elecciones transparentes, va a ser una amenaza mayor para la misma estabilidad del proceso democrático, porque sabemos que él no ha dudado en violar la Constitución, en torcer la Constitución para beneficiar a su propio partido político y al grupo de Nicanor Duarte Frutos.

Él ha impedido el juramento de un Senador electo por el voto popular para beneficiar a su partido, el que está en la línea de sucesión presidencial, Juan Carlos Galaverna, que lamento que hoy esté ausente, pone en primer lugar su Partido Colorado antes que la República, antes que la Constitución, antes que la patria. Y sabemos, que si él asume la primera magistratura los liberales nos las vamos a ver castañas. Pero estamos dispuestos, porque no es nuestra responsabilidad que hoy él sea el que está en la línea de sucesión presidencial y no vamos a priorizar nuestros intereses electorales en una cuestión de fondo, y vamos a apelar hoy a la conciencia de todos los paraguayos.

Señor Presidente: el voto de hoy, como Tribunal es un voto de responsabilidad por nuestros actos y por las consecuencias que ello generen. Creo que cualquier consecuencia negativa que se pueda generar por un voto en contra de la acusación es absolutamente insignificante con el perjuicio que se le causa a la república si de este juicio sale González Macchi ileso, indemne.

SON LAS 11:30 HORAS

REASUME LA PRESIDENCIA SU TITULAR SENADOR JUAN CARLOS GALAVERNA

Realmente, señor Presidente, no ha de haber un solo paraguayo que no responda afirmativamente si se le pregunta ¿es González Macchi un Presidente que se desempeña mal en sus funciones?. Fuera de los alcances constitucionales de lo que significa mal desempeño, la simple lógica nos indica, nunca hemos tenido un Presidente con peor desempeño en sus funciones que Luis Ángel González Macchi en períodos de democracia.

Por eso, señor Presidente, mi voto por la destitución, mi voto por la culpabilidad, mi voto a favor de los argumentos de la acusación. Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Simón Benítez Ortíz.*

***SEÑOR SENADOR SIMÓN BENÍTEZ ORTÍZ:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Senadores. Como miembro juzgador de este Tribunal, voy a iniciar mi exposición, señalando que he examinado minuciosamente las reglas procesales establecidas en la Resolución N° 1198 de fecha 16 de enero del año en curso dictada por este Tribunal, como también los derechos procesales consagrados en la Constitución Nacional. En ese sentido, debo de manifestar con absoluta certeza que se ha respetado y garantizado el debido proceso, durante el trámite del presente juicio político*

incoado al señor Presidente de la República del Paraguay Don Luis Ángel González Macchi.

Consecuentemente, la sentencia a ser dictada se hallará ajustada a derecho, a la ley y a la Constitución Nacional.

Antes de analizar las pruebas arrimadas al expediente por las partes, a los efectos de determinar la procedencia o no del juicio político, quiero hacer referencia a las opiniones vertidas por la ciudadanía paraguaya y por los medios de comunicación. Por supuesto, como representante del pueblo, nos tiene que interesar y la misma, debe merecer una respuesta de nuestra parte.

Se han manejado varias hipótesis sobre la conveniencia o no del juicio político en estos momentos, de destituir o separar al señor Presidente del cargo. Igualmente se habló de que la acusación formulada por la Cámara de Diputados, deviene extemporánea, pues a nadie le beneficia la destitución del Presidente de la República a seis meses del cumplimiento de su mandato y mucho menos al país, más todavía teniendo en cuenta que la persona ubicada en la línea de sucesión presidencial no tiene apego o inclinación al cumplimiento de la ley y la Constitución Nacional, existen antecedentes al respecto.

Son conjeturas manejadas dentro del marco estrictamente políticos, sin considerar si existen o no causales y méritos para la destitución, o absolución política del señor Jefe de Estado.

Ahora bien, corresponde analizar las pruebas producidas y arrimadas a los autos por las partes, preferentemente las instrumentales son las que tienen mayor relevancia entre las producidas y de las que se pueden citar las siguientes.

Notas: varias notas presentadas por la Cámara de Diputados como de otras organizaciones gremiales, sociales y políticas, peticionando el juicio político al señor Presidente de la República por múltiples irregularidades cometidas en el cumplimiento de sus funciones en su carácter indicado.

Entre las instrumentales más destacadas, producida por la parte acusadora se hallan los documentos relacionados con el desvío irregular de los 16.000.000 de dólares americanos provenientes de los recursos de la liquidación de los Bancos Unión y Paraguayo Oriental.

Escritura de constitución de COPACO. En donde se ha abonado en forma indebida alrededor de 500.000 dólares americanos a un Escribano público.

Constancia de negativa por parte del titular del Ejecutivo, de informar al Congreso Nacional, Cámara de Diputados, sobre el listado de conscriptos incorporados por unidad y clase.

Otro informe que ha soslayado el Ejecutivo es sobre la negativa de rendir o justificar los gastos reservados.

Instrumentos sobre la violación de los derechos humanos y terrorismo de Estado. Ahora cabe preguntarse, cuáles son las normas legales y constitucionales quebrantadas por los hechos mencionados en la presente causa.

En primer lugar, con el desvío irregular de los 16.000.000 de dólares americanos se han violado disposiciones de la Ley de Bancos, con el pago indebido de los 500.000 dólares americanos se incumplió con la Ley 223/93 "Que crea la Escribanía Mayor de Gobierno" y su modificación la Ley N° 1651/2000.

Con la negativa de informar al Congreso Nacional, Cámara de Diputados, se ha quebrantado el

cumplimiento de nada menos el artículo 192 de la Constitución Nacional que obliga a las instituciones afectadas, en este caso, al titular del Ejecutivo de informar en un plazo no menor de 15 días.

Con la violación de los Derechos Humanos y terrorismo de Estado. Se han violado principios constitucionales y varias Convenciones Internacionales que rigen la materia.

Con la comisión de graves irregularidades y hechos de corrupción dentro del proceso de privatización se ha transgredido la Ley 1615.

Si bien es cierto, que la defensa ha puesto todo de sí para refutar y desmeritar las pruebas de la acusación a través de otros medios de pruebas, a más de las instrumentales, sin embargo, no fue posible justificar por la actitud negligente del señor Luis Ángel González Macchi en el cumplimiento de sus funciones, debido a que la ley y la Constitución le impone deberes y obligaciones de insoslayable cumplimiento.

Señor Presidente, señores miembros del Tribunal: por la naturaleza del presente juicio, no podemos dejar de mencionar acontecimientos o circunstancias que tienen notoriedad pública.

He leído con tristeza y con sorpresa de que este año, 50.000 niños quedaron fuera del sistema escolar, sin tener la oportunidad de llegar a una escuela, sin que también sea menos grave la falta de médicos y medicamentos en los hospitales de la República.

Al comienzo de mi exposición, me refería a la opinión de la gente y de los medios de comunicación y como respuesta a esa opinión debo decirles: que independientemente de la oportunidad, del tiempo político que vivimos y del beneficio que pueda traer o no al país, existe una realidad, una verdad y esa verdad es que el señor Presidente de la República Don Luis Ángel González Macchi ha incurrido en el mal desempeño de sus funciones. Esa conducta, ese acto y hecho debe ser castigado y sancionado, no importa el momento o la oportunidad o quien esté en la línea de sucesión presidencial, lo que importa es dejar precedente que sirva de ejemplo y esperanza a la ciudadanía paraguaya.

Por último, Excelentísimo señor Presidente y Excelentísimos señores miembros del Tribunal: adelanto mi voto en el sentido de declarar culpable al señor Presidente de la República del Paraguay Don Luis Ángel González Macchi por mal desempeño de sus funciones y en consecuencia, debe ser destituido o separado de su cargo y disponer la remisión de sus antecedentes a la justicia ordinaria.

Lo hago con absoluta objetividad, con convicción, a conciencia libre y con plena libertad. Es mi voto. Dios os guarde a la Nación paraguaya. Gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A usted señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Marciano Torales.*

***SEÑOR SENADOR MARCIANO TORALES:** Señor Presidente, colegas: de conformidad a la Resolución que hemos aprobado, el artículo 9° dice que "el pleno de la Honorable Cámara de Senadores deliberará en forma pública sobre los extremos alegados por las partes sobre las pruebas producidas, para posteriormente dictar sentencia conforme a la convocatoria del orden del día".*

Pero, respecto al juicio político se han dado una serie de circunstancias y hechos que hoy día señalaría si marcan un contexto general de este proceso y lo que va a resolver la Cámara de Senadores,

como el tema, el hecho principal y él objeto que nos convoca que es el juicio político en sí al Presidente de la República, la oportunidad o inoportunidad de este proceso, de quien sucedería en la línea de sucesión presidencial al Presidente, son cuestiones que hacen sin duda, a un todo.

Pero iniciaré por lo que dicta nuestra resolución y también es el motivo del orden del día de la fecha.

Se sostiene que cuando se evalúan las pruebas, se habla de la acusación, la defensa y las pruebas producidas, quienes dictan sentencia, los jueces en un proceso jurisdiccional, en un proceso contencioso, tienen algunos rigores, que no son para nosotros, porque evidentemente somos un Tribunal político, nuestra sentencia es de responsabilidad política respecto de ciertos magistrados que solamente pueden ser procesados por esta vía para la destitución del cargo, por lo tanto, no tiene el rigorismo que debería de tener en materia procesal cuando se va dictar sentencia por un juez en materia jurisdiccional.

Por lo tanto, me ceñiré solamente a un tema en particular que para mí, en consecuencia ya revela que existe responsabilidad política y causal de destitución por parte del Presidente de la República.

El tema del desvío de los fondos. Evidentemente, todos los hechos notorios, que tampoco no requieren ser probados y son hechos públicos muy debatidos y discutidos, respecto al desvío de esos fondos y las coincidencias que existen en la vinculación del Presidente de la República, porque aquí en este tema del desvío de fondos. Son simples administradores de entidades financieras o bancarias en liquidación, violando la ley han transferido fondos a bancos internacionales o fuera del país violando la ley.

Pudieran tener el atrevimiento estos administradores para liquidar esos fondos o instituciones bancarias cuando que existe una contraloría superior, que es la Superintendencia de Bancos del Banco Central, evidentemente que no, que había algún tráfico de influencia para que funcionarios de ese nivel tuvieran que desviar nada más y nada menos que de dos instituciones financieras un total de 16.000.000 de dólares. Y, oh, coincidencias, a nombre de quien se transfirió esos fondos, en algún viaje del Presidente de la República aparecen vinculados.

Entonces, desde luego que estos actos ilícitos siempre se van a cuidar las formas de no aparecer pruebas, simplemente que tenemos que guiarnos por los indicios y las presunciones.

Por lo tanto para mí, existen elementos que hacen a la deslegitimación en el ejercicio de la función del Presidente de la República, porque para ejercer estos cargos se tiene que tener y es sabido y se ha hablado bastante, la legitimidad en el origen, es decir, que sea electo por los mecanismos previstos en la Constitución y en las leyes para acceder al cargo. Posteriormente, también existe lo que se denomina la legitimidad en el ejercicio de la función.

Y aquí, en el caso del indiciado, evidentemente que existen elementos que me llevan a la convicción de que hubo deslegitimación en el ejercicio de la función, y este tipo de hechos que le hacen indigno a uno de ejercer una función, del nivel que tiene el Presidente de la República, evidentemente que cuando llega el caso a instancias que ha llegado, conforme a la Constitución y al artículo

225, no tenemos alternativa de valorarlo en su justa dimensión.

Más allá de la oportunidad o inoportunidad política, que no es responsabilidad de esta Cámara, eso ya le corresponde, sabemos que por el mecanismo de Poder Legislativo que tenemos, está dividido el Congreso en dos Cámaras. A una corresponde le responsabilidad de formular la acusación, por lo tanto, mientras la Cámara de Diputados no incoa el proceso, no reúne los votos necesarios y no inicia el proceso, la Cámara de Senadores no tiene alternativas, no puede juzgar a nadie porque actúa como juez, como tribunal.

Por lo tanto, el momento en que llega el proceso, oportuno, inoportuno, dos meses, seis meses, tres años, se debe valorar conforme a la acusación, y si existen cuestiones que hacen a la deslegitimación en el ejercicio de la función, el caer en las causales, yo creo que debemos dictar sentencia en el sentido de la declaración de culpabilidad.

Mal ejemplo daríamos y sin duda se reclama y hubo coincidencias en imputar que los altos niveles de corrupción que existen en la actualidad se deben a los altos niveles de impunidad. Impunidad quiere decir no recibir sanción. Por lo tanto, al haber altos niveles de impunidad, mayor nivel de corrupción.

Y se imaginan ustedes, nos llega a nosotros aquí en la Cámara de Senadores, la Cámara que siempre nos dijimos que somos la Cámara más seria, con las disculpas de los colegas parlamentarios, legisladores de la Cámara de Diputados, pero es un poco la percepción que creo tener, a lo mejor estoy equivocado, pero en fin, es la percepción que tengo.

Nosotros, sin embargo, vamos a dictar sentencia diciendo que no es oportuno, que dejamos esto, dejémoslo para más adelante, ya queda muy poco tiempo. ¿Entonces, contribuimos a la impunidad, contribuimos a la corrupción?. A mí no me cabe la menor duda. Independientemente del momento y la oportunidad que debe dictarse la resolución, si la sanción que demos es la de declaración de responsabilidad política, por lo tanto, declararlo culpable y destituir al Presidente de la República, debemos de hacerlo, es nuestra responsabilidad.

Ese ejemplo tenemos que darle a quienes criticamos cuando existen altos niveles de corrupción porque hay alta impunidad en el Poder Judicial. ¿Nos sumaremos al corso, nos sumaremos a la situación en la cual vamos a contribuir a la mayor impunidad y mayores niveles de corrupción?. Eso le pregunto a los colegas.

Por lo tanto, yo opto por la declaración de responsabilidad, limitarnos a lo que la propia Constitución nos dice, votar por la declaración de culpabilidad para separarlo del cargo como sanción, porque finalmente es una sanción. La sanción es la destitución del cargo por deslegitimación en el ejercicio.

Las responsabilidades criminales, civiles, tienen otro escenario, pero nuestra responsabilidad, nosotros como jueces, lo que nos viene en este momento es decir: "este señor ha caído en deslegitimación, ha violado la Constitución y las leyes, ha hecho ejercicio de influencias". Por eso tomé un solo caso, para no estar en los detalles de los demás, porque con un solo elemento para mí es suficiente como juzgador.

Por lo tanto, considero que tenemos la obligación de la declaración de culpabilidad y dar un ejemplo a la ciudadanía y a otros estamentos respecto de los cuales se critican los

altos niveles de corrupción y, más que nada, porque hay impunidad en el país.

Entonces, nosotros, probablemente, como consecuencia de la oportunidad política o no, estaríamos contribuyendo a dejar el peor ejemplo quizás, la impunidad, de alguien que evidentemente fue indiciado de violación de normas de manera bastante grave, más todavía, el nivel de investidura que tiene el que es objeto de proceso en este juicio político.

También se ha hablado de un tema que creo que no es, y aquí voy a caer un poco también en el error de todos, pero en fin, se ha hablado muchísimo del tema, que se dice que no vamos a dar lugar al juicio político porque quien lo va a suceder es quien lo va suceder, vale decir, el presidente de nuestra Cámara, el Senador Juan Carlos Galaverna. Ese no es el objetivo. Lo hemos perdido de vista, y entonces para aquellos que -ya lo decía yo en algún momento dado-"quiero ver ahora a quienes han sostenido reiterativamente que González Macchi debe irse", ¿qué va a pasar ahora que en la línea de sucesión, está también alguien que quizás no lo quieran tener en ese lugar?.

Y estamos en esa disyuntiva, o están algunos en esa disyuntiva y creo que no es el tema. Acá es este proceso solamente el objeto es la declaración de culpabilidad o no, del Presidente de la República y destituirlo del cargo conforme a la imputación formulada por la Cámara acusadora, que es la Cámara de Diputados.

Estimados colegas: no contribuyamos más a la impunidad y cada día mayor aumento de la corrupción.

El momento, sea en la despedida, si podemos dar un testimonio de ejemplo, demos ese testimonio de ejemplo, reduzcamos los niveles de impunidad y corrupción. Muchas gracias, señor Presidente.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Rodrigo Campos Cervera.*

***SEÑOR SENADOR RODRIGO CAMPOS CERVERA:** Gracias, señor Presidente. Inspirado un poco en una propuesta hecha por el distinguido amigo Senador Gonzalo Quintana, de dejar por escrito el testimonio de nuestra posición, he optado por ese temperamento y en el deseo también de que en esta quizás mal diseñada y poco bien hilvanada propuesta, dejé constancia clara de mi posición en torno a un tema que ya tiene -digamos- el mismo carácter desde hace varios años cuando públicamente hice referencias concretas acerca del mal desempeño del señor Presidente de la República.*

Mi voto a favor de la separación cargo del Presidente de la República Luis Ángel González Macchi por mal desempeño de sus funciones, en el Juicio Político que se le sigue en el Senado constituido en Tribunal, se funda en los motivos que a continuación se expresan:

Hace casi dos años, en mayo de 2001, presentamos a consideración de la opinión pública y especialmente de los partidos políticos, de la iglesia y de la sociedad civil, un proyecto que denominamos, quizás con cierta jactancia, "Proyecto de Solución Político Constitucional". Este trabajo fue publicado en cuatro entregas seguidas en el diario "Ultima Hora" y el último artículo tuvo por subtítulo: "Refundar una nueva República". En julio del mismo año, condensé en un solo artículo mi propuesta bajo el título: "Refundemos, pues, la nueva República".

El motivo que inspiró la mencionada propuesta fue la grave y crítica situación imperante en los ámbitos: político, social y económico, lacerados todos ellos por la corrupción, inseguridad e ineficacia gubernativa imperantes, que hacían necesario el cambio urgente de rumbo y conducción del Poder Ejecutivo. Para ello se proponía la renuncia del Presidente y, en un gesto de renunciamiento patriótico, del Vicepresidente, electo por mayoría de la voluntad popular, en agosto de 2002, para así remover de este modo el obstáculo fáctico creado por los colorados oficialistas que impedían entonces el Juicio Político y habilitar así la elección por el Congreso de la persona, que tuviera el más alto consenso posible, en el estadio de Concertación Política y a través del procedimiento Constitucional pergeñado. Esta propuesta diferente subsumía el pedido de separación del presidente, precisamente por la ineficacia, corrupción e inseguridad imperantes, que habilitaba su desplazamiento por mal desempeño a través de un Juicio Político, obstruido entonces por la mayoría colorada.

Sin entrar a pormenorizar los detalles procedimentales del proyecto, paso a referirme, puntual y brevemente a dichos estadios que integraban el proyecto: 1) Estadio de Concertación Política y 2) Estadio Constitucional.

En el primero de ellos se pretendía reunir a representantes de los partidos políticos; del gobierno y de la sociedad civil para establecer, mediante un franco diálogo, la elaboración de bases programáticas mínimas del Ejecutivo que se haría cargo a partir del 16 de agosto de 2001 y la elección por el Congreso del ciudadano paraguayo designado, mediante el proceso estrictamente Constitucional previsto, para ocupar primero la Vicepresidencia de la República y luego la Presidencia de la República el 16 de agosto de 2001.

El segundo, el Estadio Constitucional, que solo se daría si se lograba la Concertación política en el primer Estadio mencionado. Indicaba el camino absoluto e incuestionablemente Constitucional, para elevar al ciudadano elegido por consenso en el Estadio Político con condiciones éticas y de capacidad como primer mandatario del país. Creemos ocioso mencionar los pasos Constitucionales exigidos para obtener el resultado previsto. Los mismos se encuentran pormenorizadamente detallados en el resumen que publicamos, a pedido de muchas personas, con fecha 24 de julio de 2001 en el diario "Ultima Hora", pág. 6, cuya copia fotostática adjuntamos a esta manifestación.

Nuestro "Proyecto de Solución Político Constitucional" mereció críticas, algunas acerbas, provenientes las mismas de amigos y correligionarios que censuraban acremente el pedido que incluía también la renuncia del Vicepresidente electo, popularmente, un año atrás, el correligionario Dr. Julio César "Yoyito" Franco. Dichas críticas hacían caso omiso a dos enfáticas manifestaciones mías: La primera, que la sucesión presidencial, si se daba la renuncia de González Macchi le correspondía constitucional y legítimamente al Vicepresidente electo por la voluntad mayoritaria del pueblo y, la segunda, que declinar esa legítima y constitucional exigencia a su favor, sólo tendría justificativo en la comprensión de una realidad política, unívocamente sostenida por el Partido Colorado, de no permitir la renuncia del Presidente González Macchi si por consecuencia asumiría el Ejecutivo un liberal.

Esta introducción guarda relación con el Juicio Político actual y con la posición que asumo en esta sesión del Senado en favor de la

destitución del Presidente González Macchi. En efecto, los colorados, en general, muchos de los cuales hoy bregan por la destitución del Presidente, no estaban conformes con su separación por vía del Juicio Político, a pesar de su mal desempeño, incluso proclamado por muchos de sus correligionarios, y ni siquiera con la renuncia porque, en cualesquiera de los casos, el Poder Ejecutivo quedaría en manos de un liberal. ¿Cuestión de principios u oportunismo?. Quienes repasen la historia de nuestro país, aligerados de subjetivismos y otros intereses que distorsionan la objetividad, podrán extraer sus conclusiones al respecto.

Mi convicción fue clara y pública desde entonces al sostener que el Presidente González Macchi incurría en mal desempeño de sus funciones, que condujo a difíciles y agravadas situaciones en lo económico, social y político, cuyo recuento se ha hecho a través de un catálogo de cargos presentados por los Diputados acusadores. Por dichos motivos y la realidad política mencionada pergeñé el Proyecto de Solución Política en base a la renuncia del Presidente y Vicepresidente, para obtener así el cambio de rumbos, entonces, incuestionablemente valioso y oportuno para los intereses del país, al habilitar legitima y constitucionalmente la designación de un nuevo Mandatario, que debía gobernar, durante los últimos dos años del período constitucional, en base a un programa mínimo, igualmente concertado con el mayor consenso.

No prendió mi propuesta en tirios ni en troyanos y resigné mi fracaso con inocultable frustración, no porque fuera yo el autor sino porque advertía que se disipaba la posibilidad de un cambio en el Ejecutivo, que en 2 años de legítima y eficaz gestión pudiera mejorar significativamente la negativa y penosa situación de pobreza, inseguridad, corrupción, etc., entonces ya existentes.

No tuve la capacidad ni la fuerza para convencer la bondad de esa idea y me convencí que el manejo del arte de la política, que consiste, al decir del maestro Legaz, "Convertir las posibilidades conceptuales en realidades existenciales" no era mi fuerte y pensé incluso en renunciar a mi banca como una forma de expresar, al propio tiempo, mi incapacidad para obtener un resultado en favor de los intereses del país, con un proyecto que creía y creo atinado y sumado la negativa frustración suscitada, que solo el tiempo la mitigó.

En resumen, antes de la Propuesta Política formulada, la mayoría de los colorados sostenían que el Juicio Político era una estrategia de la oposición liberal para llegar al Poder, a través del Vicepresidente, escamoteando la victoria lograda en las elecciones generales de 1998, pasando por alto el hecho de que el Presidente colorado ganador fue defenestrado con la colaboración de toda la oposición. La oposición liberal, que alentaba el Juicio Político del Presidente González Macchi, también pasó por alto el hecho mencionado, público y notorio, que los colorados oficialistas y los encuentristas se manifestaban contrario al Juicio Político para evitar el acceso de la oposición liberal al Ejecutivo.

Manifestación escrita al Presidente del Senado, a la sazón a cargo del Prof. Dr. Juan Roque Galeano, denunciando un hecho que a mi juicio resultaba patente, palmario, de mal desempeño de funciones del Presidente de la República Luis Ángel González Macchi.

Introducción:

Mucho se ha escrito en doctrina acerca de la causal de Juicio Político referida al mal desempeño de funciones. Rafael Bielsa afirma que la expresión "mal desempeño" "tiene una latitud considerable y permite un juicio discrecional, amplio". Linares Quintana expresa que el "mal desempeño", "como causal de Juicio Político, si bien es un concepto amplio y genérico, en esencia comporta el ejercicio de la función pública de manera contraria al interés y beneficio público". Sánchez Viamonte sostiene "que cualquier irregularidad de cualquier naturaleza, si afecta gravemente el desempeño de las funciones es causa de acusación en Juicio Político".

Podríamos citar otras opiniones coincidentes de tratadistas, pero lo importante es que se califica como "mal desempeño", valorado objetivamente, la agresión o violación de claros preceptos o principios constitucionales por parte del acusado a quien se somete a Juicio Político.

La precedente introducción vale para cohonestar la presentación que hicimos a la Cámara de Senadores con fecha 31 de diciembre de 2001.

En efecto, con nota de dicha fecha, puse de manifiesto la preocupación ante el grave hecho jurídico protagonizado por el Presidente de la República Luis Ángel González Macchi y refrendado por su Ministro del Interior, de entonces, Julio César Fanego.

La grave irregularidad incurrida por el Presidente y su Ministro se observa a través del contenido del Decreto N° 15.850, con fecha 21 de diciembre de 2001, en el cual se expresa textualmente: "Convócase a sesiones extraordinarias al Honorable Congreso Nacional desde el 22 de diciembre hasta el 28 de febrero de 2002, a los efectos de considerar los siguientes proyectos de Leyes: (sic): "De Transporte de Gas por Ducto"; y "Que autoriza al Poder Ejecutivo a realizar por el sistema de concesión de obras públicas, la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas".

Resulta obvio, que los firmantes del Decreto N° 15.850 agraviaron claras disposiciones constitucionales al pretender atribuir al Congreso, como órgano-institución competencia para tratar proyectos de ley y agregando que el mismo Congreso, sin competencia para el propósito señalado en el decreto de marras, se reuniera en "sesiones extraordinarias desde el 22 de diciembre de 2001 hasta el 28 de febrero de 2002", vale decir, todo el período de receso.

Sin entrar a calificar el estímulo de tan gruesas irregularidades, que fue el evitar la instalación de la Comisión Permanente del Congreso, mostró el Ejecutivo el grado de obnubilación con un comportamiento inconstitucional que, en puridad de derecho, no podría obtener válidamente el objetivo deseado.

Demás está decir que al darse trámite al Decreto aludido se podría también calificar de mal desempeño a sus responsables, aún cuando es sabido que todos los miembros del Congreso gozamos del privilegio irrestricto de no poder ser defenestrados por mal desempeño, tal como acontece con los miembros de los otros Poderes del Estado: Judicial y Ejecutivo, incluyendo los Ministros y otros mencionados en el Art. 225 de la Constitución paraguaya.

La presentación, que hicimos con fecha 31 de diciembre de 2001, figura en los archivos del Congreso para quien tenga el interés o la mala idea de aburrirse con su lectura.

Mi voto a favor del Juicio Político que separa al Presidente de la República se funda en las

consideraciones hechas en ésta presentación redactada anoche, a vuela computadora. Preferí fundar mi voto por escrito para contribuir ahorrando así el tiempo que se dispensará a cada Senador que quiera argüir en favor o en contra del Juicio Político al Presidente de la República Luis Ángel González Macchi, cuyo proceso ha gastado tiempo material y espiritual no solo a quienes estamos protagonizando su curso sino también a los conciudadanos en general.

Casi al término de mi actividad parlamentaria, aprovecho para repasar sucintamente mi comportamiento como Senador y como político y, expresar, quizás con un dejo de inmodestia y oculta jactancia, que he tratado ser siempre coherente y consecuente en mis actos, con los principios y valores predicados durante más de 30 años en la cátedra universitaria, y haber antepuesto, sin excepción alguna, los intereses de la República a cualesquiera otros de carácter personal, partidario u oportunista.

Asumo también con el mismo énfasis los errores que cometí durante mi actuación parlamentaria, con la única disculpa del reconocimiento público de los mismos y de su enmienda oportuna.

Dejo este voto, elaborado sin artificios, como modesto testimonio de refirmación de mi conducta política, consecuente con lo proclamado y lo actuado durante toda mi vida pública. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra la señora Senadora Susana Morínigo.*

SEÑORA SENADORA SUSANA MORÍNIGO: *Señor Presidente, Honorable Cámara: la gravedad y complejidad del juicio político al Presidente de la República amerita que se agoten las investigaciones y análisis de todas las pruebas con los peritos respectivos. Yo no he tenido acceso a las pruebas presentadas y creo que la mayoría de los colegas tampoco.*

Por el corto tiempo que disponemos para el fallo y por motivo de mi salud no he podido realizar todas las investigaciones del caso, para realizar un dictamen. Y como tribunal, no podemos dictar justicia cuando no hemos agotado las investigaciones.

Creo que decirle al pueblo que con la resolución que hoy asume esta Cámara se van a resolver los grandes y graves problemas del país, es mentirle. Y en ese sentido, están próximas las elecciones donde el pueblo va a elegir a su futuro gobernante, que va tener la responsabilidad de reorientar el uso de los bienes de la República y solucionar los graves problemas que hoy afectan a la población.

Por ese motivo, atendiendo a las próximas elecciones, como colorada, deseo que gane de vuelta el Partido Colorado, y que el colorado ganador sea consciente de los valores históricos del Partido Colorado, traiga paz, bienestar y respeto de los derechos humanos para todos los ciudadanos paraguayos.

Por estas consideraciones, solicito, señor Presidente, atendiendo a nuestro Reglamento, mi abstención del voto porque no me encuentro en condiciones de dictar justicia por las consideraciones señaladas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Señora senadora: la presidencia dispone que en Secretaría se tome nota de lo que en puridad reglamentaria la presidencia considera una solicitud de permiso para no votar, y en su momento sometará a consideración del pleno.*

Tiene el uso de la palabra el señor Senador Guillermo Sánchez Guffanti.

SEÑOR SENADOR GUILLERMO SÁNCHEZ GUFFANTI: *Muchas gracias, señor Presidente. Señores Senadores: no voy a entrar a abundar en consideraciones de carácter legal ni sobre hechos que tanto la acusación como la defensa han presentado.*

Pero sí quiero establecer claramente una situación, creo que para todos es innegable, y es que el Primer Mandatario tiene pruebas acabadas, innegables de incapacidad en el gobierno, de negligencia y de deshonestidad en el mismo.

No podemos, por cuestiones electorales, dejar de cumplir con una obligación que la ciudadanía nos ha encomendado, que ante hechos como los que hoy tenemos a la vista, emitamos un voto para que tal situación no sea corregida.

No podemos dejar de cumplir con esta obligación por consideraciones y expresiones como las que hemos escuchado, de que no es el momento oportuno para que se realicen cambios en el gobierno de la República.

Creo que la oportunidad y el momento se dan cuando las condiciones y los hechos que hoy conocemos como verdaderos nos obligan a cumplir con ese deber.

Se dicen tantas expresiones, escuchamos comentarios como el que acabo de señalar, nos dicen: "es peor el remedio que la enfermedad". Y que cuando la República se encuentra agonizante, cuando la enfermedad está llevando a una etapa final a nuestra desventurada República, creo, señor Presidente y señores Senadores, que tenemos que intentar echar mano a cualquier tipo de remedio.

Y si el remedio es malo, todos tendremos el deber de corregir si hemos cometido un error, que definitivamente en el país aquellos que tengan el poder, aquellos que tienen la obligación de conducir los destinos de la República, definitivamente sepan que la era de la impunidad y de la protección a los delitos públicos comienza a terminar en la República del Paraguay. Que el voto que surja hoy del Senado, envíe claramente a la ciudadanía el mensaje de que sus parlamentarios, sus Senadores están decididos a iniciar ese cambio en la República.

Escuchamos expresiones como de que todo esto es producto de la improvisación. Acá no hay nada improvisado, hay expresiones de quienes ayer acompañaban a un proyecto político, a un plan destinado a destituir a un Presidente electo legítimamente. Muchos de ellos hoy están renegando del resultado que se ha conseguido con ese golpe parlamentario - judicial, que culminó en el marzo paraguayo.

Se ha destituido a un Presidente legítimamente electo y se ha iniciado con un primer acto, con un primer capítulo de buscar legitimar con una resolución judicial a un Presidente de la República, cuando todos sabemos que la legitimidad del Presidente de la República única y exclusivamente se origina en el resultado de las urnas.

No es producto de la improvisación lo que hoy nos toca vivir, es producto de un plan que ha llevado a destruir esa legitimidad en el origen del Poder Ejecutivo de la República.

Se han tenido durante este largo tiempo pruebas acabadas del error que se había cometido. Se mantuvo esta situación por intereses de grupos, por intereses sectarios, por compromisos políticos que solamente buscaban beneficiar al grupo que se había apoderado del poder de la República, ignorando a la suerte del resto de la ciudadanía paraguaya. Se ha evitado y se ha postergado la elección del Vicepresidente de la República

porque se esperaba el momento oportuno para que se pudiera triunfar en esas elecciones.

Cuando se realiza estas elecciones de Vicepresidente de la República y cuando el pueblo dijo que no al continuismo se ha nuevamente sostenido a quien en ese momento ya había dado pruebas acabadas de su negligencia, de su irresponsabilidad y de su deshonestidad en el gobierno de la República. Nuevamente sostenido porque no estábamos en condiciones de ver que el cambio ya era necesario en la República.

Se ha acallado la protesta ciudadana. Muchos hemos sido reprimidos salvajemente a balazos y a garrotazos cuando pedíamos la renuncia del Presidente de la República.

A mí personalmente me ha tocado llevarle una nota al que estaba presente hasta hace un momento, el señor Bergonzi, en el Palacio de Gobierno, una nota de mi Partido UNACE en julio del año pasado pidiendo la renuncia del Presidente de la República.

No hemos tenido respuesta, pero cuando se produce necesariamente la renuncia del Vicepresidente electo se desata nuevamente el interés por ocupar ese cargo. Pero no señor Presidente y señores Senadores, para buscar el cambio de la República sino para dar sostén al continuismo.

No se busca la renovación y el cambio por un sector comprometido con el sector público. No se pretende solamente dar un voto que dé esa seña clara a la ciudadanía del fin a la impunidad, se pretende mantener un sistema a quien el pueblo ya le ha dicho que no y tenemos la seguridad que el 27 de abril le va a seguir diciendo que no.

Señor Presidente, señores Senadores: se hubiera visto una muestra clara de la voluntad de ese cambio si se buscara corregir la situación interna del Senado de la República.

Si hubiéramos tenido los 45 Senadores que marca la Constitución Nacional, que lo establece claramente, hubiéramos dicho "estamos realmente buscando un cambio en la República", y tal situación no se ha dado, no tenemos aquí el Senador número 45, el Senador Velázquez Ugarte que completara lo que la Constitución de la República establece para que sea integrado el Senado de la República.

A pesar de todo, y sin entrar a ver quién será la persona que tenga que ejercer la Presidencia de la República si el voto del Senado es favorable a la destitución del Presidente de la República, vamos a enviar ese mensaje claro a la ciudadanía y por coherencia, por mantener una posición que siempre nos ha caracterizado.

Y para quien venga a ocupar la Presidencia de la República, que sepa claramente que siempre va a tener frente suyo voces que le van a señalar el defecto. Y que si necesaria fuere la destitución de aquel no cumple con sus obligaciones constitucionales, que defraude una vez más la confianza de la ciudadanía, podrá nuevamente ser objeto de un juicio político.

Señor Presidente, con esto quiero terminar y dejar en claro mi posición a favor de la destitución del Presidente de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. La presidencia concede el uso de la palabra al señor Senador Juan Carlos Ramírez Montalbetti.*

SEÑOR SENADOR JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTALBETTI: *Gracias, señor Presidente. Voy a fundamentar mi voto por la destitución del Presidente de la República, porque creo que con ello estaremos haciendo justicia como*

tribunal, la Cámara de Senadores convertida en tribunal juzgador.

Señor Presidente, nosotros y utilizo el plural, muchos de nosotros no venimos para votar en contra de González Macchi y convertirlo al Senador Juan Carlos Galaverna como Presidente de la República, si fuera por ello y si escucháramos esas encuestas que salen que la ciudadanía prefiere tener a González Macchi hasta fin de su período y no acepta la posibilidad de que el Presidente del Senado se convierta en Presidente de la República, si escucháramos eso otra hubiera sido nuestra conducta.

Pero venimos para castigar políticamente a un Presidente de la República que ha incumplido con sus obligaciones legales y constitucionales, que ha infringido las leyes y la Constitución de la República.

Venimos a votar por la destitución del Presidente González Macchi sin importar el orden de sucesión. Los hechos presentados por los Diputados acusadores, el aporte documental y la íntima convicción que tenemos muchos de nosotros, nos llevan irremisiblemente a votar por la destitución del Presidente de la República.

Voy a evitar reproducir mis palabras de la sesión anterior y aprovechando la oportunidad no he visto mi nombre en la lista de asistentes por lo cual, Presidente, reclamo mi inclusión en la sesión anterior.

SEÑOR PRESIDENTE: *Perdón Senador se refiere, disculpe la interrupción, a la sesión extraordinaria del jueves. Se tomará la medida que corresponde, señor Senador.*

SEÑOR SENADOR JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTALBETTI: *Muchas gracias. En esa oportunidad yo había hecho un planteamiento vinculado al tratamiento que tuvo la nota de Diputados y Senadores para la convocatoria al Congreso, y advertí las consecuencias políticas de la falta de trámite a ese pedido.*

Evidentemente, bajo estas circunstancias y con las opiniones y los hechos expuestos en esa oportunidad, nos estaría llevando también irremisiblemente hacia la ilegitimidad sobreviviente al propio y futuro Presidente de la República, en caso de ser el Presidente del Senado.

Señor Presidente, nosotros tampoco venimos a votar la responsabilidad penal del Presidente de la República, algunos venimos a votar la conducta política, porque son dos cosas absolutamente distintas. Venimos, y utilizo la palabra castigar porque la sensación de impunidad que se vive y se palpa en todo el país nos lleva a utilizar esta expresión.

Venimos a castigar, a intentar castigar la conducta política de un Presidente desde el punto de vista político y administrativo, al cual se lo acusa de inepto, corrupto y en última instancia, sospechoso de la comisión de delitos comunes y otros delitos cometidos en oportunidad del ejercicio del cargo.

Las causales han sido bien explicitadas por distintos colegas, pero es importante señalar que quizás, la acusación más difundida en este plenario y desde que se inició el trámite, y desde que como Partido Liberal Radical Auténtico iniciáramos el pedido de juicio político en el año 2002, diría, la acusación más recurrente es la conducta corrupta e inepta del Presidente de la República.

Fundamentalmente la idea de la corrupción como expresión de la decadencia moral y la decadencia ética no solamente del Presidente de la República sino de muchos funcionarios que con él asumen la co-responsabilidad de la pésima conducción del país.

Y lamentablemente, digo lamentablemente porque cuando hablamos de juzgar al Presidente González Macchi realmente estamos buscando "cabeza de turco", señor Presidente. Aquí también existe un sistema corrupto que está siendo juzgado por nosotros, porque en la medida en que lo juzgamos al Presidente González Macchi solamente, dejamos impunes a los barones de Itaipú, a los barones de Yacyretá, a los administradores de Petropar, de Industria Nacional del Cemento, de la Antelco, de Essap, de aquellos que se han enriquecido miserablemente con el dinero del pueblo, desde las altas funciones que le viene correspondiendo y ejerciendo desde hace muchísimos años en el país.

Esta vez le toca al Presidente de la República como cabeza de turco, pero vuelvo a repetir, que quizás la más pesada herencia que el Stronismo nos ha dejado es precisamente la decadencia, el deterioro moral y ético del tejido social de nuestro pueblo.

Recordarán algunos colegas el famoso editorial del Paí Jiménez allá en la década del 70 en el Semanario Comunidad, cuando decía en representación de la iglesia "pongamos de moda la moral". Un editorial que despertó la ira del gobierno de aquel entonces y que motivó la clausura del semanario Comunidad por parte del dictador Stroessner.

Ya en aquella época poner de moda la moral era un desafío y hoy lo sigue siendo para todos nosotros, porque no puedo olvidar también algunas referencias de tipo filosófico con relación al tema de las características de nuestras sociedades decadentes.

Recuerdo una obra de Osvald Spencer, allá por la década del 50, en su obra la "Decadencia de Occidente", cuando hacía referencia a una expresión de Cicerón que hablaba de que los corruptos de la época cuando robaban ya robaban agregándole y adicionando los honorarios de su abogado porque al estar seguros de ser sometidos a proceso tenían que presionar el pago de su propia defensa.

Imagínense, parecería que el tiempo no ha transcurrido, que estamos en la misma situación, la decadencia moral, la decadencia de nuestro tejido social y el desafío de su recomposición, nos lleva a que este cuerpo colectivo, se expida con relación a esta cuestión de manera positiva. Si nosotros no respondemos a la corrupción con una sentencia condenatoria, con una resolución favorable a la destitución, ¿quién lo va a hacer?

De lo contrario vamos a ver en los murales del Paraguay, esos murales y carteles que se ven en la Argentina que dicen "que se vayan todos", como expresión de la inutilidad y de la complicidad de los políticos con un sistema corrupto e irresponsable en el manejo de la cosa pública.

Y esto, señor Presidente, estimados colegas, vuelvo a repetir, la cabeza de turco que queremos cortar no es sino precisamente la punta del iceberg.

Señor Presidente, en la década del 70 nos dijeron que Itaipú iba a costar 2.000 millones de dólares, terminó costando 18.000 y nos dicen que ahora nos cuesta 20.000 millones de dólares.

El Presidente Menem calificó a Yacyretá como 'el monumento a la corrupción': Hoy, los militares están siendo procesados y tienen impunidad en general por la enorme fortuna que han conseguido y han logrado gracias a sus actos de malversación, de apropiación de fondos del Estado. Pasa con los policías, con los comisarios generales que no pueden justificar su fortuna mal habida; pasa con los que están en el operativo Jejokó, en el programa Oñondivepa, en los programas

de capacitación, programas parecidos al Servicio Nacional de Promoción Profesional, pasa en Petropar, Antelco, Essap, INC, Yacyretá, Itaipú, Ande, etc.

Vuelvo a repetir, estamos buscando la cabeza de turco, pero realmente, señor Presidente, estamos enjuiciando a un sistema cuya notoria expresión es el señor Luis Ángel González Macchi, Presidente de la República.

Y se habla de mal desempeño de sus funciones. Yo creo que si juzgáramos algunos datos como por ejemplo el titular de un diario de hoy que nos informa algo que ya sabíamos, que es el séptimo año consecutivo de decrecimiento del producto interno bruto nacional.

Tenemos una deuda externa duplicada en cuatro años. Hoy tenemos dos millones de paraguayos pobres, tenemos ochocientos mil paraguayos que viven en la más absoluta miseria, sin poder satisfacer sus necesidades básicas, elementales y primarias.

Señor Presidente, le decía que esto no es sino la punta del iceberg, no resisto a la tentación de incorporarlo al ex Presidente Wasmosy en este juzgamiento. No es el caso pero políticamente estoy obligado a hacerlo, cuando se nos decía hace unos años atrás que en cinco años el Estado paraguayo perdió 6.000 millones de dólares que fueron a parar a las tuberías, a los caños, a las cloacas de la corrupción; 6.000 millones de dólares, y continúa la farra.

Este es el país en el que vivimos y debemos exhibir una conducta coherente.

Si viniéramos a especular sobre la sucesión presidencial probablemente no votaríamos. Señor Presidente y estimados colegas, por eso venimos a votar hechos, situaciones, responsabilidades.

No podemos hacerlo de otra manera, porque hoy también como la época de Stroessner no solamente tenemos la ley del mbarete, del vai vai, del vyrorei, sigue campeando la ley del pokarê, la ley del ñembotavy, la ley del oparei, pea imbareteve lo mitâ ñande leygui, esa es la verdad.

Y uno se pregunta ¿qué cambios tuvimos desde el 89?, tenemos los mismos vicios con que arribamos al 89, hasta hoy mantenemos y están incólumes y si siguen gozando de buenísima salud; de excelente salud.

Señor Presidente, mi convencimiento no tiene cortapisas con relación a esta cuestión, y no puedo resistir la tentación de mencionar la nota del Presidente de la República cuando el Vicepresidente, ya se dijo pero vuelvo a repetir, cuando el Vicepresidente le estaba reclamando la investigación del desvío de los 16 millones de dólares.

Lo que era un vyrorei en aquel entonces, hoy se convierte en el hecho cuasi probado y en la causal de pedido de juicio político que tiene origen en un pedido del Fiscal Contreras, pedido que nunca ha llegado a esta Cámara porque una jueza llamada, hay que ponerle nombre, Blanca Gorostiaga, ha archivado ese pedido de juicio político desde hace siete u ocho meses aproximadamente.

Pero le vamos a facilitar el trabajo a Blanca Gorostiaga, cuya cobardía le impidió remitir ese pedido a la Cámara de Diputados, le vamos a facilitar el trabajo y le vamos a dar la posibilidad de enjuiciarlo al Presidente de la República por el desvío de los 16 millones y los otros hechos que están señalados en sumarios similares, destituyendo y remitiendo a juicio al Presidente.

Aquí no venimos a establecer la responsabilidad penal, venimos a destituir de ser posible, al Presidente de la República y remitir los autos al Poder

Judicial para la prosecución de las investigaciones que están en curso. Algunos hablan de remitir para la investigación, son investigaciones prácticamente terminadas que están esperando la posibilidad de que el Presidente de la República pierda su inmunidad, en este país el pueblo paraguayo ya no puede distinguir entre inmunidad e impunidad, esa es una sinonimia que lentamente va ganando la mente de nuestros compatriotas.

Y, señor Presidente, con relación a esa situación resulta que hoy el tema de los 16 millones de dólares es el hecho más fuerte, más pesado, más agraviante a la República, porque no se trata evidentemente de una mera omisión sino se trata de una acción dolosa en colusión, con funcionarios, parientes y amigos que nos ha llevado a una situación de desprecio público internacional, a tal punto que hoy somos campeón de América en corrupción y vice campeón en el planeta por los mismos hechos.

Señor Presidente, ya no quisiera hacer mayores consideraciones porque ya la plenaria debe estar agotada, me remito a los juicios de valor hermenéutico aportado por los señores Senadores Simón Benítez, Gonzalo Quintana, Benítez Florentín y Campos Cervera.

Yo hago una apreciación más de carácter político que una precisión de carácter jurídico porque creo que la responsabilidad del Presidente de la República más que penal, es una responsabilidad política y me congratulo con la posibilidad de que hayamos llegado a esta instancia, no es inoportuna, no es extemporánea, llegamos en el momento justo para decirle al pueblo paraguayo que la Cámara de Senadores no acompañará a los corruptos y a los delincuentes. Muchas gracias, señor Presidente.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra al señor Senador Darío Franco Flores.*

***SEÑOR SENADOR DARÍO FRANCO FLORES:** Gracias, señor Presidente, Honorable Cámara: antes que nada deseo aclarar algunos conceptos.*

Se habla de que existen soldados fantasmas y que no se dan los datos de hombres, de soldados que se tienen, y yo les quiero decir que existe clasificación de libre, confidencial, secreta y secretísima.

Estaba haciendo un curso en los Estados Unidos, la cuna de la democracia, y ellos cuando le dicen que es clasificado no le permite ver nada, le hace salir del recinto donde tiene la clase e inclusive le llama a unos oficiales aliados con compañeros de otros países, y se les ha preguntado ¿por qué ustedes le dicen oficiales aliados y sin embargo hay cosas que no quieren mostrar? La respuesta no se hace esperar, no olviden que los rusos también han sido nuestros aliados.

La otra frecuente expresión y hoy mismo escuché es que en nuestro país no existe hipótesis de guerra, hipótesis de conflicto. Yo les preguntó si Estados Unidos habrá tenido hipótesis de conflicto para el ataque del 11 de setiembre a Nueva York, hipótesis de conflicto para el ataque al Pentágono.

Y yo les quiero decir que hipótesis de conflicto es al solo efecto de planificar, hacer un plan en una cosa posible, no es que va a realizarse el conflicto, solamente a los efectos de hacer un plan y que no lo tome desprevenido, y siendo un país serio cada país tiene planes circunstanciales.

La otra cosa que escuché durante la acusación es que si uno quiere ver la cantidad de hombres que tiene un país solamente tiene que ver en Internet y ahí encuentra la cantidad de efectivos de los Estados Unidos. Y les

digo, que una confrontación bélica existe operaciones de inteligencia, operaciones logísticas, operaciones de apoyo y servicio al combate, operaciones sicológicas y operaciones de guerra de combate real.

Y hasta acá nosotros hacemos operaciones sicológicas, hay un grupo que dice que tiene 32 votos y hay otro grupo que dice que tiene 19, y nosotros somos 44 y con eso si suma somos 51.

Entonces no solamente existen las operaciones sicológicas en el medio militar, también existe acá y operaciones sicológicas es para convencerle al posible enemigo, porque en una confrontación uno quiere imponer su voluntad, la voluntad para que el otro se convenza que llevar a cabo un enfrentamiento no le conviene a él porque a lo mejor va a ser destruido.

Y la voluntad para llegar a una guerra es solamente la diplomacia, la continuación de la diplomacia por otros medios. Ustedes van a leer en estos días que está terminando el tiempo de la diplomacia para Irak porque ellos ya hicieron todo, llevaron la operación logística, ya están con todos los medios y va a suceder la guerra en Irak.

Eso quería aclarar porque existen a veces conceptos mal interpretados, y hablamos también de 'soldados fantasmas' y no queda bien que nosotros en el Senado y en la Cámara de Diputados se hablen de soldados fantasmas.

Nosotros por atribuciones constitucionales podemos pedirles que vengan a informar cuántos son, no hay necesidad que a lo mejor el pleno sepa todo, pero a lo mejor el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Defensa Nacional pueden enterarse, esos son secretos que un país tiene.

Acaso que nosotros sabemos cuánto costó el Cañonero Paraguay, el Cañonero Humaitá, cuántos fusiles, cuántos morteros compró para la Guerra del Chaco, cuánto se compró de los gastos reservados, nosotros prostituimos todas las cosas, le damos ya gastos reservados a todo, al Jefe de Estado Mayor, le damos al Comandante de la Policía, le damos al Ministro del Interior, le damos al Ministerio Público, a todos, degeneramos.

Otra cosa que quiero tocar. Existen desigualdades socio-económicas en Latinoamérica, no es en el Paraguay solamente. Tengo un informe acá, que la pobreza y la democracia es el gran déficit de Latinoamérica y ojalá que se pueda erradicar porque dice que el cincuenta por ciento vive en un nivel de pobreza en Latinoamérica de los 450 millones habitantes de Latinoamérica.

Les estoy dando una información del PNUD, donde dice que la deficiencia de Latinoamérica no solamente es el déficit social y económico sino que también en nuestra política democrática participativa, andamos mal, que ese es el talón de Aquiles de la Latinoamérica.

Y el gran desafío de Latinoamérica, es que tiene que procurar por todos los medios de disminuir los altos niveles de desigualdad y ese mensaje yo quiero transmitir al pueblo paraguayo y no el juicio político, que vamos a luchar, que vamos a trabajar codo a codo para que termine la desigualdad en el Paraguay.

La Directora Regional del PNUD para Latinoamérica, que es una cubana, Elena Martínez es el apellido, comentó que aún es débil la democracia incluyente en Latinoamérica, en la región, pues abarca solo en la celebración de las elecciones sino también la existencia de una prensa imparcial, eso es lo que tenemos que tratar de corregir.

Y le pone a los países de Latinoamérica, se le excluye a Uruguay, a Chile y Costa Rica, ojalá alguna vez pueda estar entre los excluidos también

Paraguay, es el gran desafío que deseo solucionar y que ese mensaje le llegue a nuestro pueblo.

Escucho también con frecuencia que cada uno al votar ya está proscrito por poco, hay que respetar el voto de cada uno, a lo mejor uno lo analizó más, otro lo analizó menos y que la historia se encargue de cada uno. Y yo por el voto circunstancial le voy a mirar de frente a cualquiera, porque tengo como testimonio de vida mi conducta y no por el voto circunstancial de una oportunidad.

SON LAS 12:45 HORAS

ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO SENADOR LUIS GUANES GONDRA

Así es que espero que todo esto sea para bien de nuestra patria. Como un colega estuvo mencionando a Dios, digo que como patriota quiero lo mejor para mi patria y que mi voto va ser a favor de lo que más le conviene al país. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *Muchas gracias a usted, señor Senador Tiene el uso de la palabra el señor Senador Manlio Vicente Medina.*

SEÑOR SENADOR MANLIO VICENTE MEDINA: *Señor Presidente, colegas Senadores: seguramente que voy a caer en la redundancia o en la reiteración, porque durante el desarrollo de esta sesión donde estamos tratando temas demasiado importante hemos escuchado principios doctrinarios de eminentes tratadistas, expuestos por colegas. Hemos escuchado pronunciamientos a través de ediciones, de autores importantes a nivel de país y que entre ellos se encuentran muchos colegas nuestros.*

Por eso digo y pido de antemano las disculpas y quiero decir, señor Presidente y distinguidos colegas: que del 98 a esta parte la Cámara de Senadores se distinguió por un alto sentido de responsabilidad, se distinguió porque durante el accionar de este Honorable Senado se ha demostrado más coherencia, más seriedad, más razonamiento para pronunciarse con respecto a los distintos proyectos que se han presentado.

Y yo creo y estoy convencido, de que seguimos en la misma tesitura, no así en la otra Cámara del Parlamento Nacional. Y me voy a referir, guste o no guste, específicamente a la Cámara de Diputados donde la opinión pública se quejó bastante por la forma en que se manejan los colegas parlamentarios, muchas veces por la falta de seriedad y de responsabilidad.

Y quiero traer al tapete, como prueba de lo que estoy diciendo, dos casos que se pusieron a consideración de esa Cámara de Diputados, que no tuvo los votos necesarios y esa fue la crítica, a nivel de país y de colegas contra los mismos, el caso de Fretes Ventre y el caso de Martín Burt cuando no reunieron los votos suficientes, a pesar de que era de público conocimiento los delitos cometidos por los mismos.

Pero en este último acontecimiento enmendaron estos colegas parlamentarios dicha situación, lo digo enmendaron porque lo demostraron, no digo unánimemente, pero creo que no hubo voto en contra, por fin, iniciar el juicio político al Ejecutivo. Y creo que eso debemos emular y nos debe servir a nosotros, los Senadores de ejemplo. Se decidieron ellos de que ya no se debe perdonar a los que abusan a través de su alta función en perjuicio y en detrimento del país y de la ciudadanía. Y eso hizo a

que muy tardíamente en este Senado estemos tratando este juicio político.

Entonces, señor Presidente, ¿qué estamos haciendo en este momento?. Creo que hemos comenzado con buena letra, hemos reglamentado el artículo 225 de la Constitución Nacional y en esa reglamentación hemos previsto todos los principios doctrinarios y constitucionales para no perjudicar a ninguna de las partes y así dar una buena señal al país y a nuestros ciudadanos de que lo tomamos con mucha seriedad y con mucho sentido de responsabilidad.

Y en esa reglamentación hemos atendido detenidamente, no solamente el espíritu del artículo 225 de la Constitución Nacional, hemos atendido detenidamente principios constitucionales y principios doctrinarios para no someter en arbitrariedad y en inquisición a ninguna de las partes. Hemos observado el principio establecido por la Constitución Nacional de la defensa en juicio. Hemos atendido un principio muy importante, el respeto al debido proceso, es decir, hemos atendido a los artículos 16 y 17 también de la Constitución Nacional.

Pero ahora nos encontramos en la última etapa de este reglamento, de la Resolución 1198 que en la sesión anterior fue modificada en su artículo 9° y esta última etapa yo considero de suma importancia, porque durante el transcurso de los cuatro años nos hemos esmerado en demostrar al país y a la ciudadanía que siempre hemos tomado todos los proyectos que vienen a este Senado con mucho sentido de seriedad y de responsabilidad, creo que en esta oportunidad no podemos salir de ese sistema que hemos adoptado desde un principio y más todavía, teniendo en cuenta que los señores Diputados han enmendado esa crítica que se les tenía donde demostraron en un comienzo la falta de interés y sentido de responsabilidad, disculpe que sea reiterante, han enmendado al promover el juicio político, por mayoría absoluta, porque tengo entendido que un solo voto no tuvo el Ejecutivo, solamente algunas abstenciones.

Pero, me está llamando mucho la atención, en este momento aquí, en esta Cámara de Senadores, porque prácticamente hay un monólogo, es decir, solamente escuchamos a los que estamos por el juicio político y sin embargo, los otros colegas, porque supongo que estamos aquí dos grupos, hasta este momento no estoy escuchando los fundamentos de que se van a valer para defender al acusado, les hago un cuestionamiento, ¿o es que hay unanimidad?, porque si no existe unanimidad yo creo que alguien tiene que levantar la voz, alguien se tiene que dignar en defender su postura y su posición y quiero escuchar eso, porque vale la pena.

Hay un refrán que dice que "el que calla otorga", pero acá no se va a producir eso. Y también me llama la atención es que alguien pide la abstención.

Yo considero que en un momento definitorio de un juicio muy importante como el juicio político no podemos pegarnos el lujo, aquellos que nos ufanamos como colorados, voy a referirme a mis correligionarios, y que nos ufanamos que hacemos con buena letra nuestra gestión, no solamente de parlamentarios, sino de políticos, ahora estemos demostrando la falta de valor o debilidad y solicitar la abstención.

Creo que este Senado debe castigar a esa clase de conciudadanos, de colegas nuestros, negarle ese derecho a que se abstenga, porque más que nunca el país espera de todos y cada uno de nosotros nuestro voto, porque considero que abstenerse es

una falta de posición y una falta de respeto, no solamente a los colegas que estamos sentados aquí, sino al mismo partido que nos dio la oportunidad de representarlo dignamente.

Por eso de antemano, quiero que quede bien sentado de que se rechace ese pedido.

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *El pedido va ser considerado en el momento, la plenaria autorizará o no a quien ha solicitado la autorización para no votar.*

Continúe en el uso de la palabra señor Senador Manlio Vicente Medina.

SEÑOR SENADOR MANLIO VICENTE MEDINA: *Resulta, señor Presidente, que hasta causa risa escuchar a alguien que habla de problemas de Latinoamérica, de pobreza de Latinoamérica, de fragilidad de la democracia, de voto circunstancial. Y yo creo que los que hablan de eso por lo visto son extraterrestres, no aterrizan, o desconocen nuestra realidad o no tienen el valor de llamar las cosas por su nombre. En este momento estamos tratando un juicio muy importante, estamos tratando de separar del cargo a una persona que bastante perjuicio social, económico y político que trae al país.*

SON LAS 13:00 HORAS

REASUME LA PRESIDENCIA SU SENADOR JUAN CARLOS GALAVERNA

Estamos tratando de que se recomponga el tejido social entre los políticos y esa recomposición del tejido social solamente lo vamos a lograr castigando, excluyendo, expulsando al que delinque, al que en forma arbitraria dispone de los bienes pueblo, en forma inconsulta, en perjuicio y en detrimento de más de seis millones de paraguayos.

No quiero extenderme demasiado y me reservo para la segunda vuelta.

RISAS

SEÑOR PRESIDENTE: *Continúe, señor Senador.*

SEÑOR SENADOR MANLIO VICENTE MEDINA: *Adelanto mi voto por la separación del cargo del Presidente de la República. Porque como dije al comienzo, se definió se aclaró, con principios doctrinarios lo que significa el juicio político y lo que significa el juicio penal oral. De manera que ya no existe ninguna confusión entre todos los parlamentarios.*

Y para terminar, no quiero prolongar demasiado, porque son muchos los que están esperando el turno para hacer uso de la palabra, reitero, pido, suplico, a los que van a defender la postura del Ejecutivo que les escuchemos un poco, que no sea este un monólogo porque la única persona que habló, leyó y después se levantó y se mandó mudar.

Eso pido a los colegas Senadores, que escuchemos los fundamentos de los mismos de los cuales se van a valer para pedir que no se le destituya al Presidente de la República. Es todo y gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. La presidencia informa al pleno que con el Senador Manlio Vicente Medina son 16 colegas que han hecho uso de la palabra hasta ahora, sin haberse repetido ningún orador, administrando la presidencia conforme al buen gusto, de dar prioridad, si bien algunos que ya hicieron uso de la palabra se escribieron antes que el Senador*

Medina, por ejemplo, se ha dado preferencia, como corresponde, a quienes iban a hablar por primera vez.

Tiene el uso de la palabra el señor Senador Blás N. Riquelme.

SEÑOR SENADOR BLÁS N. RIQUELME: *Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señoras Senadoras, señores Senadores: estamos asistiendo a una histórica reunión, respetuosa, de mucha calidad política, tratando el juicio político, que debo significar, que ha nacido muy sorpresivamente cuando precisamente estábamos aquí en una reunión, creo que a las ocho y media o nueve de la mañana, sabíamos que habían resuelto en la Cámara de Diputados en diez minutos el juicio político, a obscuras, sin respaldo de pruebas, que lo prepararon después.*

Señor Presidente: quiero ser muy breve porque tengo la conciencia tranquila, mi decisión de cooperar en este proceso político que vive nuestro país, al igual que muchos países, quiero poner a consideración de esta plenaria la razón de mi postura, que la voy a tomar en la oportunidad de mi voto.

No tengo en forma personal, con el Presidente de la República, ningún tipo de trato personal o un compromiso político. Me preocupa como a todos los presentes en esta plenaria nuestro país y después de nuestro país, mi Partido Colorado, en estos momentos estábamos y Dios quiera que sigamos estando, navegando en aguas calmas en donde se han elegido ya a los distintos candidatos que van a representar dentro de dos meses a los distintos partidos políticos de donde saldrá el hombre elegido por el pueblo para subsanar, remediar esta situación que hoy nos preocupa.

Quisiera leer, señor Presidente, espero me permita.

SEÑOR PRESIDENTE: *Disponga, señor Senador.*

SEÑOR SENADOR BLÁS N. RIQUELME: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero poner claramente en su debido lugar, el hecho de que mi voto tampoco va contra nadie, no voy a ocultar mi amistad con usted, señor Presidente, reitero mi ponderación de las extraordinarias condiciones que caracterizan su personalidad política donde su capacidad, dirección y firmeza de convicciones son conocidas y reconocidas hasta por sus detractores.*

Me hubiera gustado personalmente que el señor Presidente del Congreso Nacional ejerza la presidencia de la República, pero debo confesar también, que no quiero verlo al Senador Juan Carlos Galaverna fuera de este recinto, fuera del Senado de la Nación, fuera del Congreso de la Nación, desde donde dirige con señorío las deliberaciones de este Cuerpo Legislativo.

Pero no es persona la razón de mi voto. Estamos a dos meses de unas elecciones que bien la hemos esperado, bien la hemos trabajado, bien la hemos llevado para que culmine la elección de los candidatos que deben regir los destinos de este país con la votación del pueblo, que es lo que necesitamos y que es lo que hoy no tenemos, es cierto.

No defiendo, ni rechazo, ni acepto, no considero toda la papelería, los libros de los tratadistas, de los hombres de derecho, todo eso no rechazo bajo ningún aspecto, no estoy para eso, sino para decir a la plenaria y al pueblo paraguayo que un 71% piensa que no es la oportunidad para juicios políticos.

Esta, "oportunidad" no es demagógica, no es así señores, no es demagógica, es real, faltan dos meses

y hoy queremos crear una nueva coyuntura, que falta un mes para hacer cuatro años de gobierno. Hemos tenido una coyuntura y hoy está desembarcando en esta sesión y pidiendo castigar, relevar, fusilarlo, esa palabra no escuché, pero creo que toda la idea general es "fusilamiento".

Estimados colegas: no es el momento, porque si volvemos a crear una coyuntura política, estoy confiado que es una actitud impolítico ir desafiando la tranquilidad política que hemos logrado hoy.

Un país petrolero, la quinta potencia mundial en petróleo, Venezuela, han establecido el control de cambio, que aquí nosotros hace 35 años hemos desechado.

El corralito de un país tremendamente más rico y de una cultura quizás un poco más elevada que la nuestra, la Argentina, que ha hecho el corralito en donde se ha apoderado del dinero de todos los ahorristas del país. Eso por ejemplo aquí no hemos llegado todavía a tener y creo que con dos meses que tengamos que esperar, que tengamos un poco más de paciencia, no perdonar, yo no pido que se perdone a nadie, sino pido y estoy conteste con lo ha dicho el Senador Evelio Fernández Arévalos, que se fue, no es la oportunidad, no es el momento de castigar, porque ese castigo es cambiar un gobierno y esa es una crisis política, una coyuntura política y es inoportuno hacer una coyuntura política que riña con el derecho y la obligación que tenemos de elegir al gobierno que nos va gobernar en el futuro.

Pero en este momento no es esa la postura, no es ese el problema que a mí me preocupa cual es el 27 de abril que tienen que trabajar estos candidatos, tienen que unificar a sus adherentes, tienen que saber explicar sus plataformas políticas que le comprometa para el futuro desempeño de su gobierno.

¿Cómo lo va ser si hoy acá hemos estado hablando de candidatos de nuestro partido, el Dr. Nicanor Duarte Frutos?, es injusto, de toda injusticia, que se lo nombre a este candidato porque él no ha hablado una sola palabra en estos días del juicio político, que sus colaboradores, alguien que hable, pues tiene derecho a hablar, a considerar, pero el señor Nicanor Duarte Frutos, mi querido Senador Luis Guanes Gondra, no habló no dijo nada. ¿Y cómo usted sabe que él está metido a favorecer a un presidente de quien siempre ha tenido conceptos totalmente diferentes a los que usted dice hoy?.

Señores Senadores, mis queridos colegas: yo adelanto mi voto por la no destitución del Presidente de la República para no crear un abismo político, una coyuntura política, que arriesgue lo que mucho trabajo y hasta mucho dinero y muchas desgracias en la administración de este gobierno han ocurrido y pese a eso, debemos tranquilizarnos, debemos estar prestos a ir a trabajar por la candidatura de nuestros respectivos partidos para elegir a un gobierno del pueblo y para el pueblo.

Por eso, reitero, adelanto mi voto en contra de la destitución por razones políticas, a pesar de estar completamente de acuerdo en si es que debemos elegir a la persona usted es un hombre interesante, puede golpear la mesa, pero ahora no es la oportunidad, porque debemos traer dentro de dos meses al gobierno constitucional y elegido por el pueblo. Señor Presidente. Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Diógenes Martínez.*

***SEÑOR SENADOR DIOGENES MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.*

Corría aquel miércoles 24 de marzo del 99, cuando en la sala de la Presidencia, el Senador González Macchi, me preguntaba si no podría llegar hasta el 2003, con una eventual presidencia que se avecinaba. Le contesté que era absolutamente inconstitucional.

Posteriormente, el día domingo 28, de vuelta en el despacho de la Presidencia del Senado, el Senador González Macchi, me dice: "pero había sido que yo podía llegar hasta el 2003", desesperado le contesto de vuelta de que eso era conspirar contra el pueblo paraguayo y robarle lo más propio y lo mínimo que se le ofrece a una población que es la de elegir su Presidente, y luego le pregunto al Senador Gonzalo Quintana, también presente en la sala, si a él no le había preguntado González Macchi, no le había hecho esta pregunta. Me contestó que no sólo le había respondido verbalmente que eso no era posible, sino que también le hizo un dictamen por escrito. Y me agregó que el Senador Rodrigo Campos Cervera, también le había hecho llegar una opinión en el mismo sentido.

Hago esta introducción, señor Presidente, porque estamos juzgando la conducta de un hombre que ha accedido a la Presidencia de la República, cometiendo el más grave y capital pecado que se puede cometer, perpetrar contra un pueblo. Y lo ha hecho con absoluto conocimiento de lo que estaba cometiendo. Es decir, hay un condimento de dolo, de conocimiento pleno del hecho que estaba cometiendo que era criminal políticamente.

Me hubiera gustado, como colorado, estar de acuerdo con la política de mi partido, ya que un eminente correligionario ha hablado, inmediatamente antes, quiero también decirles que me hubiera gustado mucho. ¡Pero que difícil seguir la línea de este partido y de estas autoridades que tan fácil y sinuosamente cambian sus posturas!. Yo recuerdo que en julio del año pasado, la reelección del Senador Juan Roque Galeano, lo teníamos por mayoría, totalmente preparada. Sin embargo intervino el presidente del partido y el Presidente de la República, para trabajar por usted y finalmente lograr el descabalgamiento de Galeano y su triunfo en esas elecciones.

Posteriormente, cuando se avecinaba la renuncia del Dr. Franco a la Vicepresidencia, recuerdo el discurso de nuestro presidente del partido y candidato a su vez que decía que "era hora de tirar lastres del partido y era hora del recambio". Que quería y proponía a un hombre de su absoluta confianza el ingeniero Romero Arza, para sustituir a la Vicepresidencia, al Senador Franco, y luego acceder a la presidencia de la República.

Recuerdo más adelante, cuando esa propia autoridad del partido, pedía que no se haga quórum, porque no habría que llevarle a Juan Roque Galeano a la Vicepresidencia que convocado estaba el Congreso y entonces, se dejó de hacer quórum la segunda oportunidad y en la primera por razones ajenas a esas autoridades no se produjo el quórum. Se quería poner un Vicepresidente para cambiarle a González Macchi, desde la alta autoridad partidaria. Y sin embargo ahora, puedo agregar algo más, el propio candidato a Vicepresidente de la República se jactaba de votar por el juicio político en la Cámara de Diputados, y hoy estamos en presencia de una posición absolutamente adversa, a tal punto que este Vicepresidente públicamente dijo hace unos días "tenemos Lucho para rato".

Entonces, un colorado como yo que ama a su partido y quiere ser fiel a sus autoridades, se encuentra en una

disyuntiva, entre ser coherente mínimamente consigo mismo o seguir la incoherencia, o ser un chirolita de las autoridades de turno, que hoy ordenan decir una cosa, hacer una cosa y mañana algo diferente, y a eso debemos ser fiel. Yo opto por lo primero.

Tampoco acuso a los que van a seguir con esas directivas, o van a hacer de su propia cosecha y de su propia conciencia la posición adversa a la que yo estoy sosteniendo. De ninguna manera voy a ser juez de mis colegas, ni mucho menos de mis correligionarios.

Señor Presidente: Se ha hablado mucho del juicio político y lamentablemente el expositor inicial no está aquí presente. Pero se ha llegado a sostener que incluso que este Senado y los senadores no tenemos ninguna obligación de atender el juicio político, la acusación promovida por la Cámara de Diputados. De que nosotros no tenemos ninguna obligación de promover una sanción por el mal desempeño, por la mala gestión, por la comisión de delitos en el ejercicio del cargo, que son los motivos, más la comisión de delitos común, que al no tener autoridad jurisdiccional, prácticamente nuestra función en este momento y en este acto, es absolutamente irrelevante y por poco nos dicen que somos unos eunucos, convertidos en este momento en jueces por imperio de nuestra propia imaginación.

No es así, el juicio político está establecido justamente sustrayendo la jurisdicción a los jueces ordinarios y al poder jurisdiccional, en ciertos casos en que la investidura política así lo aconseja. Es cierto que la sanción no es penal, pero la sanción es política. La visión que se debe tener en esta sala, es política. No causa ningún caso juzgado, ninguna causa juzgada, la determinación nuestra en el ámbito jurisdiccional, pero sí, tenemos la responsabilidad atribuida por la Constitución.

El artículo 225, es claro, no es absolutamente de nuestra imaginación aseverar que tenemos la obligación de administrar justicia en esta sala y en esta oportunidad. Incluso debo decir de que en la legislación comparada y en la doctrina, exige que los Senadores que proceden a ejecutar un juicio político, deben prestar juramento, porque su juramento inicial no es la de administrar justicia, sino cumplir y hacer cumplir las leyes y en esta oportunidad debemos administrar justicia con criterio, con visión política, pero esa alta política.

¿Cuál es el delito que vamos a juzgar?. Si el desempeño del investido de la más alta autoridad, o mandatario, que no quiero usar la palabra porque realmente, mandatario no es de nadie este señor, porque no ha sido votado por nadie para ser Presidente de la República. Sin embargo, le estamos brindando este privilegio, reservado a aquellos que han merecido la confianza del pueblo. En forma directa como son el Presidente y el Vicepresidente de la República.

¿Y cuál es el delito?. Si esta persona ha beneficiado, ha perjudicado, ha defraudado, ha engañado o ha estafado el bien común de la nación. Y podemos ser absolutamente categóricos, sin ninguna duda de nadie, de que la gestión política y pública de González Macchi, ha perjudicado como nadie en la historia paraguaya, los intereses populares y el bien común de la nación paraguaya.

Señor Presidente: Todos los parlamentarios y en todo los tiempos han dicho, de que no es de buen agrado, ni de buen gusto juzgarle al Presidente de la República. Pero todos lo han dicho, reitero, en la función del

respeto que se merece, aquel elegido por el pueblo en forma directa. En este caso no se da eso.

Entonces, creo que este es el momento en que, un error considero especialmente de la justicia, un error en que se ha caído, en su momento, en que el Parlamento tampoco reivindicó el derecho popular de elegir a su presidente. Un error, porque de este seno ha nacido éste presidente, del seno de la Cámara de Senadores. Es momento oportuno, de enmendar nuestra conducta, de demostrar arrepentimiento por haberle dado a esta nación un presidente como el que tiene, que ha surgido de apenas 18 o 19 votos de Senadores.

Y le quiero decir también al que me antecedió en el uso de la palabra, para hacer justicia, siempre los tiempos y cualquier tiempo es oportuno, no hay excusa de inoportunidad. En todas las oportunidades estamos obligados a hacer justicia. Por eso se impone hacer lugar al juicio político y declararlo culpable del mal ejercicio de su gestión al frente del Poder Ejecutivo a González Macchi.

Quiero repetir con un pensador y un soñador una frasecita, "sé que hay muchos intereses y muchos compromisos". Yo no estoy muy de acuerdo, en que la lealtad a las personas, o la gratitud a las personas, en un hombre público deba sobreponerse a los principios, a la lealtad que hay que tener a los intereses generales. Creo que incluso el hombre público en un momento dado debe hacer el sacrificio de anteponer el interés general antes que su propio sentimiento. Me ha ocurrido a mí, en un momento en el año 1993, que a un hombre querido, a un hombre respetado, le tuve que decir no, porque antepuse mis principios partidarios.

Llegará el día en que no sea de tonto ni de héroe, hacer lo justo y no lo conveniente. Con esas palabras y con el argumento dado, doy mi voto, anticipo mi voto y fundo mi voto para hacer lugar al juicio político y declararlo culpable a González Macchi de mal ejercicio de su gestión. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Germán Segovia Mercado.*

SEÑOR SENADOR GERMÁN SEGOVIA MERCADO: *Señor Presidente, distinguidos colegas, Senadores de la nación paraguaya: antes que nada quiero resaltar en cuanto al atraso de mi participación, por la razón de haber estado esperando, como dijo el colega Manlio Vicente Medina, la participación de los que defienden la posición de la permanencia del Presidente González Macchi, en el Palacio de los López.*

Escuché a dos expositores, uno expuso su criterio totalmente equivocado a nivel jurídico, ni esperaba y se retiró. Después, otro orador aproximadamente justificó su posición y por ahí basta.

La mayoría de los Senadores que estamos participando desde la mañana, creo que estamos en la línea de observar realmente el compromiso que tenemos, por imperio de la Constitución, con la nación paraguaya, de analizar y juzgar la presentación hecha ante este Senado por la Cámara de Diputados.

En ese sentido, señor Presidente, colegas Senadores, como yo vengo del interior y es uno de los lugares más lejanos de nuestra capital, Alto Paraná, no me cabe otra cosa que hacer algunas consultas sobre este tema, por el grave problema de desconfianza y de duda que tienen sobre las autoridades nacionales, actualmente la población en general.

Motivo por el cual digo que no tenemos absolutamente ninguna manifestación frente a este Congreso en el día que estamos tratando el juicio político y nada más y nada menos que al Presidente de la República.

En ese sentido, quiero que me permita leer el pronunciamiento dado por orden de abogados del Alto Paraná, uno de los párrafos me gustaría leerlo a los colegas senadores, dice: "Exhortamos al Parlamento Nacional, en especial al Senado de la Nación a cumplir con honestidad y patriotismo su alta misión constitucional en el juicio político que se tramita ante su sede, teniendo presente, los grandes padecimientos que viene sufriendo el pueblo paraguayo por la ineptitud, falta de sensibilidad, los abusos de la ley y de las instituciones, la corrupción generalizada, propiciada por acción u omisión por el principal responsable de la administración general del país.

En consecuencia, destituir al Presidente por el vacío de poder, el caos institucional generalizado, la corrupción galopante, entre otros, y se realice la sucesión por los canales legales y constitucionales.

Los cargos públicos están para servir al pueblo y a la patria y no para servirse de ello. Mucho menos enriquecerse con ello. ¡Viva la Patria!."

Y está firmado, después de terminado el pronunciamiento, por el Abogado Crescencio Molinas, Vicepresidente y el Dr. Luís Alberto Zárate Chavez, Presidente.

La Cámara de Diputados, en su presentación hecha ante este Senado, denunciando al Presidente de la República, tocó cuatro puntos principales. Primero: el desvío irregular de 16.000.000 de dólares, de la liquidación de Banco Paraguayo Oriental y Banco Unión. En estos hechos graves, del desvío aparecen altos funcionarios del Banco Central del Paraguay que dependen en forma directa del Poder Ejecutivo para sus respectivos nombramientos. Personeros que ejecutaron el desvío de estos 16.000.000 de dólares, dinero no devuelto hasta el día de hoy, es un robo más al Estado. Creemos que esta es una de las acusaciones comprobadas fehacientemente de acuerdo a los documentos presentados.

Segundo: graves irregularidades y hechos de corrupción en el proceso de privatización. La intensión de privatizar la ex ANTELCO, en forma monopólica, avasallando la ley aprobada y promulgada por el propio Poder Ejecutivo. Se cometieron hechos irregulares para favorecer a la empresa a ser adjudicada, los cuales fueron comprobados por las contralorías respectivas. Para la escritura de constitución de COPACO, ex ANTELCO, se recurrió a un escribano particular, en vez de utilizar la Escribanía Mayor de Gobierno y se pagó en concepto de honorarios una suma multimillonaria, totalizando la friolera suma de 2.877.212.052 guaraníes, hecho delictivo condenable.

Corrupción dentro de las FF. AA., una de las denuncias realizadas por la Cámara de Diputados, por omisión o complicidad del Comandante en Jefe, de acuerdo a publicaciones, con documentos publicados por el Diario ABC Color, por la existencia de aproximadamente 7.000 soldados fantasmas, que solamente figuraban en planilla. El principal sospechoso en la ejecución del abultamiento de efectivos militares era el General Pablino González, que estaba con orden de captura y ahora detenido gracias a la denuncia hecha por el abogado José López Chavez.

En este caso de corrupción, el responsable es el Comandante en Jefe de las FF. AA. ¿Por qué? Porque el

Presidente de la República Luís González Macchi, es el que firma las ordenes y también firma todos los cheques para las FF. AA., de modo que es nuevamente un hecho que se demostró de acuerdo a las documentaciones presentadas por los integrantes de la Cámara de Diputados.

El cuarto punto que presentaron es la violación de los Derechos Humanos y terrorismo de Estado, el caso Arrom - Martí. Este caso es un caso bastante difícil de demostrar por la razón de que los informes que se tienen actualmente se están comprobando que el señor Debernardi ha dado, no solamente, la suma que se dijo que dio, sino que ha dado más de 2.000.000 dólares. De ahí que entonces aquí se justifica plenamente un accionar de la justicia en cuanto a la prosecución de la investigación, por eso dejo fuera de lo que se haya comprobado.

Hace dos años más o menos, que en este mismo plenario, yo venía denunciando permanentemente la corrupción imperante en nuestra zona. Y hoy nuevamente vuelvo a retocar, para recordarle a los colegas senadores, de que aquella vez, dos años y medio más o menos, había traído las documentaciones respectivas en donde se demostraba que se robaba más de mil millones por día, promedio, en la aduana de Ciudad del Este. Ese documento fue presentado al Gobierno, por intermedio del Dr. Francisco Oviedo, Ministro de Hacienda, el cual llegó a manos del Presidente de la República. Nunca actuó el Presidente de la República para procurar solucionar el robo a las arcas del Estado.

Hasta este momento, la cuestión de corrupción en la zona donde yo más permanentemente estoy es impresionante. En el caso de los propios militares, aquí, para terminar lo que se relaciona con la cuestión de Capital, el propio abogado que está haciendo la denuncia dice que el Presidente González Macchi debe ser investigado porque está comprometido con 40.000.000 de dólares, anuales, más o menos, que se robó durante varios tiempos en las FF. AA. de la Nación.

El gobierno de González Macchi, ha creado dos Secretarías, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de la Reforma. En la Secretaría e la Reforma, 12.600.000 dólares, que habíamos aprobado, la vez primera, de eso antes de los seis meses ya terminaron esa plata, de esa plata se pagaron 500.000 dólares, para el escribano, de modo que esos 500.000 dólares, era ya un pedacito del crédito que vino del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) para la Secretaría de la Reforma, a cargo de Villamayor, muy cercano al Presidente de la República. En perfecta relación, usaron malversaron todo ese dinero y ninguna investigación formal de parte de la administración de González Macchi.

Se creó la Secretaría de Medio Ambiente, en esta Secretaría al año de crearse aparece en el Diario ABC Color, dice: "Cuñado del Presidente se burla de la Ley". Y se observa acá rollo de palosanto apilados en el Chaco en forma bastante alarmante. También esa Secretaría, que es la SEAM habilitó la exportación de 109.000 animales silvestres vivos ese mismo año y esto es del año 2002, 109.000 animales silvestres fueron sacados del país. Nuevamente su secretario el señor Mundi Rolón, que tanto hizo lobby acá para la creación de la Secretaría de Medio Ambiente.

Es un hecho de corrupción a nivel Capital nuevamente. En nuestra zona, en la Aduana de Ciudad del Este, se sigue manteniendo funcionarios en la zona primaria, de 16 instituciones. Y

eso está en perfecto conocimiento del Poder Ejecutivo. Los contrabandos siguen entrando sin ningún problema, se siguen falsificando cigarrillos y estampillas, para cigarrillos del Brasil y de la Argentina, valores brasileños y argentinos, sin ningún escrúpulo, motivo por el cual el Brasil estranguló el comercio nuestro en la zona del Alto Paraná.

Consecuencia: hambre y miseria en nuestros barrios periféricos de la zona de Ciudad del Este, Hernandarias, Pte. Franco y otras zonas urbanas.

De modo que para condenar a este Presidente, que salga del Palacio, pero son interminables, vamos a seguir semanas, meses, contando los robos y la desvergonzada actitud del Poder Ejecutivo. "Riña por coima entre aduaneros y portuarios, paralizaron el puente", dice, esto es del día 9 de febrero. Oñombuapepu hikuai garrotepe, sokope, por la coima, en plena aduana. El Presidente de la República, no sabe, no tiene conocimiento. ¡Pero déjenme de joder, queridos senadores!, ¿para qué está el Presidente ahí?. Los millones de guaraníes que se le había dado al Presidente de la República, para gastos reservados.

Todos los jueves va a las FF.AA. ¿Por qué no investigó, si cuántos soldados, cuantos oficiales había? Y él firmaba los cheques. Esta es la misma cosa.

Los aduaneros procesados, siguen de buena salud y fueron ascendidos la totalidad, estas son cosas actuales. No sabemos nosotros si cómo vamos a enfrentar esta situación en la zona del Alto Paraná. Y acá ha de ser peor, porque la criminalidad ha aumentado en Asunción y allá ha disminuido un poquito porque vinieron un poquito de sacoleiros para que la gente pueda trabajar un poco.

Las Instituciones, están totalmente destruidas por este gobierno, y les puedo demostrar que están destruidos. Una de las Instituciones más caras al servicio de la patria que es la Policía Nacional está destruida, se volvieron vulgares recaudadores para los altos oficiales de la Policía y del Ejecutivo.

El país está sitiado por recaudadores para estos oficiales que estudiaron para servir y defender los intereses de la Patria. González Macchi es el responsable de esto, él es el responsable de la debacle del pueblo paraguayo y de las instituciones. No hay otro, él es el responsable. Por eso me extraña la actitud de unos colegas de querer conservarlo. ¿Cuál puede ser el motivo para que Germán Segovia quiera conservarlo a González Macchi en el Palacio de los López, con la exclusión que ha hecho a mis hijos, a los hijos de mis vecinos?. Ha hambreado a este pueblo.

Señor Presidente: esto lo digo con autoridad porque he comprobado, acá tiene una de las instituciones, es el abogado, Comisario Principal Simón Bogado, Asesor Jurídico de la Policía de la central capital, de la Comandancia de la Policía Nacional. A éste le hemos comprobado, de tantos robos, saqueos que existían en Ciudad del Este, un día a una pobre maestra se le robó su auto, vinimos a Torín, a la comisaría, porque el sacerdote hermano de la profesora encontró el auto de su hermana en la comisaría. Trajimos ahí a los fiscales, se llevó el auto, oficiales de policía se comprobó que era los que le asaltaron, uniformados de acá, con testigos, un sábado de tarde entran en la penitenciaría los dos oficiales, el domingo a las siete de la mañana el Comisario Principal Abogado Simón

Bogado en nombre de la Policía Nacional y el Ejecutivo le exige a un juez Bernal también, y le libera a las 7 de la mañana del día siguiente. Hasta ahora esta pobre maestra sigue llorando para retirar su auto de la fiscalía. Hasta ahora no pudo retirar.

Esto es lo que desprestigia no solo a González Macchi, desprestigia al Partido Colorado y a estos encuentristas que están empostrados también en el poder al igual que algunos correligionarios.

RISAS

Así de sencillo es, y ellos son tan responsables como mis correligionarios que están homologando y están avalando la destrucción de la patria. Tan responsables como mis correligionarios, que quieren confundir doctrina y principios con saqueo y robo al país. ¡No, señor Presidente, yo fui Presidente de seccional, gane las elecciones limpiamente porque he combatido a la dictadura desde mi zona!

Por eso quiero decirles a mis correligionarios Senadores que me preocupa sinceramente, este país no se merece esa actitud de parte nuestra y mucho menos de los opositores que defienden un gobierno indefendible. No cabe ninguna argumentación filosófica ni científica para defender estas cosas. No cabe absolutamente. Si alguna vez alguno tiene la capacidad de demostrar la honestidad de este gobierno, pero de rodillas le pediré perdón.

A mí me extraña, se le acusa a la Cámara de Diputados por enviarnos el juicio político supuestamente fuera de tiempo. Para la corrupción y los atropellos a las leyes no debe haber tiempo. Cuando nos toque la oportunidad de defender debemos de defender.

Señor Presidente: como dijeron algunos colegas esta participación mía es la primera y después me gustaría contestar en mi segunda participación el argumento de la defensa, que para mí fue también una ofensa al Senado por confundir Poder Ejecutivo con Poder Legislativo, aunque a mucha gente le sucede esto.

Me da lástima escuchar a la prensa, periodistas increíbles, aparente gente con sentimiento social y con sentimiento de Patria defendiendo a este gobierno, porque "no es el momento, no es la alternativa".

Y también me molesta la actitud del Presidente de mi partido, de mi querido vecino Nicanor Duarte Frutos. Que se acuerde allá cuando vivía a una cuadra de mi casa, en la esquina, cómo vivían sus viejos padres y mis padres en la ciudad de Coronel Oviedo, y que piense un poco en esa gente humilde, y que se diga "basta a la corrupción, basta a la impunidad", japytu'umina, jarekomina pe capacidad como colorado ña defendemi la dignidad nacional.

Me pregunto si los colegas senadores van a dormir bien esta noche, mañana y pasado.

Señor Presidente: esto es todo, y si he salido un poco desparramado es justamente por la molestia de escuchar argumentaciones totalmente baladíes. Decir por ejemplo que "el juicio político no castiga". Un eminente profesor, Senador de la Nación, universitario, no puede decir semejante disparate, que el juicio político no castiga. Este es uno de los juzgamientos que más castiga a un ciudadano irresponsable, le saca de su cargo por incapaz, por inútil, por ladrón, por delincuente. Más castigo de eso donde se va a encontrar. No creo que haya otro castigo más grave a un corrupto así. Para más, pendiente todavía están las cuestiones en la justicia ordinaria, eso le sobra y la justicia ordinaria no puede desoír lo que pasa acá, el juzgamiento de este

Congreso no puede desoír la justicia ordinaria.

De modo que la indignación que me causa este hecho sinceramente me obligó a expresarme así. Pido disculpas al país, a la nación, si es que este Senado mantiene este Presidente en el Palacio de los López. Cómo ha de estar sufriendo, han de estar pataleando el Mariscal López, Carlos Antonio López y todos los héroes de la Patria en este momento si esto sale esta tarde manteniendo este Presidente en el palacio. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Mario Paz Castaing.*

SEÑOR SENADOR MARIO PAZ CASTAING: *Señor Presidente: quiero hacer primero, antes de entrar de lleno a dar lectura al voto por escrito que he traído, y con la debida autorización de la Presidencia, como en casos anteriores.*

Quería hacer unas breves reflexiones, primero en homenaje al respeto mutuo que nos debemos aquí en este recinto todos los senadores. Como lo dijo un preopinante, no nos convirtamos nosotros en jueces de nuestros propios colegas, respetemos las posiciones en uno y otro sentido. Cada uno tiene su convicción, sus principios, y deben ser respetado allí donde se manifiestan, donde se expresan y donde se tiene el coraje de hacer sentir y hacer sentar las posiciones que cada uno cree en su sana convicción debe ser manifestada. En primer lugar eso.

No le doy la derecha a nadie en materia de conciencia, en materia de limpieza, en materia de trayectoria. No le doy la derecha a nadie y tengo la tranquilidad de poder enfrentar con la mirada limpia y de frente, y mirando a los ojos a quien quiera que sea, no tengo nada que esconder.

Pero si tengo muchas cosas que decir en materia de las posturas políticas. Y en ese coincido plenamente, y perdone que lo mencione, con el Senador Blas N. Riquelme, en sus manifestaciones hacia el Presidente de esta Cámara. Con él tenemos pero lazos de amistad profunda que se han manifestado en diversas ocasiones y lo hago público aquí. Hemos mantenido luchas, hemos mantenido posturas más allá incluso de la satanización a la que se hizo mención acá, porque somos muchos los satanizados y muchos los demonizados en esta coyuntura política. Y nos ha costado mucho defender y asumir la postura que asumimos. Les puedo decir con toda la tranquilidad del mundo que nos cuesta mucho.

Pero más allá de Mario Paz, Juan Carlos Galaverna, de sus profundas convicciones ciudadanas y políticas, se lo he dicho a él, está la República del Paraguay. Más allá de nuestros sentimientos personales y fraternos y de amistad está nuestra convicción republicana, el principio republicano de gobierno.

Por eso, en homenaje a esas posturas y a esas posiciones, hago la reflexión de que no convirtamos esto justamente en un teatro donde nos demonicemos y nos satanicemos unos a otros. Los demonios y los diablos y los satanaces que pueden existir por ahí yo creo que están mas bien afuera, no creo que estén pululando aquí adentro, y si los hay yo creo que son en minoría, en mayoría esta Cámara siempre ha sostenido con altura, y no creo que vaya ser ahora la oportunidad en que no lo haga de la misma manera, sus posiciones, sus resoluciones y las cuestiones que ha sido sometidas a su juicio.

Hago uso de la opción que me otorga esta instancia del proceso para

argumentar y fundamentar lo que posteriormente será mi voto que integrara la resolución que recaiga en el juicio político que se tramita contra el Presidente de la República.

Si bien ya se ha dicho hasta el hartazgo, este tribunal constituido no es un tribunal de derecho, es un tribunal sui generis que resuelve con un criterio sustancialmente político la causa sometida a su consideración, pero dentro de las formas procesales que garanticen el debido proceso.

Digo que es un tribunal sui generis porque a los jueces de derecho se les exige imparcialidad, conocimiento de la ley y responsabilidad legal por los fallos que dictan. Ninguna de estas condiciones nos es requerida a nosotros para integrar este tribunal, y por ende la característica singular y especial de esta instancia.

Valgan estas reflexiones para introducir el marco teórico sobre el cual he de desarrollar el sustentáculo de esta sentencia.

SON LAS 14:00 HORAS.

ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO SENADOR LUIS GUANES GONDRA

En efecto, desde hace varios meses vengo sosteniendo, y luego con el apoyo del partido, que en estos momentos que vive la República no es posible introducir variables que alteren profundamente el calendario electoral abierto, que dará oportunidad a todos los ciudadanos y ciudadanas de este país a expresar a través del sufragio su voluntad de cambio, su rectificación de rumbos, de recomposición del poder. Y sobre estas ideas he creído oportuno que la salida política más factible ante la crisis institucional desatada fue y sigue siendo la entrega anticipada del poder.

No voy a decir nada nuevo cuando manifiesto que la administración del Ejecutivo de este gobierno está agotada, que la ciudadanía ya se ha pronunciado, que está insatisfecha con la conducción y sus resultados. Pero al mismo tiempo, como ya se manifestó en esta misma sala con anterioridad, tengamos también presente las encuestas realizadas la semana pasada de la opinión publica, donde nos indican con claridad que el 71% de la población paraguaya no cree conveniente un cambio, una modificación, una sustitución del Presidente de la República a esta altura de los acontecimientos.

Y esta entrega anticipada del poder, formulada de conformidad a lo que prevé el artículo 234, tercer párrafo, de la Constitución, se basa en la designación como Vicepresidente de la República, realizada por este Congreso, del Presidente electo que resultara proclamado tras las elecciones del próximo 27 de abril.

Repito esta fórmula: no existe impedimento ni inhabilidad anterior o posterior que dificulte esta decisión. Y que me vengan a señalar los que fustigan esta tesis dónde esta la normativa que prohíbe la fórmula y en que disparatada concepción se puede afirmar que ella constituye un golpe de estado disfrazado.

Es necesario hacer esta aclaración ante la ciudadanía por lo temeraria e infundada de las acusaciones, que evidentemente no tienen, vamos a ser sinceros, otra consecuencia que ganar un espacio comunicacional o producir un efecto mediático.

Pero volvamos a nuestra línea de pensamiento. La idea de anticipar la entrega del Poder Ejecutivo a quien fuere electo, obviamente manifiesta la clara indicación de que este Ejecutivo

continúe por lo menos hasta la realización de las elecciones.

Ahora bien, ¿por qué esta decisión de claro contenido político, sin tomar en cuenta los cargos y descargos formulados en la acusación y en la defensa que las partes produjeron?. Porque es imprescindible, es necesario, antes de entrar a considerar todo el proceso, como si fuese una cuestión de previo y especial pronunciamiento, considerar como una cuestión general que este juicio político es extemporáneo, es inoportuno e inconveniente, en este momento que vive el país, cuando a un poco más de 60 días se va a producir la opinión irrefutable e irreversible de cambiar, sustituir o confirmar a las autoridades nacionales de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación, a través del sufragio del pueblo paraguayo.

Parece entonces razonable que nosotros dispongamos, si la acusación procede, introducir elementos de clara connotación de turbulencia, de incertidumbre, de inestabilidad, que seguramente va a generar una recomposición del poder en estos días. Porque a no engañarse, la consecuencia inmediata de un juicio político que destituye al Presidente es la recomposición del poder, es decir, cambiar ministros, viceministros, jefes, directores, 5.000 cargos de confianza del estado, y a 60 días de tener que hacer igual tarea pero ya como mandato de la voluntad popular, ¿no les parece inapropiado y hasta agraviante que nosotros decidamos por 2 millones de paraguayos una recomposición del poder a todas luces extemporánea y en su caso inadecuada?.

Convengamos que todo juicio político configura la evidencia formal de una crisis de legitimidad institucional, crisis que además, y ya lo hemos probado porque estamos pasando por este cáliz, no se resuelve si el Senado resuelve la destitución, porque al mismo tiempo hace falta construir una legitimidad de reemplazo.

Y aquí es donde viene todo el conflicto que se genera con las normas que regulan la acefalía y la ingobernabilidad que ello supone. No parece claro ni concluyente que este juicio político sea un mecanismo de solución, por la pérdida de legitimidad del gobierno, ni un compensador de su falta de eficacia por cuanto la auténtica legitimidad de reemplazo está a nuestras puertas, a través del veredicto de las urnas, que por otra parte y sin duda alguna es la opinión de nuestros mandantes.

Y nos preguntamos entonces: ¿hasta que punto nosotros, los mandatarios de los ciudadanos y las ciudadanas del Paraguay, que van a producir la legitimidad de origen, podemos introducir elementos que perturben esa decisión, y en qué medida estamos facultados para ello?.

Quizás sí en términos teóricos y doctrinarios, pero contundentemente no en lo que hace a la aplicación de las reglas de la sana crítica y a la primacía de la realidad, que nos faculta estimar lo que es conveniente o no para el país, dado que por imperio de lo que dispone el artículo 225 de la Constitución, no estamos atados a un deber, sino que ejecutamos una facultad, porque en su caso podemos ejercer esa facultad, una facultad libre de resolver lo que estimemos oportuno.

En cuanto a la tan mentada cuestión de que vamos a sostener la impunidad con una resolución contraria a la destitución, volvemos a recordar que el juicio político es un procedimiento político, con propósitos políticos y cuya consideración incumbe a un cuerpo político subordinado a un funcionamiento político. Esta definición la hizo en oportunidad del juicio político

del Presidente de los Estados Unidos, Andrew Jhonson, el Senador Summer.

Y remarco esta cita para reforzar el criterio de que el fallo que produzca la Cámara de Senadores no impide la promoción de ningún juicio contra el actual Presidente de la República, que incluso por los mismos hechos aquí imputados como causales de destitución ya tiene iniciadas acciones judiciales que en su caso lo condenarán o lo absolverán, independiente del resultado de este juicio político.

Que es por demás sabido que nuestra Resolución tiene solo un solo objeto: separar o no del cargo al acusado. En otras palabras, producir su remoción o su destitución en términos del derecho administrativo. Y si se quiere usar la terminología laboral, el despido, porque en todos los casos representa la misma consecuencia jurídica.

Y como claramente lo señala la Constitución, si fuere culpable en los casos de comisión de delitos se pasaran los antecedentes a la justicia ordinaria. Nada obsta que aún con un resultado negativo en este juicio el Presidente de la República pueda ser enjuiciado por estos u otros delitos que se le atribuyen durante el ejercicio de su cargo. No existe impunidad ni se impide o se obstaculiza la actividad judicial respectiva.

En un esfuerzo de aclarar esta posición, a un poco más de 60 días de las elecciones, una decisión del Senado que imponga una recomposición del poder en los términos ya manifestados con anterioridad, constituye, a mi modo de entender, me puedo equivocar pero es mi opinión, una flagrante invasión en la competencia de los electores, que son los únicos en este momento que tienen, repito, la legitimidad de origen para producir los cambios que son necesarios, la rectificación de rumbos que es imprescindible, la recomposición genuina del poder, que por mandato imperativo de la ciudadanía se ejerce cada cinco años, y a tan escaso tiempo de que ello ocurra lo único que hacemos con una decisión de igual naturaleza, es cuanto menos perturbar el ámbito de aplicación de ese derecho inalienable.

Porque si queremos un Paraguay que cree en sus instituciones, que les asegure por encima de la inestabilidad política, tenemos que permitir y no enturbiar el ejercicio del derecho libre y espontáneo de cada ciudadano, y que este derecho no esté contaminado de las políticas sectoriales, de las decisiones cupulares de la política, que van a impedir finalmente, como muy bien lo define Guillermo Odonnel, cuando define a la institución estatal que "el estado debe ser un estado para la nación, es decir para todos", y que en nuestra realidad se presenta como siempre lo vemos en un bien, el estado es un bien para unos pocos, que en resumen en lo que vamos nuevamente a perpetrar, si resolvemos hoy una recomposición del poder absolutamente extemporánea.

Los cargos imputados en este juicio ya fueron materia de pronunciamiento, de discusión, de análisis, los argumento de acusación y defensa, pero entiendo que tenemos una responsabilidad política y por esa responsabilidad política estoy a favor de la no destitución del Presidente de la República, no en defensa de su gobierno, que se entienda bien, porque también está bien claro que este gobierno ha agotado, y repito, ha agotado su tiempo, se debe ir, si lo decide hoy la cámara, hoy, por supuesto, y si no, como la fórmula que ya la hemos anticipado.

Y esperemos que finalmente se interprete que lo que desde la banca

que estamos hoy ofreciendo como propuesta, es una propuesta que está tratando de garantizar la defensa de los derechos ciudadanos, la gobernabilidad y previsibilidad de la República, afirmados en nuestras propias convicciones, como lo hemos afirmado a lo largo de toda nuestra trayectoria personal y política, sin temores ni preocupaciones por las decisiones que uno adopte, y mucho menos agraviando o criticando a quienes piensen diferente, aunque esa sea la propia práctica de nuestra política criolla, cuando realmente es impropio esto de quienes aspiramos y sostenemos mantener nuestros disensos en la convivencia democrática. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *Gracias a usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Luis Talavera Alegre.*

SEÑOR SENADOR LUIS TALAVERA ALEGRE: *Gracias, señor Presidente. Para solicitar a los colegas que deseen todavía hacer uso de la palabra que se inscriban y se proceda posteriormente al cierre de la lista de oradores. Llevamos horas en el debate, por lo menos para tener una previsión del momento en que se va realizar la votación.*

Hago este pedido por una posición personal mía, deseo participar de este debate hasta el final y también emitir mi voto, y tengo un inconveniente personal por un pariente muy cercano internado en terapia a punto de entrar en cirugía, y estoy con el deseo de acompañar también ese hecho. Entonces, solicito de los colegas que hagan las inscripciones correspondientes por lo menos para tener una previsión de cuanto va a durar todavía este debate antes de emitir el voto. Esa es mi moción. Muchas gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *Me informa la Secretaría que hay 37 Senadores en la sala, la moción para su aprobación exige creo que dos tercios de los votos de los presentes. Se dará lectura a la lista de oradores anotados en este momento: los señores Senadores Miguel Ángel Ramírez, Francisco José de Vargas, Luis Guanes Gondra, Juan Roque Galeano, Luis Alberto Mauro, Gonzalo Quintana, Gustavo Pedrozo, Bader Rachid Lichi, Marciano Torales, Susana Morínigo, Germán Segovia Mercado, Armando Vicente Espínola, Martín Chiola, Manlio Vicente Medina. El señor Senador Juan Roque Galeano se ha borrado de la lista.*

SEÑOR SENADOR DIOGENES MARTÍNEZ: *También se debe considerar que el señor Presidente del Senado no está presente, y debe dejarse la resalva de su inclusión en la lista de oradores.*

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *Si, señor Senador, creo que corresponde. Se deja la resalva para que el Presidente del Senado haga uso de la palabra.*

Se pone a votación la moción del señor Senador Luis Talavera Alegre. Para su aprobación necesita 24 votos cuanto menos, dos tercios de los Senadores presentes. Los que estén a favor del cierre de la lista de oradores se servirán levantar la mano. Veinte votos. No reúne la mayoría exigida.

RECHAZADA

SEÑOR SENADOR LUIS TALAVERA ALEGRE: *Solicito rectificación de votos.*

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *Rectificación de votos. Están 37 Senadores presentes, dos tercios significan 25 votos. Los que estén a favor de la moción planteada por el señor Senador Talavera se servirán ponerse de pie. Veinte votos. No reúne la mayoría necesaria.*

RECHAZADA

Prosigue la sesión. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Luis Alberto Mauro.

SEÑOR SENADOR LUIS ALBERTO MAURO: *Gracias, señor Presidente. Creo que sobre las causales del mal desempeño de las funciones del señor Presidente de la República, se han dado bastantes argumentos. Mas bien me quería referir, señor Presidente a aquellos que están encontra de la destitución del señor Presidente de la República y que básicamente señalan como argumento central de que no están dadas las condiciones en el país, en el contexto internacional también, para que este hecho se produzca. Y sobre todo la exposición que ha hecho el Senador preopinante de mi misma bancada en el mismo sentido y lo que me llama la atención que nadie se refiere al problema de fondo, que es que si el Presidente incurrio o no en mal desempeño de sus funciones.*

Acá se está argumentando básicamente que no es el momento porque faltan dos meses para las votaciones o que no es el momento por las circunstancias socioeconómicas del país y en el orden internacional y sobre todo, por los grandes cambios que se tiene que hacer en materia de ministros, de cargos de confianza, etc. que es lo que recientemente hemos escuchado.

Diría que si esta es la situación por qué la Constitución y me dirijo a mi colega porque es el último que ha usado la palabra y además, tenemos una fuerte amistad y tengo la mejor de las opiniones del Senador Mario Paz.

Y el sentido común me hace preguntar, ¿por qué la Constitución nos dio esta atribución, por qué la Constitución Nacional nos dijo, hagan ustedes el juicio político al Presidente de la República pero tres meses antes no lo hagan, por qué no se pusieron ese tipo de argumentaciones?

Porque si la Constitución Nacional nos autoriza a hacer un juicio político pregunto ¿por qué no podemos hacer?

Creo, señor Presidente, que si tenemos esta atribución la tenemos sin cortapisa alguna, la tenemos o no la tenemos, creo que la tenemos y por eso estamos reunidos acá.

Esto digo porque el Senador preopinante presentó como un caos, como que la vida de la República no acepta o no puede aceptar un cambio de Presidente de la República a esta altura de los acontecimientos.

Y todavía si hubiésemos estado inmersos en un caos social con gente en la calle, a favor o en contra si hubiese alguna conmoción política interna todavía, cada cual subjetivamente puede llegar a la conclusión de que no corresponde por A, B, C, motivo, no veo eso, al contrario da la impresión que este es un Parlamento de Suiza por decirlo de alguna manera o de un gran país con gran tradición democrática porque nada más y nada menos se juzga a un Presidente de la República en un marco de gran decencia, de gran respeto, sin conmoción de ninguna naturaleza.

Entonces, lo que no veo es ese peligro inminente que corre la República, exclusivamente porque esta Cámara puede concluir sancionando al Presidente de la República. Eso es lo que no estoy viendo ¿dónde esta la amenaza a la República? ¿porque la vida de la nación corre peligro?, si es

que esta Cámara sanciona al Poder Ejecutivo. No veo ese peligro, no escuché en la exposición recientemente señalada ni en la de otros expositores.

Y es eso lo que a mí en particular me llama la atención y en lo cual señalo que es el argumento central, hay o no hay mal desempeño de las funciones.

Incluso mucho de los oradores, alaban al probable sucesor y sin embargo en la parte final dicen, pero, no hay las condiciones del caso.

Honestamente en esta sala no he escuchado una sola defensa real al Presidente de la República, salvo la de sus defensores. Tal vez más adelante, alguien que no ha usado de la palabra lo diga más adelante ni siquiera aquellas personas del partido oficialista y de aquellas pocas personas que han hablando en contra de que este Senado concluya con la destitución del Presidente de la República.

Por eso, señor Presidente no apoyé ningún corte de la palabra para ningún Senador, creo que es la oportunidad de que todos hablemos y si queremos hablar largo, hablemos largo y no apremiados por el tiempo o por lo que fuere, creo que hay que explayarse y creo que todos tenemos el deber de decir ante la nación paraguaya por qué estamos votando en uno u otro sentido.

Rescato las palabras de un Senador preopinante que había recordado que el señor Presidente de la República, a mediados del año pasado nos convocó a él y a mí a Mburuvichá Roga para hablar de este tema, para considerar este tema.

Y uno puede tener amigos o no, pero yo valoro el gesto del Senador Francisco José De Vargas, porque precisamente en esa reunión, dirigiéndose al Presidente de la República dijo: "tenes que renunciar, este gobierno no da más, presenta tu renuncia".

Creo que eso es lo que uno espera de una persona honesta, no que se le mienta, lo que uno espera cuando uno pide una opinión es que aquel que le va a dar la opinión responda con lo que piensa y no que esté enmarañando, persiguiendo intereses pecuniarios o cualquier otro tipo de intereses, como lo dijo Pancho De Vargas.

Esa sinceridad es lo que a mí me gustaría ver manifestada aquí en la Cámara sobre todo para aquellas personas que están diciendo que no corresponde la destitución del Presidente de la República.

Yo honestamente veo como aquel que tira la pelota al corner, hay que chutar al penal pero tira un corner. No, las circunstancias del país, el país no puede aguantar y de esta manera se evita la responsabilidad de decir yo voto porque creo que acá hay un buen desempeño de funciones, eso no estoy escuchando y espero que sí y sobre todo, del Encuentro Nacional y saben por qué digo esto, porque considero que el peor aporte que ha hecho el Encuentro Nacional al co- gobierno fue el ex ministro Silvio Ferreira. Si hay un ministro que fue corrupto y que ha sobrepasado de toda la raya de todo lo que uno pueda imaginarse, que pueda haber hecho un ministro es el aporte del Encuentro Nacional.

Muchas veces el Encuentro Nacional se pone en una actitud cómoda y dice, "nos perjudica el co-gobierno y nosotros aportamos el peor ministro que tuvo González Macchi.

Entonces, doble, triple y cuádruplo responsabilidad nuestra de corregir los errores en que hemos incurrido. Esa es nuestra responsabilidad como de alguna manera ha hecho el Senador Diego Abente al asumir el cargo dejado vacante por la persona mencionada y que luego ha hecho las denuncias ya hechas

anteriormente por la Contraloría General de la República.

Entonces, esta es la responsabilidad que creo que todos tenemos que tener; hay elementos jurídicos indudablemente, pero prevalecen los elementos políticos. Aquí somos responsables con nuestro voto y con nuestra conciencia y sobre todo somos responsables ante el país.

Las personas que han leído los documentos que han traído para justificar su voto o para justificar por qué no hay que destituir al Presidente de la República, no sé cómo van a poder explicar cuando alguien del pueblo le pregunte, ¿por qué votaste por la permanencia del Presidente de la República en ese cargo?. No sé si van a leer esas largas consideraciones jurídicas que han hecho.

De repente, tengo la impresión que hay una persona acusada de un delito, se le pide al juez que lo sentencie porque están todos los elementos de juicio para esa sentencia y el juez dice, mejor no lo sentencio porque me informaron que tiene una enfermedad, a lo mejor una situación terminal de cáncer, no lo enjuicio porque total va a morir pasado mañana.

Y eso más o menos eso es lo que acá está sucediendo, total dentro de dos meses se deja el cargo y conste que se habla insistentemente en dos meses; en dos meses va a haber un nuevo Presidente de la República.

Y a ninguno de los candidatos lo he escuchado decir, sí yo voy a asumir el 27 de abril o yo acepto la propuesta lanzada acá del adelanto de la entrega de mando. Entonces, cuando hablamos al 15 de agosto no estamos hablando de abril.

Señor Presidente, acá el Senador Benigno Perrotta me recuerda algo que decir, que la corriente interna que él integra y la que yo integro de nuestro partido, en Encarnación, en la Convención del Partido Encuentro Nacional del año 2000, nuestras corrientes internas solicitaron oficialmente el retiro del co- gobierno, es una actitud que hemos venido repitiendo, en mi caso particular, fui candidato a Presidente de mi partido y vine sosteniendo esto. Entonces, aprovecho esta oportunidad para señalar cuanto estoy señalando.

Creo, señor Presidente y Honorable Cámara, que si no contestamos esta pregunta fundamental, ¿es o no culpable? Creo que no estamos yendo al fondo del asunto. Mi voto es por la destitución. Muchas gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Gustavo Pedrozo*

SEÑOR SENADOR GUSTAVO PEDROZO: *Muchas gracias, señor Presidente y colegas: Generalmente cuando uno se encuentra con esa lámpara de Aladino, le pide los famosos tres deseos.*

Antes de entrar en algunos detalles que me parecen interesantes, quiero que me permita el plenario pedir tres deseos: lo primero, que por el bien de la República por fin en este año 2003, llegue a asumir la Primera Magistratura aquel ciudadano más allá de sus deficiencias que este querido pueblo nuestro le haya votado. Todavía no pudimos tener esa suerte.

El segundo deseo es que, a pesar de muchos sinsabores que uno pasa acá a veces, es muy agradable esta labor, es que me permita mi partido y mis compatriotas volver a este trabajo en el mes de julio.

Y el tercer deseo, señor Presidente y colegas, es que finalmente, podamos sostener una línea de pensamiento y de acción cuando en

realidad la labor nos exige eso. Porque si hay algo que tengo que criticarme a mí mismo y al Congreso, no solamente al Senado, es que muchas veces uno debe ir muy confundido a su casa porque tesis que se defendía veinticuatro horas antes, finalmente termina cambiándose.

Señor Presidente, personalmente, escuché a algunos colegas decir que nadie defiende al Presidente González Macchi, realmente a título personal no tengo ninguna razón para hacerlo, ni tampoco tengo la convicción de que estoy acá para defenderlo ni a condenarlo.

No es solamente en este debate, que por otro lado es muy enriquecedor, sino en los anteriores debates, pude diferenciar y pude aprender bastante respecto al juicio político.

Y me extraña, señor Presidente, no sin antes recordar a los colegas, que hemos estado en situaciones muchísimo peores, desgraciadas inclusive, enfrentados en este recinto, entre colorados y entre opositores también, y lo hemos sorteado, de alguna u otra forma lo hemos sorteado.

No es justo que después de casi cinco años, que estamos por cumplir y hemos mantenido una línea de conducta y de respeto, resulta que ahora pretendamos diferenciar a los Senadores por una posición u otra, en buenos y malos; en los que están con la impunidad y los que están en contra de la impunidad, en los que realmente son corruptos o no son corruptos, ¡por favor, señores!

Aquí la misma gente, tengo todo el derecho del mundo de pensar, porque he hablado con colegas inclusive de otros partidos y de diferentes corrientes que hasta hace poco, ¿qué es lo que les pasó?, una especie de responsabilitis, como la otitis y la amigdalitis, que resulta que ahora se dieron cuenta de la responsabilidad cuando hace tiempo están sosteniendo a este gobierno y no solamente correligionarios míos, fundamentalmente gente de la oposición, ¿qué es lo que les pasó que ahora se dieron cuenta de eso?

Y quieren decirme que, resulta que la Cámara de Diputados tiene la culpa porque antes no nos mandó el juicio político, ¿y ustedes señores, no tienen representación en la Cámara de Diputados, no podían haberle trasladado lo mismo? Y ahora resulta que el Partido Colorado y su candidato había sido el que tiene la culpa de eso. Esto es simple oportunismo político, señores, no llevemos al campo en donde no debería estar.

Tengo todo el derecho del mundo también a decir que aquellos que lo sostuvieron, ahora se dan cuenta que este señor no servía. ¡Pero por favor, si hace dos o tres años hablábamos acá de eso!, pero ahora se dan cuenta.

Y eso tiene para mí una sola traducción, señores, oportunismo, pero no vayamos más allá de eso, señores. Cada uno tiene el derecho de pensar libremente, no nos ofendamos porque simplemente vamos a votar en un sentido o el otro, o qué pretenden, que venga acá a sentarse el señor Nicanor Duarte Frutos para poner la cara por lo que nosotros no hicimos con anterioridad, ¡de ninguna manera!

Le respeto muchísimo señor Senador y le acepto como una expresión de deseos pero ya le anticipo que su vaticinio es tan equivocado y que no va a ocurrir lastimosamente lo que usted predijo acá.

De cualquier manera, yo no acepto que porque uno asume una postura tengamos que merecer calificativos tan pesados de otros colegas.

Yo en su momento he respetado a pesar de estar absolutamente convencido que algunos colegas actuaban probablemente o por intereses

particulares o de grupos partidarios, a todas luces.

Pero de cualquier manera respeté porque es un derecho legítimo, está sentado acá porque se ganó ese derecho y no acepto de ninguna manera esa discriminación simplemente porque hoy, como en muchas oportunidades, podemos estar en veredas diferentes.

Y voy a fundamentar, porque por suerte, como no soy de la profesión de los juristas y los grandes entendidos constitucionalistas, que por suerte tiene este Senado, yo no traje absolutamente nada por escrito, y quiero justificar mi posición.

Hice lo más simple, pregunté a alguna gente, tengo muchos amigos y me dicen que estoy acá en representación de la gente y que yo tengo que atender la preocupación de la gente.

En este caso, como no conozco el Código Penal ni siquiera los tres primeros artículos ni el Código Procesal, entonces, pregunto y me dicen, lo que más me preocupa es el famoso tema de la impunidad que se dijo mil veces acá.

Y dicen qué impunidad, ¿no son ustedes los que van a castigar?, hay un montón de casos, entre paréntesis creo que nosotros ya estamos en el Libro Guinnes ahora porque en un mismo período ya tenemos dos juicios, alguien por acá anunció un tercero, pero ya estamos en el Libro Guinnes, lo que todo el mundo usa como una excepción nosotros lo hacemos práctica corriente.

Y me decían que en realidad es la justicia la que lo tiene que condenar si cometió un delito, pero, la justificación que puede ser baladí o no es simplemente porque la mayoría de la gente y gente pensante a quien yo consulte me dijo, pero ustedes son ciegos, ustedes ahora se dan cuenta que este señor cometió esos delitos.

Hace tres años que la gente comentada y hoy ya se olvidaron de ello y resulta que ahora ustedes se dan cuenta, no están de acuerdo. La mayoría de la gente no está de acuerdo, simplemente porque sostienen que este es un país en crisis y un país en crisis porque mucha de la gente que hoy está pregonado lo trajeron a éste a ponerlo ahí, porque le convenía seguramente, pero eso no es tan grave porque cualquiera puede equivocarse. Lo sostuvieron todo el tiempo, a sabiendas de que estos delitos ya fueron cometidos con anterioridad, a sabiendas de su incapacidad y de su incompetencia.

Entonces, esto me recuerda a algo que yo tuve en un momento dado con un personal y voy a contar una anécdota. Teníamos una vaca a la que quería mucho y me dice esto hay que engordar, jaguerahata la mataderope, naimemby veima ni naikamby veima, me dice el capataz. Y le digo mba'éicha la nde malagradecidoitere'i chamigo, naikatuve'ima reñami ko'agâ, ehejana to mano campope. Ya te dio demasiado, déjale que muera en el campo. Cualquier coincidencia es apenas como dice en las películas una similitud o semejanza nada más. Pero esa es la impresión que a mí me da, que estoy viviendo en este momento.

Vuelvo a repetir, señor Presidente, no tengo ninguna razón, de ninguna naturaleza, alguien habló vez pasada y aprendí, la famosa frase: generales de la ley, entonces, no estoy comprendido con el señor González Macchi en las generales de la ley.

Y vuelvo a repetir, no acepto dos cosas, que los que estamos en un sector merezcamos el calificativo que pretenden dar y que la gente que es mucho más responsable que yo de esta situación y de que este señor todavía esté, use esto como un argumento político o como una campaña política a sesenta días antes de las elecciones.

Por eso quiero anticipar mi voto en el sentido que ya lo dije, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *A usted, señor Senador. Todos los Senadores que se han inscripto ya han hablado, ahora van a hablar ahora por segunda vez. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Miguel Ángel Ramírez.*

SEÑOR SENADOR MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ: *Muchas gracias, señor Presidente, Honorable Cámara: En realidad debo confesar, señor Presidente, que siento una profunda pena tras haberlo escuchado al Senador Evelio Fernández Arévalos.*

Aquí, efectivamente, en contra de la opinión del Senador Fernández Arévalos, estamos luchando contra la impunidad.

El Senador Mario Paz, mencionó o recordó lo que dijo el señor Sammer y yo tengo aquí en un texto publicado nada más y nada menos que por el Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, una Monografía escrita por Eduardo Fernando Luna, y en esta Monografía se transcribe lo que opinó en su momento el señor Sammer: "es político el juicio político como propósito político que está fundado en culpas políticas cuyas consideraciones incumben a un cuerpo político y subordinado a un juzgamiento político..."

Pero, no se puede hacer de este concepto la interpretación que pretendió hacer el Senador Mario Paz.

El señor Perfecto Araya, hablando del mal desempeño de las funciones dice: "En principio se debe entender por tal, lo contrario al buen desempeño, es decir, un obrar perjudicial a los intereses de la comunidad, incompetencia, descuido del deber o atención no suficiente..."

Y me apena particularmente lo del Senador Fernández Arévalos, porque él tuvo testimonio vivo de que determinadas omisiones del Presidente González Macchi, perjudicaron a la comunidad, perjudicaron a los intereses nacionales y voy a tener que relatar una anécdota, señor Presidente.

En diciembre del año 2000, se presentó al gobierno lo que se conoce hoy como el EDEP. Estudio de Desarrollo Económico del Paraguay, la hoja de ruta que tendríamos que haber seguido para lograr el desarrollo económico de este país.

En enero de 2001, quienes acordaron la asistencia para que el país pudiera contar con un instrumento tan valioso como éste, me invitaron a cenar.

Me informaron del contenido de EDEP, me obsequiaron una copia del proyecto, del estudio y les retribuí, allá por febrero o marzo de 2001, la gentileza que habían tenido conmigo de invitarme a cenar.

Y en esa ocasión ya me reclamaron, "pasaron dos meses y no hicieron absolutamente nada y el EDEP tiene una treintena de proyectos de ejecución inmediata". Estoy hablando del 2001. Les respondí para entonces ya había leído el contenido del EDEP, y: "si, perfecto, pero la ejecución de esos proyectos requieren financiación". Y me contestan, "no, nosotros les hemos ofrecido la financiación, nosotros hemos puesto a disposición del Gobierno la financiación". "Pero lo que me están diciendo es muy serio, les dije, y pregunte ¿a quién le informaron de esta decisión de ustedes?". "Al Presidente de la República", me contestaron.

Compartí esta preocupación con el entonces Presidente de la Cámara, Senador Juan Roque Galeano, y juntos fuimos hasta el Canciller, a quien trasmitimos esta preocupación y logramos reunirnos con el Presidente

de la República el día miércoles santo del año 2001. En esa reunión le planteo el problema al Presidente, y me dice: "sí, es cierto, hemos recibo esa propuesta". ¿Y después, Presidente, qué es lo que estamos esperando?". El pedido era que el Canciller visitara el país que ofrecía esta financiación en la tercera o cuarta semana de mayo. El Embajador de ese país fue convocado por el Canciller y por un desentendimiento, digamoslo, se propuso que el viaje fuera para otra fecha, el viaje nunca llegó a realizarse.

Pero la cosa no paró ahí. Como esta gente estaba preocupada por la situación del país que desaprovechaba una oportunidad magnífica para acometer la tarea del desarrollo, me informaron que el equipo técnico que por parte de ellos había intervenido en la preparación de ese proyecto, estaba en el país, y que querían hablar conmigo y que querían reunirse conmigo el día tal a las cinco de la tarde en mi casa. Y yo acepté, les dije: "pero yo tengo que ajustarme al día a la hora y poner el local de reunión, ¿puedo tener invitados?". "Sí, señor". Y lo invité al entonces Ministro de Hacienda, al señor Oviedo y al entonces Ministro de Industria y Comercio, el Senador Euclides Acevedo.

En esa reunión se les propuso a los dos: vayan ustedes, ya que la visita del Canciller hubiera sido una visita más bien aunque política, importantísima. Ese viaje tampoco se hizo.

Compartí esa experiencia con algunos de los señores Senadores y me encontré con la incredulidad de los mismos. Cuando esta misma gente ofreció una cena en mi honor, me dijeron: "vos invitas a quienes quieras", e invité al Senador Juan Carlos Galaverna, al Senador Evelio Fernández Arévalos y al Senador Luis Alberto Mauro, y le pedí al anfitrión que me confirmara todo esto en presencia de ellos y confirmó la totalidad de la versión que yo había dado.

Esto es lo que el señor Senador Mario Paz Castaing debe entender, aquí existe la causal de mal desempeño porque se ha obrado en perjuicio a los intereses nacionales. No podemos quedarnos en la periferia de este asunto, tenemos que ir al fondo.

A mí me sorprende cuando el Senador Blás N. Riquelme dice: "mi voto no va contra nadie". Su voto va contra el país. Si eso todavía no quedó claro, yo no sé de qué sirvió este largo debate que estamos manteniendo en esta Honorable Cámara de Senadores.

El Senador Fernández Arévalos escribió en el 98, que "mientras la ley no se aplique efectivamente a todos los habitantes del país y a todas sus instituciones privadas y públicas, el Estado inclusive, será imposible ninguna gestión o programación económica lícita, pública o privada, con resultado fructífero". Sin embargo, el Senador Blás N. Riquelme tiene actividades económicas fructíferas en este país, es uno de los más importantes inversores en este país. En este país donde no se respeta la ley, según lo escrito por el Senador Fernández Arévalos.

Yo le pediría al Senador Blás N. Riquelme que hiciera el cálculo de cuánto le cuesta hacer posible un emprendimiento económico con resultados fructíferos. Entonces, no es que no esté votando contra nadie el Senador Blás N. Riquelme, está votando contra el país, y profundizando en el análisis probablemente esté votando también contra sus propios intereses.

Nos dice el Senador Mario Paz Castaing que "este juicio es extemporáneo, inoportuno e inconveniente". Y estos son los atajos

para no cumplir con la ley, estas son las excusas, como excusa fue la que utilizó el Senador Blás N. Riquelme cuando dijo que él prefería que el Senador Galaverna permaneciera como Presidente del Congreso. El Senador Galaverna tuvo ayer la grandeza de ofrecer distintas opciones que le permitirían a él permanecer como Presidente del Congreso, y hacer lugar a este juicio político.

Señor Presidente, yo no sé si somos o nos hacemos, pero que el Senador Mario Paz Castaing después de esbozar su posición diga "queremos un Paraguay que crea en sus instituciones", parece una piadosa mentira que se hace a sí mismo. ¿Cómo va a creer este país en sus instituciones si está viendo la actitud de algunos de sus Senadores?. ¿Cómo vamos a encarar el futuro, cómo vamos a entusiasmar a los inversores en este país, si en este país no se respeta la ley?. Si en el Senado de este país que tiene la obligación de destituir al Presidente de la República por mal desempeño de sus funciones, con esto que no es una facultad, es una obligación, no se hace nada, quiere decir que declaramos vigente la Ley del oparei.

Señor Presidente, es extremadamente delicada la situación por la que atravesamos y es extremadamente comprometedor el rol que este momento histórico le asigna a este Senado.

La causal de mal desempeño en las funciones por parte del Presidente de la República está suficientemente probada, forma parte de la conciencia de nuestra gente. Si nosotros no cumplimos ahora con la obligación que tenemos de proceder en consecuencia, estamos violando el juramento que hemos prestado de respetar y hacer respetar la Constitución. Muchas gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia le invita al señor Senador Miguel Ángel Ramírez a presidir momentáneamente la sesión porque el Presidente en ejercicio tiene interés en hacer uso de la palabra.*

SON LAS 15:00 HORAS

ASUME LA PRESIDENCIA EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DEFENSA NACIONAL, SEÑOR SENADOR MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DEFENSA NACIONAL, SENADOR MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ: *Tiene el uso de la palabra el señor Senador Luis Guanes Gondra.*

SEÑOR SENADOR LUIS GUANES GONDRA: *Señor Presidente, señores Senadores: voy a ser muy breve. En primer lugar felicitarnos, porque no nos equivocamos al declarar la sesión abierta, pública, porque por lo que estamos viendo, escuchando, el debate se mantiene en un nivel razonablemente alto y eso creo que beneficia al Senado, a los señores Senadores, al Congreso, a todos y a la República en general.*

Primero pensé que era una estrategia de la defensa, que era una estrategia inteligente de la defensa, el silencio, porque no hablaba nadie de la defensa, hasta que el Senador Manlio Vicente Medina precipita un cierto activismo de la defensa, que se mantenía silenciosa y expectante, como esperando la oportunidad para desembarcar los votos y a criterio mío era una estrategia inteligente, porque es muy difícil defender lo indefendible. Pareciera que era una estrategia muy bien pensada: "no hablemos, porque es

muy difícil defender lo indefendible". Tesis O. J. Simpson, estrategia superior.

El Senador Manlio Vicente Medina desencadena la reacción del Senador Blás N. Riquelme, la posterior del Senador Mario Paz Castaing y una más suave, como le caracteriza siempre al Senador Gustavo Pedrozo.

Pero muy brevemente nomás quería llamar la atención sobre algunas cuestiones vinculadas con la defensa de dos de quienes lo defendieron.

La primera, disculpe que lo mencione, la del Senador Blás N. Riquelme y con respecto al supuesto no activismo, del Presidente de su partido. Y creo que es muy importante llamarle a las cosas por su nombre. Todos sabemos que el Presidente del Partido Colorado, y esto no es electoralismo, porque también cuando estuve en la presidencia, pensó que estábamos electoralizando el debate, lo único que dijimos que es habría habido un activismo por parte del presidente del partido, que se había publicado en los medios, que tal vez había influido en la voluntad de algunos y que inclusive el Senador Blás N. Riquelme habría acompañado a algunos Senadores a hablar con el Presidente del Partido Colorado, que no es ningún delito.

Para mí lo delicado y lo grave es el doble discurso, "el trabajo en primer lugar", "tu voto vale doble", "represento el cambio", "el cambio para que nada cambie". Cuando critico el activismo del Presidente de un partido, critico cuando el mismo se maneja con un doble discurso o con un silencio encubierto que ni se entiende si es silencio o es una posición pública.

Creo que un dirigente responsable, creo que somos todos responsables, debiera tener opinión pública y ni qué decir si es presidente de un partido, como es el caso del Dr. Nicanor Duarte Frutos.

Con respecto a la defensa del Senador Mario Paz Castaing, lamento que no esté presente. Su defensa parte de la base de una visión apocalíptica de lo que puede pasar hoy acá, si hoy 30 Senadores deciden la destitución. Habla de turbulencia, no se ve la turbulencia, la gente está silenciosa. Turbulencia, incertidumbre, inestabilidad institucional, variación del calendario electoral, recomposición del gabinete. Entre recomponer un gabinete y tener un gabinete a la deriva yo no sé qué es mejor. Pero nos plantea un panorama, en el caso que consigamos los 31 votos, un panorama casi apocalíptico, cuando la situación real es casi administrativa. Creo que las reglas están y está la parte consolidada mal que le pese a alguna gente.

También nos hablan, y creo que fue el Senador Mario Paz Castaing, de una encuesta del 71%. Lo que no dice es que la encuesta se hizo en Mburuvicha Roga. En Mburuvicha Roga el 71% de los encuestados quieren que el hombre continúe, el 29% aparentemente, no saben, no responden. Aparentemente esa es la situación.

Por último y para ir terminando, porque he prometido ser breve, y para desdramatizar este asunto, creo que involuntariamente el Senador Ramírez Montalbetti dijo: "estamos como en el 89, los vicios son los mismos, la situación es parecida", etc. Creo que estamos como en el 89 en algunas cosas, pero estamos muy lejos del 89 en muchas otras cosas. En el 89 este debate se hacía en la Primera División de Caballería, con el Primer Cuerpo de Ejército, hoy se hace este debate acá, opinamos libremente y nadie le tiene miedo a nadie.

En el 92, cuando se establecía que ni la hija, ni el yerno, ni el sobrino

de Rodríguez podrían ser Presidente de la República, la plana mayor de las Fuerzas Armadas de la Nación se ponía firmes a las cuatro de la mañana en Mburuvicha Roga, y el Ministro de Justicia y Trabajo decía: "la palabra de un General vale más que 1000 leyes". Y algunos fueron Constituyentes y la zozobra del golpismo estuvo en todo, hasta en nuestra Constitución. Eso no pasa hoy acá y nadie habla de golpe, gracias, a Dios. Hay cambios.

Lo mismo puede decirse del 93, lo mismo puede decirse del 96, la influencia militar, con esto estoy reivindicando un poco también que esta transición tan desacreditada por muchos, interesadamente, hasta yo diría "antes mejor y al día siguiente no sabía", y cosas por el estilo, también tiene logros y un logro, y es importante destacar, que este debate hoy acá hacemos nosotros, definimos nosotros y lo que acá se decida se va respetar.

El título catástrofe de un matutino: "Militares preocupados por eventual destitución del Presidente", para mí es una mala práctica de la prensa. Y si el militar, y si es cierto que hay un militar en ese sentido es un cobarde que prefiere guardar el nombre y el apellido, y además que no creo.

De cualquier manera, en este juicio político que hoy estamos siguiendo acá, la gente no está con chalecos antibalas, no veo que hay chalecos antibalas acá, en este juicio. Recuerdo que aquel viernes no había Senadores por acá y menos los que podemos ser blanco de tiro fácil en esa plaza, la gente estaba en su búnker. Recuerdo el juicio político anterior, con esto quiero decir que las cosas cambiaron, porque el Senador, el Presidente de UNACE dijo que acá nos equivocamos todos y que parece que lo que hicimos nosotros es lo que ha generado todo este desorden posterior. Pero recuerde el Senador de UNACE también la situación en que vivíamos, el que podía tener un guardaespaldas, tenía. Yo recuerdo que en la casa de Pedrozo había 10 personas enfrente y todo el mundo andaba con escopetas recortadas y acá habían metralletas, aquí afuera, y llegamos el domingo y nadie se animaba a caminar por la plaza. Cubas se estaba yendo y la plaza se veía desierta, porque no eran los francotiradores.

Hoy no pasa eso, hoy votamos, somos 31, 32, 28, 27, 26, no habrán soluciones mágicas, ni Galaverna, ni González Macchi van a cambiar la historia radicalmente, pero creo que algunos cambios han habido, yo me felicito y les felicito a todos los que hemos debatido, y también a la defensa que ahora levanta su voz y tiene mejores oradores también que hubieran podido defender y hubiera sido mejor, como el Senador Bader Rachid Lichi, tan fuerte, o un Senador Euclides Acevedo, maestro de la oratoria, el Senador Diego Abente Brun, que llego a anotarse, le hubieran dado calidad al debate, sin perjuicio de que los demás también le dieron calidad al debate.

RISAS

Me permito, en el desorden, terminar, porque le he pedido permiso al miembro de la comisión acusadora, me permitiría terminar leyendo lo que fue el último párrafo del Diputado Marcelo Duarte, que exponía en el alegato final:

"Hoy, tan cerca de las elecciones próximas para autoridades nacionales, yo quisiera que a los futuros gobernantes" -este es el mensaje central de este asunto- "les quede el siguiente mensaje: ser Presidente de la República no es patente de corso, ser Presidente de la República no es certificado de impunidad, es apenas la oportunidad

de servir a un pueblo. Muchísimas gracias". Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DEFENSA NACIONAL, SENADOR MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ: *Tiene el uso de la palabra el señor Senador Francisco José De Vargas.*

SEÑOR SENADOR FRANCISCO JOSÉ DE VARGAS: *Señor Presidente: era muy importante lo que tenía que decir el Senador que ejercía la presidencia, pero en su breve intervención postergó a otros que estaban en la lista de oradores.*

SON LAS 15:10 HORAS

ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO SENADOR LUIS GUANES GONDRA

Es simpática a veces esta sesión. Hace algunas intervenciones, un colega Senador nos pedía que nos respetemos los unos a los otros, que no prejuzguemos sobre las intenciones de quien sostiene la tesis contraria del que está hablando, para no caer en ofensas personales. Pero trajo a colación una historia bastante simpática de la vaca. Yo le voy a decir en castellano, que ya no se podía ordeñar, insinuando que quienes sostuvieron al Presidente en su momento ahora lo quieren destituir porque ya no pueden ordeñar, más o menos esa sería la enseñanza que trae la fábula, no sé si se puede llamar así.

Me siento aquí a hablar con la conciencia absolutamente tranquila y admito haber sostenido al Presidente González Macchi, quien fuera mi Vicepresidente en la Cámara de Diputados y amigo personal, durante mucho tiempo en varias intervenciones acá y lo hice con la frente en alto porque no tengo un solo familiar contratado en la administración central ni en las entidades descentralizadas, ni en aquellas dependientes del Ejecutivo, que quede bien en claro, ni en la administración de esta Cámara ni en la de Diputados, ni tengo contratos ni con Petropar, ni con IPS ni con CONATEL ni nada, ni tengo empresas con concesiones del Estado. No tengo ni siquiera cuenta corriente y tengo hasta mi sueldo embargado acá, así que puedo hablar fuerte y lo voy a hacer.

No prejuzgo sobre los que van a votar en forma diferente a la mía, creo que habrá de todo, así como posiblemente entre los que van a votar por su destitución también habremos de todo. Pero curiosamente las coincidencias se dan, nadie se puede molestar porque yo haga notar coincidencias, van a estar más entre los que van a votar a favor aquellos que tienen algún tipo de relacionamiento con el Ejecutivo.

No pertenezco al grupo político interno de mi partido, que tenga un solo cargo en la administración pública, que tenga una sola entidad. Si hay sectores de mi partido que lo tienen, allá ellos, yo no lo tengo, que eso quede bien en claro.

Si molesta a algunos mis palabras, pido de entrada disculpas. Yo hice una exhortación al comenzar, diciendo que quería que aquí aflorase toda la podredumbre que existe en la República, y dije textualmente que el pus que infecta a la República tenía que sacarse acá, así como los médicos abren las heridas putrefactas, infectadas, para poder sacar lo podrido y poner antibióticos y curar, eso le hace falta a la República, pero veo que la mayoría de los colegas han callado, tocaron tangencialmente algunas cosas, que todos los días se toca por los pasillos y en conversaciones hasta serias entre colegas Senadores, pero por lo visto es más cómodo callar.

Porque que sepan los ciudadanos a través de los colegas informadores de la prensa que no hay cosa que no se sepa acá, no hay negociado que no llegue acá la información, no hay corrupción a nivel del Estado que no retumbe en las paredes acá del Senado. Así es.

Lamento que mi correligionario, el Senador Evelio Fernández Arévalos no esté presente. Hizo una encendida, y no digo brillante, pero interesante defensa del Presidente, creyendo confundir a la opinión pública porque sabe que sus palabras van a ser transmitidas a la opinión pública sobre el papel que nos corresponde en cuanto al juzgamiento del Presidente de la República.

La defensa nos decía que la acusación no había probado absolutamente nada de los hechos concretos que se le adjudican al Presidente de la República y que el Presidente prácticamente estaba más limpio que un recién nacido, desde el punto de vista de su responsabilidad penal y política.

Creo con absoluta franqueza que el mal desempeño de funciones del Presidente de la República está probado por la realidad que vivimos diariamente. ¿Yo acaso necesito probarles a ustedes, señores Senadores, que el Presidente minó de parientes, de compañeros de colegio, de fútbol, de basketball cuanta oficina del Estado existe?. ¿Necesito probarles a ustedes eso?. ¿Necesito probarles a ustedes que bajo el Presidente González Macchi ha aumentado terroríficamente el contrabando, que bajo el Presidente González Macchi no importa con cual de sus Ministros de Hacienda, por primera vez en décadas los sueldos empezaron a atrasarse y no se pueden ni pagar?. ¿Necesito probarles?. No, pero eso ustedes lo viven diariamente.

El Senador que me dice: "no, hace falta" -como dice la defensa- "que quede bien probado", pero voy a intentar hacerlo, ya que algunos reclaman, voy a intentar hacerlo, y a riesgo de ser juzgado por mis pares, porque leyendo acá el Reglamento Interno, que me podrían sancionar por violar el secreto de una sesión reservada de la Cámara, creo conveniente hacerlo y traer acá sobre el tapete documentos que le han sido sustraídos a la justicia y a la opinión pública, pero en su momento lo voy a hacer.

Creo que el Presidente González Macchi ha incurrido en mal desempeño de sus funciones, tanto por acción como por omisión. Por acción por su participación directa en hechos inclusive delictivos. No me voy a referir ya acá a lo del coche, etc., porque hasta el cansancio se ha publicado eso. Me voy a referir sí al desvío de los fondos con documentos probados.

Creo que el Presidente González Macchi también ha incurrido en mal desempeño de sus funciones por omisión, porque se le ha señalado desde la prensa y en conversaciones personales que "tal funcionario roba, que tal funcionario hace tal cosa", y él lo admitía y no lo cambió nunca. Voy referirme también a hechos concretos, de mi experiencia, de mi conversación con el Presidente de la República. Pero vamos a ir por parte, porque o si no, esta exposición desordenada me va llevar a olvidar algunas cosas, les pido paciencia.

El caso del desvío de los 16.000.000, de dólares que la defensa dice que no se ha probado absolutamente nada, que no existe vinculación del Presidente de la República con el desvío de los 16.000.000 de dólares.

Señores Senadores: y aquí corre el riesgo de la violación del

Reglamento, artículo 93, que me prohíbe, pero creo que vale la pena correr ese riesgo, de ventilar acá, algo de una sesión secreta del Senado.

El día en que se juzgó acá en el Senado, el acuerdo para proceder la destitución por mal desempeño de sus funciones al Superintendente de Bancos señor José Carlos Pecci Díaz de Bedoya, han de recordar los señores Senadores, se declaró sesión secreta. ¿Me permiten una pequeña acotación al margen?, éste señor José Carlos Pecci, era el Superintendente General de Bancos y por casualidad nada más, porque las casualidades existen, pese a que algunos Senadores no quieren hacerlo, éste señor es el yerno del asesor principal del Presidente de la República, Nenecho González Insfrán, (Agustín González Insfrán), el hombre que fue acusado por el Presidente del Senado, que conjuntamente con un señor Musa, andaba haciendo ofertas para lograr votos aquí en el Senado y que torpemente el Presidente González Macchi, en forma increíble, al día siguiente que se haga pública la denuncia del Senador Galaverna, en el sentido de que Musa y Nenecho González Insfrán, andaban ofreciendo dádivas por voto, el Presidente los recibe en el Palacio de Gobierno a los dos juntos. ¡Más torpeza, increíble!. Ese solo hecho bastaría para sacarlo de circulación al Presidente de la República. Les vuelvo a recordar, este señor que fue destituido, a pedido del Presidente del Banco Central, de apellido Pecci, es el yerno de éste hombre con quien el Presidente está en este momento planificando como no ser condenado en este juicio político.

En esa sesión reservada del Senado, sesión motivada por la nota enviada por el Presidente, para proceder a su destitución. El Senador Galaverna, me hubiese gustado que esté acá, si está escuchando la Presidencia, pido que suba.

El Senador Galaverna presentó la correspondencia original del Presidente Luís Ángel González Macchi con el señor John Tulac y la correspondencia original del señor Tulac al Presidente González Macchi, sobre el tema de los 16.000.000 de dólares, y eso está aquí en el Senado. Y me arriesgo a una sanción para aflorar, creo que debe entregarse esas documentaciones a la Justicia y eso todos ustedes los Senadores lo saben, puede ser que algunos hayan olvidado, pero yo hoy les estoy recordando.

Así que no me vengan acá en su exposición algunos Senadores, que no ha sido probada la participación del Presidente González Macchi en el tema de los 16.000.000 de dólares, aquí se trajeron las documentaciones originales y se protegió con sesión reservada, para escamotear a la justicia y a la opinión pública esas documentaciones, porque se argumentaba, que eso iba a afectar la seguridad de la República, ¿en qué va afectar la seguridad de la República que se de a conocer la verdadera documentación que se llevó a materializar el desvío de los 16.000.000 de dólares?.

Pero no terminan ahí las cosas que van ocurriendo en este país. En ese entonces, cuando el tema de los 16.000.000 de dólares, ejercía el Ministerio del Interior el Senador Julio Cesar Fanego, salido de este recinto y que va volver a éste recinto de acuerdo a la lista ganadora dentro de la (A.N.R.) Asociación Nacional Republicana Partido Colorado.

SON LAS 15:20 HORAS

REASUME LA PRESIDENCIA SU TITULAR, SEÑOR SENADOR JUAN CARLOS GALAVERNA

Les voy a leer lo que decía el señor Julio Cesar Fanego, ese martes 1 de mayo, cuando estalla el escándalo, del año 2001. En el periódico "Última Hora" así mismo dice: "El Ministro del Interior admitió que hubo tráfico de influencia en el caso de los 16.000.000 de dólares, pues de otro modo no se puede entender cómo llegó a realizarse", según su parecer. Preguntado, ¿dónde salió el tráfico de influencia?, dijo: que no existe otra explicación para que ese dinero pueda haber abandonado la República. Alguien muy poderoso tendría que haber autorizado la salida de ese dinero. Hubo tráfico de influencia, lo dice nada más y nada menos, que un señor que hoy está haciendo fuerza, para que el Presidente González Macchi permanezca en el poder.

El Senador Gustavo Pedrozo, disculpe que lo cite, amigo, lo respeto mucho, nos dijo: "hace tres años ya se sabía que el Presidente cometió esos delitos", lo dijo hace unos minutos, lógicamente lo dijo en una intervención tendiente a demostrar que había gente que acá lo sosteníamos a González Macchi, aún cuando ya había cometido esos delitos y que ¿por qué ahora se quiere ventilar el tema, o por qué ahora se quiere hacer justicia?. Recuerdo el axioma que dice "más vale tarde que nunca" y si hay que hacer una mea culpa, lo hice al comienzo de que fui uno de los hombres que sostuvo a este Presidente y que me cansé de ir a decirle: "kóicha ningo oiko tal cosa, ko'a, amoa, señor Presidente, pepe ningo oñemonda nde rerape, tal cosa".

No me amilana algunas sonrisitas, que parecieran decir: "re ñe´e rei, re lala re'iningo, ere la erea, lo mismo ningo nde reconseguimoai la voto". Pero no importa, yo estoy haciendo porque mi conciencia me manda, no para revertir algunos votos cantados acá y que por lo visto los compañeros periodistas tendrían que trabajar de adivinos, porque hace tiempo se publicaron los votos cantados, sin que hayan pronunciado algunos de ellos, una sola palabra sobre como iban a votar; quiere decir que son adivinos, o habrá algunas razones muy poderosas que les llevó a determinar como votarían ciertos y determinados Senadores.

Señor Presidente: no me referiré más a éste caso específico del desvío de los 16.000.000 de dólares, porque creo que existen las documentaciones a las cuales hice referencia. No sé cual es la solución para esta violación de Reglamento que estoy haciendo, esto tiene que ir a la Justicia, tiene que llegar estas documentaciones a la Justicia, no importa que esté guardado acá bajo el rótulo de sesión reservada. A nadie le beneficia más, que a González Macchi y sus cómplices, el guardar esas documentaciones.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Tolere una interrupción, señor Senador. Usted no está cometiendo ninguna violación del Reglamento. La documentación agregada al expediente, vía Mensaje del Poder Ejecutivo, es una documentación que estuvo a disposición de los Señores Senadores. Es más, el 80% de los folios de ése expediente, está constituido por publicaciones de los diarios de la República. Así que señor Senador, actúe usted con tranquilidad.*

***SEÑOR SENADOR JOSÉ FRANCISCO DE VARGAS:** Creo que de este caso, hay gente que tiene mucho más información que yo. Hacía mención a este hecho, ya que los defensores que lamentablemente no están aquí hoy, decían: "Acá no hay nada de bien probado, no se probó absolutamente nada, la acusación divagó, no existe absolutamente nada que vincula al Presidente con este hecho". Está reteque probado la*

vinculación directa del Presidente, por correspondencia emitida por él y también recibida por él.

Señor Presidente: me referiré a los distintos casos, más o menos, lo que considero resaltantes, después me referiré a los otros hechos, que creo que tipifican el mal desempeño de funciones.

El caso de renuncia de ofrecimientos a Senadores, por parte de las dos personas citadas, Nenecho González Insfrán, vuelvo a recalcar, porque quiero que lo registren bien, principal acusado en el Banco Central, con el tema de los 16.000.000 de dólares y el señor Musa. Usted hizo una denuncia de que estas dos personas estaban visitando a senadores, haciendo ofrecimiento en nombre del Presidente de la República. Es más, yo lo he escuchado de varios Senadores, pero como esas cosas no dejan rastro y no se podía probar, torpemente, el Presidente lo confirma al día siguiente, recibiéndoles en Palacio de Gobierno, a estos dos y diciendo que "mal podría el señor Nenecho González Insfrán, realizar ese papel porque usted no lo dejaría entrar en el edificio del Congreso".

Que más prueba quieren de que era cierta la denuncia, el Presidente lo recibe a los dos en el Palacio de Gobierno para que le den el informe de cómo iban sus gestiones. ¡Por favor, no somos pues criaturas acá! y si vamos a asumir cada uno nuestra responsabilidad, asumámosla, pero "anina, ña ñombotabyti" somos todos crecidito.s

El caso del General Pablino González, es bastante grave. Cuando el General Pablino González, estaba prófugo, en Delitos Económicos y en SEPRELAP, se lleva adelante una carpeta de investigación, en ese entonces dirigía esta oficina el señor Arce, la documentación apunta inmediatamente al padre del Presidente, el señor Saúl González. Siguen acumulándose documentaciones de provisión de carne, locro etc., en algunos casos hasta con una torpeza increíble, porque, creo que ya fue superado eso con la información salida en los periódicos, la semana pasada, que en la Marina se comió 24.000 toneladas de verduras en menos de un mes, porque habría que agotar la ejecución del presupuesto. Ustedes se habrán dado cuenta que por eso "se compró" las 24.000 toneladas de verduras, para un mes en un cuartel.

Se acumuló la información en el SEPRELAP y en la oficina de Delitos Económicos, que complicaban tanto al Presidente como al señor Saúl González y ¿qué hace el Presidente?, destituye al hombre que hizo la investigación y ¿Por quién lo reemplaza?, por el señor Oscar Achucarro, su compañero de banco en el Salesianito. Hoy cae. Hoy no, es un decir hoy. Hace unos días, cae detenido el General Pablino González, la Policía lo toma, porque en las FF. AA. no había absolutamente nada para tomarlo. Le hacen un breve interrogatorio. ¿Saben que declara el General Pablino González?, "que por orden del Presidente de la República Luís Ángel González Macchi, él tenía que enviar un camión cargado de víveres a la Estancia de Villa Oliva y allí recibía el capataz fulano, y lo tiene todito con nombre y apellido, camión número tal, dirigido por el chofer Sargento fulano de tal", todito.

"Que el Presidente de la República le había indicado que su padre, el señor Saúl González le iba a decir quien tenía que tener la concesión de carne, de locro, etc.". Esa es la declaración del General Pablino González. Y que también las órdenes

llegaban a través de otros superiores, incluido un Ministro del ramo.

Señor Presidente: estas cosas se pueden ocultar, no le van a conmover a algunos que van a votar, pero en la opinión pública va quedar, para ver si este Presidente, en que condiciones, si se salva del Juicio Político, sigue ejerciendo la primera magistratura de la Nación.

Vamos a seguir con los casos, el caso de la concesión de la Quiniela, MONTSOL. ¿Recuerdan ustedes?. Aquí se han burlado de la opinión pública y de la Justicia, ¿quién de ustedes no sabe que MONTSOL es del famoso Piteta Dominguez, amigo del Presidente?. Pero se pretendió demostrar que no era cierto, que MONTSOL no es la suma de las primeras sílabas de los nombres de las dos hijas de Piteta y es más, se admitió así en la Justicia. ¡Pero, por favor!, se han burlado de medio mundo.

Y los regalos del señor Piteta Dominguez a la familia del Presidente, ¿quieren que yo les recuerde?. Si basta saber donde está viviendo la Primera Dama, ahora. Pero esto tuvo sus vaivenes, lo echaba y lo traía, lo llevaba y lo traía de acuerdo a hechos que seguramente solo ellos conocen, ahí en "Mburuvicha Roga". Pero el hecho de que MONTSOL es de Pipeta Dominguez, no creo que ninguno de ustedes me diga que no es cierto, que estoy mintiendo y que la concesión solo fue dada por orden del Presidente González Macchi en situación totalmente irregular.

Y para que se den una idea de lo que con este rubro se ha robado a la República. Decía yo a otro Senador, que conoce más que yo de esto porque estuvo en funciones de Gobierno, en épocas muy anteriores, le decía yo, ¿de dónde saca tanta plata este tipo?. Y me dice, para que te hagas una idea, no más: "durante 35 años, la familia de este señor tuvo la concesión de la Quiniela y ¿sabes cuanto pagaba?, pido que me corrija, creo que de esto han de saber más, alguna gente de la Comisión de Presupuesto, ¿sabes cuanto pagaba al año como canon fiscal?". No, le digo, "seis millones de guaraníes", y después cuando se presentan a licitar la primera vez, ofrecen, mil ochocientos millones en un mes. ¡Sumen en 35 años cuantos se tragaron!

Este señor y su familia, no es que puede comprar un Presidente, posiblemente, puede comprar varios Presidentes de América Latina, con la fortuna acumulada. Y el Presidente los tiene y se honra, en tenerlos entre sus amigos más allegados y ha provocado escándalos, como el tema del Mercedes Benz y otros escándalos reteque conocidos. Pero aquí, que no me venga nadie, como que el caso MONTSOL, no le fue dado a ese Pipeta Dominguez Dibb por orden del Presidente González Macchi. ¡Pero, por favor!.

Aquí quiero relatar porque tengo como caso contrabando, una experiencia muy personal. Yo tenía, familiares míos en realidad, "che ningo pepe medio ahí reinte hina", una pequeña granjita, todos ustedes saben, donde producía huevos, produzco huevos, huevos apara vender. Y como es una producción de huevos que ya lleva 19 años, ingresaba del Brasil camionadas de huevos, que acá se vendía a 900 guaraníes la docena, porque en el Brasil eso tiene costo cero. Discúlpenme que les explique, en el Brasil, el huevo vencido se controla en los supermercados, tiene 15 días, no más y ya tiene adquisición cero, solo el flete, eso se compra, se trae acá y se le vende a la población paraguaya a precio ridículo, se vendió a ese precio que le dije, cuando nuestro costo de producción de por sí ya era Gs. 1.500.

Porque ellos solamente pagaban el flete.

Entonces, me llevó a recurrir al Presidente, no por mi pequeña granja que da trabajo a cuatro personas, sino porque ya se habían cerrado la mayoría de los gallineros y se habían cerrado todas las fábricas de balanceados, menos una, para ponedoras. Se habían cerrado todas las fábricas que empollaban pollitos para ponedoras, que ustedes han de recordar, granjas que ya no existen más. Me fui junto al Presidente y le dije: "Lucho, cada camión ogueruva ningo vyresa la oganaba nde ra´y kuera", Gs. 5.000.000, lo que le da de ganancia, después de dejar la coima en el puente, en Campo 9, en Coronel Oviedo, pero está fundiendo una agro-industria, algo que la gente se dedica. Había muchos gallineros, para producir huevos, "Chamigo, ejokona umi nde ra´y kuerape", toma el teléfono frente a mí y le llama al Director General de Aduanas, era el que estaba antes de Machuca. Después volví a hacer el mismo operativo con este señor y también con un señor que era el sobrino de un Parlamentario, Wilson Martínez, con los tres hablé, el Presidente me hizo hablar, este Wilson Martínez, me dice: "Erena chupe ani oñembotabyti, si che ndaikatui apoko avavere amo Ciudad del Estepe. Si el que está en resguardo, él me ordenó ponerle, porque es recaudador de fulano". Pero, me dice este señor Martínez, "Yo voy a hacer lo que puedo".

Esto era algo imposible de soportar, allá en la barra está alguien, que representaba, al entonces la Cámara, o la Asociación de los que producían huevo. Tenía un gallinero muy grande en el Chaco, ahora no lo tiene.

Me vuelve a llevar ese problema junto a él y el Ministro de Hacienda y todos con una sinceridad única me dijeron: "Ndaikatúi ningo chamigo. Amo ko ni unope oiva puentepe, ndoje poko mo'ái, porque pea ningo Presidente cargope oî ha ha´e o ordena oihagua pea, pea ningo recaudador del Diputado fulano que tiene 7 votos".

Pero vamos más allá, otro caso, del cual participó increíblemente el Ministro Burró que ahora lo defiende y el Presidente de la Cámara. Había un crédito español, para pequeñas lecherías. Creo que el Senador Acevedo ha de saber, explotación de lecherías pequeñas, productoras de queso, de 20.000.000 dólares.

Estos españoles estaban por irse, porque vinieron acá, Burró les trajo junto a mí. Porque le pedían la coima en el Ministerio de Hacienda para la contrapartida local. ¿Ustedes saben lo que eso es?. Para hacer uso de un crédito, se perdió el crédito, creo que los españoles se están yendo ahora. Tenían su oficina allá en el Barrio Trinidad.

Me voy y le digo al Presidente y hasta el Presidente del Senado le llama al Ministro de Hacienda, frente a mí, al Ministro de entonces y le dice: Chamigo, mba´e piko la pe japoa, ahí hay un tal Fariña que el documento yo tengo en mis manos que está haciendo perder un crédito de 20.000.000 de dólares, he intervenina. "Sí como no", hacen ese simulacro de anotar el nombre del funcionario, el 10% pedían de la contrapartida y sigue funcionando esa rosca en Hacienda, no se cambió a nadie, el Presidente del Senado dio nombres, nunca se cambió a nadie.

Se hace el simulacro que viene un nuevo Ministro, que hay un proyecto económico para sacarlo adelante y el hombre que más acusado está en este caso, que está metido en esto se lo nombra Director de Grandes Contribuyentes. ¡Pero por favor, déjenme de joder!, voten como quieran,

pero por lo menos dejen que nosotros digamos lo que sabemos.

Vamos a ir removiendo casos: un día viene un ingeniero acompañado de un general a decirme, como soy un bocón a mí los casos me caen, ou cheve la caso amombe'u hagua por lo menos a sapukái hagua.

Me dice: "a mí me hicieron hacer un trabajo en el río a cargo de Puertos y me tragaron 1.700.000.000 de guaraníes y me piden para pagarme el 20%, ejapona alguna cosa, Senador". En una de mis idas le digo al Presidente, llama el Presidente frente a mí, porque justamente, el que dirigía Puertos era un compañero de fútbol en Mburuvicha Roga, creo que el apellido era Rabery, y el Presidente me dice: "ya le dije ahí, que le llame al orden a ese tipo que está pidiendo las coimas". Mamopa, el Rabery estaba más fuerte que nunca, le llamó y le mandó al diablo a este tipo que estaba pidiendo que se le pague la cuenta por haber ido a denunciar en Mburuvicha Roga que le pedían el 20%.

Les puedo contar horas, les voy a cansar. Me he ido cien veces a Mburuvicha Roga por este tipo de cosas. Nunca fui a pedir un cargo habiendo sido uno de los hombres más cercanos al Presidente y estoy cargado de familiares que necesitan trabajar, hijos inclusive, hijas con dos títulos que fueron echadas del Ministerio donde trabajaban cuando asumió Cubas y que Lucho sabía muy bien porque en ese período ndosei akue che rogagui. No fueron restituidos en sus cargos ni le pedí nunca que le restituyera. No tengo un solo funcionario, por eso puedo gritar.

Para no cansarles solamente con temas económicos. Les voy a contar la seguridad nacional. Prendo la radio el 9 de febrero durante el tractorazo, acá tengo la documentación del año 2001 y dice que un ómnibus de turistas que había salido de Ciudad del Este había sido en el cierre de la ruta VI y despojado de todos sus bienes en calidad de peaje le cobraron a los turistas, el 8 de febrero, el 9 estalla ese problema, era un sábado. Tomo el teléfono, llamo a Mburuvicha Roga para decirle al Presidente: "chamigo, ko'a ko ndaikatui". Esto ya es el colmo, insisto, insisto, a las 11:30 se despertó el Presidente con el cierre de la ruta porque había habido una farra la noche anterior y me dice: "eju". Me voy a toda máquina a Mburuvicha Roga y me cuenta que la noche anterior tuvo un asadito con Silvio Ferreira y otras personas y él le había encargado a Silvio Ferreira la solución del problema y me dice: "tenes que hablar con él que viajó allá con una avioneta".

Lo busco al Ministro del Interior que en ese entonces estaba en Ybycuí, no lo pude encontrar en todo el día. Así se maneja la República. Lógicamente el Presidente durmió hasta esa hora, no puedo prejuzgar porque se van a molestar algunos, habrá estado muy cansado, habrá trabajado hasta la madrugada.

Con muy buena voluntad fui infinidad de veces, les cuento, yo quiero que el pueblo sepa como se maneja la república por eso estoy contando todo esto.

Y voy a decir cosas graves acá y les va a molestar a muchos y posiblemente yo pague las consecuencias.

Yo recibo a unos oficiales de las Fuerzas Armadas y se lo transmito después al Presidente del Senado y les digo: "tengo la queja de unos oficiales que tienen que hacer guardia de un civil y están molestos porque son oficiales, egresados de las Fuerzas Armadas". ¿Y quién es ese civil?, me dijo: "se llama Osmar Castorino, es el yerno de Sabino Augusto Montanaro y tiene 14 oficiales de Guardia". ¿Quién

es ese Osmar Castorino?, un cuate del Presidente Lucho que hace unas farras en una casa ubicada en la calle Lilio y Concejal Vargas, y a donde toda la cúpula del gobierno era invitada toda la noche.

El Presidente de la otra Cámara me dijo a mí que le había venido a decir al Senador Galaverna -préguntenle si es cierto-, anike reho Cale upepe, porque pepe pyhare reñeinvitata, voy a ser grosero, iñe'e poiva memete oñembyaty upepe pyhare.

Yo les estoy diciendo la verdad a ustedes. Todo lo que ha padecido la república, todo lo que se ha hecho para que la cúpula del gobierno se reúna en la casa del yerno de Montanaro, ¡pero por favor!. A Embajadores le lleva ahí, a Jefe de la Iglesia Católica se le invita ahí de noche.

Ya veo las consecuencias de esto, voy a ser el pararrayos, pero no importa, voy a dormir tranquilo.

Vamos al tema secuestro. Todos saben ustedes el tema secuestro. Que no me vengan a hacerse acá de las monjas de clausura.

Yo estaba de vacaciones en mi casa de Areguá en el mes de enero del año pasado, le conté la anécdota al Senador Chiola, estaba con un médico amigo personal, que aún cuando tenía el mismo apellido que el Ministro de Justicia, no lo relacionaba con él, porque a este lo conocí toda la vida, un buen amigo que cuando estuve padeciendo una pancreatitis muy grave, él se fue y se quedó a mi lado y me atendió muchísimo. Y después recibí la llamada telefónica de un policía que me dice: "ojeaclarapama Pancho la asunto secuestro, son fulano y fulano ha ojejagarra ha upepe ojegueraha Mburuvicha Roga, 900.000 dólares ojejagarra".

Y yo estúpidamente corto el teléfono, y hago el comentario, este médico que había ido con un periodista del diario Noticias pegó un salto y corrió a su auto, ni se despidió de mi y vino a Asunción, cuando dije que se había descubierto, y después supe que era el que administraba el proyecto Oñondivepá del Ministerio de Justicia y Trabajo. ¡Pero por favor! Y me van a decir que yo, el último badulaque allá en una granja era el único que sabía, ojeikuaapako, cuanto se llevó, cómo se hizo el reparto, ¡pero por favor, no me vengan a poner algunas caras de asombro como si están escuchando por primera vez esta historia!.

***SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Tolera una interrupción al señor Senador Germán Segovia Mercado para una pregunta, Senador De Vargas?.*

***SEÑOR SENADOR FRANCISCO JOSÉ DE VARGAS:** Como no, señor Presidente.*

***SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el señor Senador Germán Segovia Mercado.*

***SEÑOR SENADOR GERMÁN SEGOVIA MERCADO:** Señor Presidente: para preguntarle por su intermedio al colega Senador si no podía darnos los nombres de los que participaron en la repartija.*

***SEÑOR PRESIDENTE:** Se traslada la pregunta del Senador Germán Segovia Mercado al Senador Francisco José De Vargas.*

***SEÑOR SENADOR FRANCISCO JOSÉ DE VARGAS:** Lo único que espero es que le den otros que tienen mucho más información que yo y que creo que también está sentados en esta sala, pero tampoco el Senador Segovia me va a decir que es la primera vez que escucha. Por favor, no fuercen más la situación, porque con lo*

que dije hasta este momento creo que ya tengo suficiente para soportar pleitos probatorios, que al salir de acá voy a recibir.

Pero hago una aclaración. Me voy a remitir a todo lo dicho acá, no por temor, sino porque el pueblo me dio fueros para que pueda decir esto. El pueblo me cubrió con fueros para que yo pueda decir todo lo que ustedes también sabían y saben, pero que seguramente por ahorrarse molestias no lo dicen.

Así que a los compañeros periodistas, que no me pregunten una frase más, me remito a todo lo que dije acá, porque mis fuero me cubren.

En cuanto a la pregunta del Senador Segovia, prefiero que alguna vez la policía sea liberada como para contar todo lo que sabe, porque en este país han ocurrido cosas espantosas, como el asesinato del General Ramón Rosa Rodríguez, y que la policía tiene perfectamente aclarado hasta el último, pero no tiene poder como para sobreponerse a alguna gente que tiene más poder que toda la policía junta, por eso han callado.

Yo les digo con absoluta franqueza que este tema del mal desempeño de funciones me podría llevar a hablarles horas, como lo dijo otro Senador, está reteque probado, no hagamos que esto va a resultar cierto o no cierto porque haya 30 votos o no haya 30 votos. No, acá los votos están cantados, toditos entramos ya acá con votos cantados.

Todos conocemos la realidad nacional. Y respeto a aquellos que creen que la coyuntura política del momento no hace posible que demos un ejemplo para terminar de una vez por todas con toda esta joda.

¿Acaso a ustedes les escandaliza lo que contó el General Pablino González dentro de las Fuerzas Armadas?. Pero si eso es historia antigua, eso lleva décadas de ser así dentro de nuestro país y en las Fuerzas Armadas. ¿Acaso todos los ex intendentes sacaron la grande de España para tener todo lo que tienen?. Pero curiosamente todos ellos y sus descendientes viven en la opulencia y van a vivir en la opulencia hasta su décima generación. Pero toda la población sabe eso. Yo nomás soy el bocón que viene a gritar acá en este momento. Como bien dijo alguien "fantasmas existen". Cierto, afuera y adentro, de que los hay acá, hay. Dijo alguien con mucha razón "pero son minoría si es que hay acá". ¡Claro, yo creo que son minoría!, pero a veces las minorías sirven para seguir haciendo que siga en el cargo en el que distribuye las sábanas para los fantasmas y eso puede darse acá en el Senado. Yo creo que son minorías.

Señor Presidente: me voy a volver a inscribir, porque se me secó toda la boca y tengo bastantes anotaciones. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Gonzalo Quintana.*

SEÑOR SENADOR GONZALO QUINTANA: *Señor Presidente, señores Senadores: por fin se generó un debate y quiero referirme a la exposición concretamente del estimado colega Mario Paz Castaing.*

Creo que en su reclamo inicial, coincidimos en cuanto a la calidad del debate y las consideraciones que tenemos que tener, con posiciones encontradas. Aunque discrepe con él y espero que lo tome en el más alto sentido de lo que significa un debate político, voy a referirme a su exposición porque creo que no ha producido ninguna argumentación que nos permita considerar esa exposición

como de descargo o justificación para un voto como el que anunció.

En su exposición general dice que exponía en defensa de los principios republicanos, y no encontré, salvo algunos que voy a señalar, cuáles de esos principios republicanos son agredidos por un voto eventual de condena.

En primer lugar señaló, como agresión supongo, a principios republicanos, una eventual alteración del calendario electoral. Realmente no entiendo, salvo que tenga alguna información que tendría que ser conocida por todos nosotros, de que haya una intención de alterar el calendario electoral, porque como decía al principio en mi primera exposición, las Cámaras tienen una función electoral, que es cuando se produce la acefalía y faltando menos de la mitad del período constitucional y el Congreso asume una función de elegir al Vicepresidente.

Aún así no se altera el calendario electoral. Esto hace suponer que hay una especie de conspiración para evitar que las elecciones de abril se produzcan, cosa que anunciada de la manera que se anunció no genera más que una duda sobre si él posee información sobre la posibilidad de una verdadera conspiración para interrumpir el proceso democrático paraguayo.

El Senador Mario Paz Castaing también nos dice que otras de las razones es que un cambio en el gobierno va a profundizar la crisis política. Inmediatamente sostiene que este gobierno está agotado y lo repitió tres veces. Y me pregunto: ¿cómo puede sostenerse que la mejor forma de encarar la crisis es dejar la resolución en manos de un gobierno agotado?.

Esta razón política me parece que, ante el reconocimiento del agotamiento del gobierno, es una de las principales razones, pero en el sentido contrario.

En tercer lugar, el dice que la solución es la entrega anticipada. Creo que se pueden arbitrar los mecanismos para hacer posible esto, sin que se viole la Constitución, efectivamente lo creo. Pero políticamente, ¿qué es lo que significa esta propuesta?. Y simplemente, significa la entrega anticipada de este Presidente, nada más que eso, la entrega anticipada del gobierno que él reconoce que no puede seguir gobernando. Eso es lo que políticamente significa. Lo que significa es que el Presidente no complete el período, porque él sabe que es inconveniente que complete el período.

Pero la intención política, permítanme decirlo, y donde está mal ese planteamiento, es que se trata de evitar el mecanismo constitucional que precisamente se reconoce en la Constitución para evitar que un Presidente complete el mandato, que es el juicio político.

Entonces, la propuesta es evitar que nosotros seamos un Tribunal que juzgue la conducta del Presidente, ese es el propósito político. Porque el objetivo se busca lograr de idéntica manera, solamente por medios distintos, la entrega anticipada del poder, en vez de que sea un Tribunal que juzgue la conducta, que sea un arreglo político, como dije en mi exposición anterior, constituyéndonos en amigables componedores para tratar de que Lucho dure dos meses más.

Y esto está mal, porque los regímenes presidencialistas como el nuestro tienen una institución establecida para evitar que el Presidente indigno no complete su período, que es el juicio político, y la función de juzgar es del tribunal, no de amigables componedores.

Tanto es el esfuerzo de convencernos que no juzguemos la

conducta del Presidente, que nos sugiere que no tengamos en cuenta elementos de convicción que hacen a nuestra calidad de jueces de la conducta política del Presidente y que hagamos caso a la encuesta. No formen convicción política de acuerdo a su criterio, sino que recurran a una encuesta que preguntó, y no sé si se hizo como se dijo acá en Mburuvicha Roga, supongo que no, porque la pregunta era si lo consideraba conveniente o no o si resolvía algo, así era la pregunta, la sustitución del Presidente y 71% dijo que no. Pero la siguiente pregunta no se hizo, si me voy a referir a la encuesta, que también se publicó en la misma página en el mismo diario. "¿Usted considera que el Presidente debe ser destituido?". Y ahí la mayoría abrumadora también dijo que sí.

Con encuesta o sin encuesta, con criterios políticos o jurídicos, el resultado es el mismo, el Presidente no puede seguir en el cargo.

Es más, y acá creo que cometió un exceso mi respetado amigo, no quiere y nos pide no considerar las pruebas de cargo y de descargo. Entonces, todo lo que hicimos hasta ahora al constituirnos como tribunal, al hacer un Reglamento en donde con puntillosidad tratamos de establecer el derecho a la defensa y el debido proceso, es lo que alguien llamó un circo.

Marapiko jajapo la proceso la nda ñapenamoairo la prueba la contraprueba kuera. No podemos aceptar ese consejo. Es de nuestra obligación evaluar las pruebas de cargo y de descargo.

Nos dicen que dejemos que todo continúe y que el cambio se sustituye por la voluntad popular. Nosotros no venimos a agredir la soberanía popular, ni vamos a sustituir la voluntad popular. Lo que sí hay que aclarar es que la voluntad popular está convocada a expresarse en abril, para que el Presidente electo ejerza el mandato desde agosto del 2003 por cinco años. ¿Dónde está la agresión de parte nuestra cuando cumplimos la función única en esta circunstancia que es de juzgar la conducta del Presidente?.

¿Cuándo es que vamos a perturbar la voluntad popular, cuando cumplimos con su mandato?, porque la Constitución cuando establece el instituto del juicio político y declara que esta es una democracia representativa, lo que nos está diciendo es: "ustedes en representación nuestra júzguenle al Presidente". Ahí violamos la voluntad popular, la máxima, la del soberano, que es la única que puede constituir la Constitución. Esa es la expresión máxima de la soberanía popular.

Las elecciones es un sistema para elegir preferencias al Gobierno, pero la soberanía radica en la Constitución, porque el soberano nos constituye. Es falso, que vamos a perturbar la voluntad popular. Tal vez él considere que vamos a perturbar la voluntad popular desde el punto de vista político porque el pueblo paraguayo está enloquecido de contento con este Presidente y quiere su reelección, cosa que yo no creo que sea así.

Dice que no es legítima la recomposición del poder y agraviante de la voluntad popular. Creo que esta es la clave del tema. Desde el punto de vista político, y lo respeto, la recomposición del gobierno puede significar otro tipo de acuerdos políticos para reconducir la política y eso puede que no sea conveniente para algunos.

Volviendo al tema del agravio de la voluntad popular, me pregunto: ¿no van a poder elegir a su candidato preferido en abril?. ¿Se le va a impedir a ese Presidente que ejerza sus

funciones?. ¿O se pretende decir que la voluntad popular es tener a González Macchi como Presidente dos meses más?, porque esa es la propuesta. Ni siquiera es la voluntad popular que González Macchi continúe y termine su mandato.

Vuelvo a decir señores, esto es democracia representativa, no es una democracia directa o popular.

Después nos habla de la necesidad de construir la legitimidad del reemplazo. Señores Senadores: entendí que la destitución hace ilegítimo el reemplazo, y no puedo entender cómo un mecanismo establecido con absoluta claridad en la Constitución pueda ser ilegítimo.

La destitución del Presidente no es ilegítima, siempre y cuando se observen los procedimientos, los principios y los valores que hoy estamos tratando tengan vigencia en la República.

La otra cuestión, la novena cuestión que apunté de la exposición del estimado colega. Dicen, y acá también el Senador Pedrozo abordó el tema, que con nuestra decisión no existe impunidad. Y yo le entiendo al Senador Pedrozo porque le preguntó a abogados. Sin embargo creo que sí existe impunidad, porque la impunidad puede ser penal y eso no está a nuestro cargo, la impunidad puede ser política, que sí está a nuestro cargo y la impunidad puede ser social ante la indiferencia de compartir espacios, recreaciones, jolgorios con gente que ni siquiera se merecería el saludo en un país serio.

¡Claro que hay impunidad política!, sin duda hay impunidad política, porque voy a decir algo que dije acá alguna vez, la tolerancia es una virtud tan extraña como la humildad, porque esta maldita virtud de la humildad apenas te des cuenta que lo posees, lo perdiste. Cuando vos te consideras humilde y un virtuoso, perdiste la virtud de la humildad.

La misma cosa ocurre con la tolerancia. Cuando yo tolero el incumplimiento de la ley, dejó de ser una virtud y es un vicio porque fomenta el delito. Cuando yo tolero un acto indebido, en términos morales o éticos, dejó de ser una virtud porque estimulo el vicio.

Señor Presidente: nosotros tenemos por única vez en todo este tiempo la posibilidad de no dejar impune algo. Nunca antes, por distintas razones, pudimos actuar con relación a la impunidad. Y eso era muy cómodo. Pero qué cómodo era decirle al Poder Judicial "hay impunidad por tu culpa", o culparle al Código Penal o de Procedimientos. Pero aquí está nuestra oportunidad de decir: "¡nosotros no somos en el ámbito de nuestra competencia los factores que producen la impunidad!". ¡Nosotros tenemos la obligación de condenar y sancionar una conducta política. Si no lo hacemos, dejamos impune esa conducta política!. ¡Somos discurseros contra la corrupción y la impunidad, pero nuestra actitud confirma que no nos animamos a combatirla!.

No estamos hablando de la sanción penal, estamos hablando de la sanción política indebida, reprochable, en algunos casos despreciables, y si no nos pronunciamos en esta oportunidad con nuestro voto, estamos votando por la impunidad política y social.

La gente que yo creo de este sector de la sociedad que tal vez me vea a mí como su representante, seguramente va a considerar que no usé un instrumento constitucional para realmente combatir la impunidad. No tengo otra como Senador de la Nación, no tengo otra oportunidad de pronunciarme contra la impunidad, y si no puedo condenar penalmente, sí puedo condenar políticamente y decirle

al Presidente, "señor: usted no va a quedar impune con su conducta, usted va ser destituido de su cargo".

Señor Presidente: también se habló de la oportunidad. Y hace días, yo les quiero decir que este escrito lo tengo redactado hace más de un año, pero surgió el tema de la oportunidad, creí que el tema de la oportunidad iba a estar vinculado a otras cosas, pero la oportunidad ahora es sinónimo de tarde. Entonces yo me pregunto, quisiera que me digan, ¿cuándo es oportuno?, ¿un día después, un mes después, un año después, un siglo después?, ¿cuándo lo que es oportuno?. Decirle al funcionario: "chamigo" - y me hizo pensar en Don Blás N. Riquelme, cuando le dije: "¿ mba'ere piko nde remoi la supermercado si upea icomplicado?". y recuerdo Don Blás me dice:" hetama ajepika, pero aha ajeistala un mes Ciudad del Estepe ko'agâ a pilla paitema, ko'agâ ja ofuncionatama".

¿Y qué lo que hizo él?. Y se fue y vio quienes son, en donde le tragaban, dónde estaba la evasión de su negocio. Y estoy seguro que Don Blás no habrá dicho "dentro de un mes va ser semana santa, ta jaha'arontena ha upéi amoseta peape".

RISAS

Entonces yo les pregunto a la gente: a todas estas denuncias que hay sobre corrupción, ¿cómo le decimos a los funcionarios públicos: "no, araka'epeve piko ikatu la ocontinua, o les vamos a decir, peje pilla ha'ora amontema?. Y esa es la oportunidad. ¿Y cuál es nuestra oportunidad?. Nunca antes tuvimos la oportunidad de juzgar la conducta del Presidente porque la Cámara de Diputados no nos dio la oportunidad. Ahora tenemos la oportunidad.

¿Entonces qué es lo que vamos a hacer?. Vamos a decir: "no, ahora no vamos a hacer, aprovechar la oportunidad para condenar al Presidente, vamos a esperar otra buena pelea por tres, cuatro meses, en la Cámara de Diputados para ver si no nos dan una segunda oportunidad".

La oportunidad existe cuando las cosas se dan para que vos tomes decisiones sobre eso, y esta es la única y la última que tenemos para pronunciarnos sobre la conducta del Presidente de la República.

Por último, un argumento es la condición del país, otro se fue más allá, condición en Mercosur y se extendió a las condiciones mundiales. Y este es un argumento bastante útil y utilizado por mucho tiempo.

Ñande jaha vai porque el resto del mundo oho vai, ha oho porarô el mundo ha ñande jaha vai es porque ko'â desgraciado ndo penai ñanderehe.

Entonces, señor Presidente, me pregunto: la condición país es obra del Espíritu Santo, ¿determinación de quién?. Y más allá y en el futuro, estas condiciones país que todos señalan como malas, ¿con qué instrumentos, con qué elementos, con qué herramientas, con qué valores, con qué criterios nuevos va a manejar este Presidente?.

Con nadie que se anime a defender su conducta, porque eso tiene que quedar claro acá. Nadie defiende la conducta del Presidente. Nadie se refirió que el Presidente es digno de ejercer la Presidencia de la República.

Esto me hace recordar al tema de la crisis financiera donde se pedía la fusión de las entidades financieras y me preguntaba, ¿cómo es posible que un insolvente más un insolvente fusionado se haga solvente? Y esto es la misma cosa.

Un gobierno agotado en condiciones de país pésimas y encima Mercosur y el mundo a un tipo declarado corrupto e inepto es al que le vamos a

entregar el país por los siguientes meses para que gobierne. Sin ningún Senador que se anime a defenderle, sin ningún Ministro y sin ningún Diputado.

Esa versión de la responsabilidad política para el futuro creo que está mejor expresada en los términos de las palabras finales citadas por el Senador Guanes Gondra y expresadas por la acusación, por el Diputado Marcelo Duarte.

Si no podemos hacer nada, cosa que no creo que sea así. Lo mejor que nos puede ocurrir y lo mejor que podemos hacer es decirle como se dijo a los que vienen, que dure el tiempo que dure, falte lo que falte para entregar su gobierno, la conducta que está claramente tipificada como mal desempeño, no será tolerada en el Paraguay y en ese sentido tenemos que votar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Marciano Torales.*

SEÑOR SENADOR MARCIANO TORALES: *Señor Presidente, colegas: quiero hacer mención a las expresiones de un colega, el Senador Mario Paz Castaing que refería a una propuesta de entrega anticipada de gobierno. Lo que en sí significa que hay plena coincidencia sobre la necesidad de que este Presidente se vaya.*

Aquí tal vez se tome la decisión que se quede con el agravante que ya señaló el Senador Quintana; ningún Diputado se animó a defenderlo. En este pleno nadie defendió la gestión del procesado.

Se imaginan los próximos días de un Presidente de la República que en la Cámara que actúa de acusadora no lo defendió nadie. Que aquí, el Tribunal juzgador, sui géneris por supuesto, tampoco nadie alega que el Presidente debe quedarse.

En esta etapa normalmente los Presidentes que van terminando su mandato y ante la inminencia de nuevas elecciones presidenciales, todos reconocemos que tiene poco poder el Presidente de la República, pero ahora tenemos el agravante que se le hace un juicio político, nadie lo defiende, pero viene esta cuestión de oportunidad, de que es tarde.

También quiero retomar lo que decía el colega que me precedió en el uso de la palabra, se le va a otorgar una impunidad política pero que subsume también el tema de la impunidad sin duda y se va a utilizar en el escenario judicial, no les quepa la menor duda que se va a utilizar. ¡Pero si nada más y nada menos el Senado de la Nación lo ha absuelto!.

Ahí está la gravedad del tema y reitero lo ya dicho, ¿qué ejemplo vamos a dar? Es fácil siempre decir, hay impunidad porque el Poder Judicial no actúa ¿y esta vez que nos toca a nosotros?. No daremos el ejemplo, simplemente seguiremos limitándonos a acusar a otros que no cumplen su función.

Creo que si no declaramos culpable, si no destituimos en esta instancia al Presidente de la República también estaremos pecando de elevar los niveles de corrupción e impunidad en la República, porque lo que tenemos que resolver hoy es y bien ya lo explicó el colega que me precedió en el uso de la palabra, vamos a otorgar una carta de impunidad política, creo que también subsume una responsabilidad porque desde luego, la propia Constitución Nacional en el artículo 225 dice que cuando surgiere o hubieren indicios en la comisión de delitos, deben ser remitidos los antecedentes a la instancia jurisdiccional que corresponde.

Por lo tanto, creo que el tema de oportunidad en cuanto a tarde no es tarde; no creo en lo que señalaba el

Senador Paz Castaing que quien vaya a asumir la presidencia en este tiempo va a ser un caos administrativo, cambiando a todos los directores de entes, ministros, funcionarios, nadie tendría la torpeza tal, quizás González Macchi sí, pero en fin.

Creo el que lo suceda simplemente va a saber llevar el barco con un poco de mejor imagen y de presencia conducir los destinos de la República hasta al entrega al próximo Presidente de la República que, disiento con algún colega que me precedió en el uso de la palabra. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Germán Segovia Mercado.*

SEÑOR SENADOR GERMÁN SEGOVIA MERCADO: *Sí, señor Presidente. Es la segunda oportunidad que hago uso de la palabra preocupado por la situación que se va aclarando en este plenario referente a la posibilidad de no completar los treinta votos, estaríamos dando una imagen lamentable a la ciudadanía en general, ya que es la primera vez que tenemos oportunidad para indicar que algún sector, en este caso el Senado de la Nación, el Congreso, no está dispuesto a tolerar el excesivo desgobierno.*

Si esto sale así como estamos viendo, que ha trabajado demasiado bien la gente del Poder Ejecutivo, en romper la hegemonía al tener la semana pasada ya la posibilidad de completar los treinta votos.

Es lamentable, señor Presidente, ya no quedaria ninguna institución a nivel nacional, si el Senado rechaza el juicio político, por lo menos debería ser un ejemplo para las demás instituciones y la ciudadanía en general. Con lo que sale de este plenario, se va tener la imagen real de lo que es toda la nación. Y sería la totalidad de las instituciones envuelta en aceptar la prosecusión de los atropellos a los intereses nacionales

El Senador Guanes Gondra había dicho que hemos mejorado bastante, que es totalmente de aquel juicio político que comenzó con el juicio al Presidente Cubas y que luego renunció un domingo.

Es totalmente diferente porque ya no se habla de golpe, ni de chalecos antibala, aquí nadie utiliza, no hay guardaespaldas armado con metralleta, es cierto, pero aquí en este momento, el golpe que se avecina es bastante violento y si uno analiza y compara, puede ser mucho más grave que cualquier otro tipo de golpe, porque estaríamos dando un ejemplo pésimo. El descrédito que tienen las autoridades nacionales ante la ciudadanía duplicaría y eso es muy grave.

Por eso diría nuevamente a los colegas Senadores que fueron hablados, visitados, presionados por el Poder Ejecutivo, porque sabemos que hubo fuertes presiones en estos últimos días, ruego a los colegas que analicen profundamente el ejemplo que vamos a dar.

Esto va a quedar en la historia este es el primer juicio político que realizamos a un Presidente corrupto, incapaz, que ha llevado a la Nación Paraguaya a la debacle en lo económico, en lo social y en lo político, de ahí que difícilmente podamos recuperarnos de este golpe que se viene si es que se concreta.

En ese sentido, quiero decir al compañero Paz Castaing, que lo delicado va a ser después de esto, si no cumplimos con nuestra obligación y no destituimos al Presidente, acusado por la Cámara de Diputados.

Escuché gente que ya ha solicitado permiso para no votar. Estamos quedando 43 y necesitamos 30 votos para cumplir con nuestra

obligación de juzgar a este Presidente. De modo que estamos a las puertas de un golpe al país y en especial a la credibilidad de este Congreso. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Guillermo Sánchez Guffanti.*

SEÑOR SENADOR GUILLERMO SÁNCHEZ GUFFANTI: *Muchas gracias, señor Presidente. Señores Senadores: hemos escuchado extensas exposiciones, diversos argumentos sobre la decisión que hoy tenemos que adoptar. Muchos con un fundamento legal sólido, algunos buscando disfrazar una situación por no desear aparecer ante la opinión pública, ante la ciudadanía como defendiendo lo indefendible.*

Se habló de impunidad, que nosotros tenemos que tomar una sanción de carácter político, si las denuncias que nos han arrimado ameritan tomar esa decisión de carácter político.

Nos dicen que al tomar una decisión en contra del juicio político, no estamos nosotros aceptando la impunidad. Que en el Poder Judicial se deberá resolver en el futuro si las denuncias tienen o no validez y existe o no posibilidad de ser sancionado por la misma.

Cuando que el Poder Judicial en este momento se debate en denuncias internas sobre hechos de corrupción, creo que pretender que el Poder Judicial sancione a los corruptos y los culpables, es pensar en algo imposible.

Y de las numerosas exposiciones no escuché ninguna que dijera que estas denuncias son falsas. Ninguna sola voz se levantó para decirnos que las pruebas que se han arrimado aquí, no tienen validez y que son denuncias falsas. Hemos desviado la atención sobre el punto fundamental.

Si las denuncias que hemos recibido en el Senado son ciertas o no; hemos debatido con diversos argumentos lo oportuno o lo inoportuno de tomar una decisión política, pero no hemos escuchado argumentos que nos demostraran que las acusaciones no son ciertas.

En el seno del mismo Senado hemos escuchado que Senadores aportaban nuevas pruebas y nuevos hechos sobre actos de corrupción y delitos del Poder Ejecutivo.

Ante todo eso, señor Presidente, señores Senadores, creo que no cabe más que una sola decisión, que es la que tenemos que adoptar en este momento, al no haber sido debatido ampliamente el fondo de la cuestión, sobre la validez o no de las denuncias, sobre la veracidad o no de los hechos que se han producido en el gobierno de la República, tenemos que dar por ciertas que estas pruebas son verdaderas.

Y al tener la certeza de que todas estas denuncias arrimadas son ciertas, porque la ciudadanía sabe que son ciertas, en ningún momento se ha presentado una sola voz, dentro del Parlamento ni fuera del Parlamento que dijera que estas denuncias no son verdaderas.

Tenemos que tomar esa decisión, señor Presidente y colegas Senadores y adoptar la medida que corresponde en estos momentos difíciles.

La ciudadanía espera que aprobemos el proceso que se ha iniciado y que la votación de los Senadores concluya en la destitución del Presidente de la República, los hechos que nos han presentado ameritan que se tome esta decisión y esperemos que podamos efectivamente decir a la ciudadanía cumplimos con nuestra obligación,

tomamos la sanción política que teníamos que tomar, porque los hechos, las pruebas, los documentos que nos han arrimado son verdaderos. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Diógenes Martínez.*

SEÑOR SENADOR DIÓGENES MARTÍNEZ: *Señor Presidente, en primer término para abordar un tema que en todos los últimos días se ha estado tocando pero que hoy no escuché en absoluto una mención.*

Se alegaba para oponerse al juicio político el hecho de la posibilidad de que el Presidente actual del Senado sustituyera a González Macchi en la Presidencia de la República.

El Presidente del Senado, ayer en una conferencia de prensa seria y responsablemente como cabe a su investidura, ha ofrecido su renuncia al derecho de la sucesión y ha ofrecido una serie de opciones más.

Hoy pensaba, señor Presidente, que cuando llegaba al Senado que todos los parlamentarios estarían considerando esa amplia posibilidad que se ofrece para una salida institucional al problema creado.

Cuando pedí a uno de los representantes del grupo del Presidente de la República, conversar sobre esta nueva situación creada, categóricamente me respondió que ellos estaban en desacuerdo con cualquier cuarto intermedio.

Y en primer término me sorprendió muchísimo porque creo que nuestra alta responsabilidad de Senadores, nos obliga a buscar una salida institucional.

No creo, señor Presidente que los seis meses restantes que aquí le van a dar diecisiete o dieciocho Senadores al Presidente de la República, sea en absoluto menos perjudicial de lo que hasta hoy está haciendo este gobierno.

Serán corresponsables ellos y sus nombres estarán ligados al gobierno más nefasto que tuvo la historia paraguaya.

Del mismo modo que he dicho cuando en octubre del año 2001, la Iglesia Católica convocaba a una reunión de obispos y pedía el diálogo cuando todo el mundo sabía que ese diálogo a nada llevaría porque estaría presidido de vuelta por este gobierno, la gestión pública, también ellos ahora tienen ese estigma para el futuro.

Creo, señor Presidente, que lo correcto hubiera sido que juntos busquemos una salida institucional, más maltrecho de lo que está este gobierno va a seguir los seis últimos meses para perjuicio tremendo de los intereses de la República.

Tenemos muchas salidas que encontrar con su gesto de ayer, Presidente, se puede cambiar de Presidente del Senado, se puede declinar ese derecho y trasladar a los demás. Se puede reunir incluso al Congreso y elegir un Vicepresidente y hasta se puede volver a la Constitución a mi juicio, es decir, reunirse en Congreso para elegir al sustituto que deberá completar el período del Presidente de la República.

Todo esto se ha desechado Presidente, y me parece una actitud de oportunismo político, que no tiene la alta mira que debe tener hoy el Senado y los integrantes de este cuerpo de solucionar esta crisis institucional que afecta a la República.

Se tienen los diecisiete, dieciocho votos para impedir que se haga justicia y entonces se quiere aprovechar esta circunstancia. Nadie dijo acá que lo que conviene es que González Macchi deba absolverse.

Y este oportunismo político poco habla del bloque que va a llevar sobre sus espaldas la responsabilidad de

haber absuelto al gobierno más nefasto para la historia política, social y económica del Paraguay.

Yo quiero hacer un llamado por si de repente el oportunismo político, dé paso a la altura de miras que deben tener hoy en día los Senadores. Si pudiéramos postergar esto como habíamos propuesto en primera instancia a uno de los representantes del bloque del Presidente de la República y al que se negara categóricamente, tal vez haríamos un gran bien por lo menos a la actualidad de la situación paraguaya.

De todos modos, eso queda en la responsabilidad y en la conciencia de los diecisiete o dieciocho Senadores que van a votar por la permanencia de González Macchi.

Sí quiero hacer un llamado y un pedido a mi querida amiga, compañera de lucha e idealista Susana Morínigo. Yo en forma muy elíptica le hice llegar el Código Procesal Penal hace cuatro horas, porque ella alegaba que no tenía oportunidad de conocer las pruebas, y alegaba que había problema de pruebas.

El Código Procesal Civil habla claramente que los hechos notorios no necesitan ser demostrados. Así es que no se puede alegar acá que toneladas de tinta gastadas en los periódicos, en la televisión, en las radios, que implica la notoriedad de todos los hechos que se le acusan al Presidente de la República, no esté dando por probado fehaciente y legalmente esos hechos que se alegan, más aún teniendo en cuenta la naturaleza de la prueba requerida en un juicio como éste, sui géneris que es la visión política y pública que se tiene del perjuicio causado por esos hechos a la nación por parte del Presidente de la República.

Yo le quiero pedir a esta señora y desde luego en último caso, me veré obligado también a pedir que se vote en contra de la autorización, que la Senadora Susana Morínigo con ese idealismo de siempre, de antigua luchadora de nuestro partido y de Reconciliación Colorada de que asuma su responsabilidad histórica hoy, frente a toda la ciudadanía y vote en un sentido u otro.

Y a los compañeros que como yo, dejamos la labor parlamentaria de digo que no lleven sobre sus espaldas, esta oportunidad tal vez última, de que públicamente demuestren su patriotismo al condenar al Presidente más nefasto para la historia política, social y económica paraguaya. Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Senador. Tiene el uso de la palabra la señora Senadora Susana Morínigo.*

SEÑORA SENADORA SUSANA MORÍNIGO: *Señor Presidente, Honorable Cámara: como he sido aludida tengo que responder al preopinante que, solicitar la abstención del voto, se debía a que consideraba que no era posible juridicamente resolver un tema por simpatía o antipatía.*

Aquí hubo denuncia concreta, acusaciones y sobre esas acusaciones debíamos analizar todas las pruebas relativas a esos temas, no se puede solamente fallar atendiendo a los comentarios que en muchos casos considero que son lamentables.

En este tiempo tan corto que hemos tenido, para el proceso es difícil resolver, si hubiésemos esperado una semana o quince días más hubiese tenido tiempo de analizar todas las pruebas que se han acercado y las otras que no se acercaron, yo hubiera investigado por mi cuenta, pero no quiero cometer el atrevimiento ni la falta de ética de fallar en un caso simplemente por simpatía o antipatía, eso no puede ser.

Y creo que el preopinante debe ser consciente, si es profesional del

derecho, que no puede fallar en ningún caso sin analizar todas las pruebas que hacen relación al caso de la denuncia. Es todo y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señora Senadora. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Manlio Vicente Medina.*

SEÑOR SENADOR MANLIO VICENTE MEDINA: *Señor Presidente, respetados colegas Senadores: analizando el momento que estamos viviendo en este Senado, me viene a la memoria un dicho de un gran escritor argentino, José Ingenieros cuando en una frase dijo: "ahora o nunca, mañana es la mentira piadosa de las voluntades moribundas". Y ese concepto me anima a hacer nuevamente uso de la palabra a instar a mis colegas senadores, porque ahora o nunca, se nos presenta.*

Se nos presenta la oportunidad para demostrar no solamente a nivel de país, no solamente como un poder del Estado, sino como ciudadanos y Senadores honorable estamos decididos a combatir la democracia, a combatir la corrupción y la malversación. Y eso lo vamos a demostrar en el momento en que vamos a dar nuestro voto y me duele mucho que colegas y correligionarios, teniendo en cuenta que siempre sostenemos que los colorados somos los padres de la democracia y los colorados somos los que combatimos la corrupción, no permitimos la malversación. Ahora, colegas, correligionarios nuestros, se encuentran engalanándose en persuadir a amigos nuestros, justamente para romper ese principio, no luchar por la democracia, no combatir la corrupción y la malversación y eso duele, porque me refiero a mis correligionarios, porque aquellos correligionarios que están instando a eso, rompen ese principio que está plasmado en el acta fundacional de nuestro querido partido.

Considero que es una desobediencia, no solamente al sueño de más de 6 millones de paraguayos, sino una desobediencia a la carta fundacional de nuestro querido partido, una desobediencia al fundador de nuestro partido, una desobediencia a grandes figuras del Partido Colorado y una desobediencia a todos los afiliados quienes dieron los votos para que ocupemos esta banca y hagamos justicia en honor de toda la patria. Por eso dije que me viene a la memoria esta frase.

No quiero extender mi exposición demasiado, pero creo que estamos a hora, se puede recapacitar, por encima tienen que estar los intereses del país, por encima tienen que estar los sueños de los 6 millones de habitantes que expectantes están esperando el resultado de este juicio político, que expectantes están esperando que se aplique un castigo severo a aquel que ostenta un cargo muy importante y haciendo discrecionalidad en esa función está cometiendo barbaridades en perjuicio de su país y de sus conciudadanos.

Hasta el último momento, hasta los noventa minutos voy a esperar y estoy convencido que si somos buenos paraguayos y si verdaderamente enarbolamos los principios del Partido Colorado, los colorados, vamos a rever nuestra posición. Siempre nos ufanamos de demócratas y que combatimos la corrupción.

Tenemos el ejemplo en este momento dentro del partido de la oposición y voy a decir el Partido Liberal, el 90% de los Senadores están en eso, en no permitir y nosotros, que decimos que somos los padres de la democracia, que decimos que luchamos frontalmente contra de la corrupción y la malversación, ¿dónde

quedamos?, ¿qué ejemplo estamos dando al país y a nuestros correligionarios?, ¿mañana que vamos a salir a decir en la campaña política con tal actitud?. No sé, señor Presidente.

Por eso ruego, suplico y pido a mis correligionarios, hagamos algo por la democracia, hagamos algo para que termine la corrupción y la malversación y separémoslo del cargo a este señor. Es todo y gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A usted, señor Presidente. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Armando Vicente Espínola.*

SEÑOR SENADOR ARMANDO VICENTE ESPÍNOLA: *Señor Presidente, Honorable Cámara: como muchos Senadores han repetido, que acá ya sabemos los resultados. Sabemos exactamente donde están los votos y lo que estamos haciendo más que nada, es absolver posiciones y dejar una fundamentación de nuestro voto.*

Señor Presidente: hace pocos días leíamos en la prensa y sabíamos que habían sobrados votos para la destitución. En un par de noches, eso ha cambiado radicalmente. ¿Cuál fue la causa de este repentino cambio en la contabilidad?. Y para mí es muy claro, Alfonso González Nuñez lo dijo claramente, como Secretario General del Movimiento de Nicanor Duarte Frutos: "no es oportuno ahora, no es oportuno sacarlo a González Macchi". Y alguien quiere cuestionar la posición de nuestro partido como oportunista o electoralista cuando decimos "que se vaya el cajero de Nicanor, que se vaya González Macchi como lo dijo la Convención de mi partido desde el 25 de marzo". Los hechos no fueron desvirtuados y eso también es cierto. Si se queda, ¿para qué se va quedar si no hubo un solo senador que lo defendiera, ni un solo diputado que lo defendiera?, y nos quedan seis meses de un Presidente entonces que no va tener en la Cámara de Senadores ni en la Cámara de Diputados un solo individuo capaz de defender su gobierno o sus futuros actos de gobierno.

Señor Presidente: la posición de mi partido no es de ninguna manera oportunista, la posición de mi partido es responsable y lo hemos sostenido con tanta fuerza, cuando teníamos un ciudadano liberal electo por el pueblo en la Vicepresidencia, como en este momento cuando lo tenemos y lo digo acá frente a usted, lo tenemos a usted en la línea de sucesión presidencial, que es ciertamente el más áspero, el más negativo y el más peligroso de los colorados que pudiéramos tener en tiempo de elecciones en la primera magistratura.

Sabemos que si usted llega a la Presidencia de la República allí si que nos vamos a ver castañas y repito, señor Presidente, porque usted no ha dudado en torcer todas las reglas, y la misma Constitución Nacional para beneficiar a su partido, pero estamos dispuestos, a votar de igual manera por la destitución del Presidente de la República, porque los cargos que se le hacen son irrebatiblemente ciertos. Y hoy tengo que decirle a mi amigo, a mi correligionario y presidente actual de mi partido, Dr. Julio César Franco, qué razón tenía en febrero del año 2001, hace dos años, cuando fue al Palacio de Gobierno a llevarle al Presidente de la República la documentación y el pedido escrito de investigación sobre el desvío de los 16.000.000 de dólares.

¡Qué razón tenía al pedir el sumario administrativo del Superintendente de Bancos y de los funcionarios del Banco Central que aparecían implicados en esta operación!. Y, qué pieza fantástica que

debe ser publicada es la respuesta firmada por el Presidente de la República y seguramente ayudado en la redacción por el no menos notable Dr. Washington Aswhell en aquel entonces, presidente del Banco Central, donde por toda respuesta decía: "si quiere saber algo de bancos, pregúntele a Carlos Mateo Balmelli".

Señor Presidente: este a lo mejor parece ser el último capítulo de una larga serie de pedidos y de intentos de juicio político al Presidente de la República. Fueron presentados pedidos de juicio político en la Cámara de Diputados en reiteradas ocasiones por correligionarios míos, desde hace casi dos años que se ha solicitado, y recién ahora se consigue. Y aunque hoy, no se consigan los votos suficientes para la remoción del Presidente del República, la defensa de Nicanor a su socio González Macchi no va generar la estabilidad eterna de este gobierno ni la impunidad eterna para ellos. ¡De ninguna manera!, porque nada impide que en 15 días estemos reunidos con el mismo objeto, ya que la Cámara de Diputados puede encontrar con una asiduidad extraordinaria causales de mal desempeño de funciones en González Macchi para poder enviarnos quincenalmente como revista, pedidos de juicio político.

Nada impide que nuevamente nos sentemos a discutir y en ese momento, esa cruz que carga el presidente de su partido hoy, puede ser mucho más pesada, porque se van a estar acercando también los juicios verdaderos a que todo político se somete ante el verdadero soberano, el juicio de las elecciones, el juicio de las urnas.

Reitero, que a nadie le quepa duda, nosotros vamos a votar por la destitución de González Macchi porque es lo que corresponde, a pesar de usted en la línea de sucesión vamos a votar por él. Esto no significa ningún apoyo a la posibilidad de su presidencia sino significa nada más, ser fieles y ser coherentes.

Señor Presidente: cuando votemos, vamos a tener por testigo al pueblo paraguayo. ¿Por qué Nicanor asume desesperado la defensa de González Macchi?, porque son exactamente la misma cosa, porque ellos tienen sus secretos, que nosotros nunca vamos a conocer, por eso, señor Presidente. Y si no fuera por eso, hoy sin duda que las matemáticas serían muy diferentes, como lo eran hace tres días.

Señor Presidente, Honorable Cámara: no puede ser una crisis institucional la aplicación de las herramientas que nos da la propia Constitución Nacional para evitar la ruptura del orden de la República. Ni un fusil, ni un sable, ni una pistola se va mover, sea cual sea el resultado de esta votación. Nada se va romper. Lo único que va a ocurrir es que el ciudadano, hoy ungido como Presidente de la República, tendrá que irse a su casa y demostremos de esta manera, ante la opinión nacional e internacional, que el Senado de la República es capaz de tomar una decisión como Tribunal. Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Dionisio Zárate González.*

***SEÑOR SENADOR DIONISIO ZÁRATE GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente. Honorable Tribunal: voy a intervenir en este debate aportando algunas reflexiones, más bien por el convencimiento de que al hacerlo, estamos cumpliendo con un deber moral de no permanecer callado porque el silencio también puede significar una actitud cómplice.*

Señor Presidente: mi conducta se define en la línea en que siempre se ha enmarcado mi comportamiento político. Voy a votar por la decencia, por la honestidad y por la conducta clara, transparente.

Y quiero referirme, muy brevemente, mencionando prohombres de mi partido, el Partido Colorado y alguna referencia de algo que ha dejado para la posteridad el Dr. Juan León Mallorquín, dejó una obra escrita, se llama "La moral política". Y yo quisiera, que mis correligionarios, si alguna vez lo leyeron, lo vuelvan a leer y pienso que a algunos le va a fortalecer y templar el espíritu y muy probablemente a algunos les va a hacer temblar, porque no van a ser capaces de soportar el peso de esas reflexiones señeras de este gran líder de nuestro partido.

También, quiero recordar a otro luchador señero, Waldino Ramón Lovera, seguramente no escribió libros, pero dejó un testimonio de vida. Repasemos su memoria, su ejemplo y reflexionemos sobre ellos.

En orden un poco más reciente, pero de igual estatura moral y política, el Dr. Luis María Argaña, que supo de moral política, que supo de testimonio de vida. Nos dejó su credo político. Ese credo político, señor Presidente, Honorable Tribunal y especialmente correligionarios, es un compendio de ideas que el buen colorado, demócrata, republicano, debe tener como oración de cabecera, si está en armonía su conducta con la moral política y con el testimonio de vida como corresponde a un colorado, a un patriota, a un demócrata y a un paraguayo. Luis María Argaña ofrendó su vida, derramó su sangre, es un mártir de la democracia, es un mártir de la decencia.

Y también, ¿por qué no recordarlos hoy a los jóvenes de la plaza del marzo paraguayo?. Y si quisiéramos acuñar una frase como la de moral política, credo político, testimonio de vida, podría decir, con respecto a estos jóvenes, "sangre traicionada", me sugiere esta breve frase para coronar la memoria de estos jóvenes de la plaza.

Y, finalmente, en esta sucesión de referencias a personas, quiero mencionar en forma genérica al pueblo paraguayo. Y al pueblo paraguayo no hay mejor frase que pudiera acuñar, por lo menos lo que en mi modesta forma de entender pudiera decir, acuñaría lo siguiente: "sueño y mandato traicionado".

Y paro acá al exponer estas breves consideraciones porque considero que son referencias muy conocidas: Juan León Mallorquín, Waldino Ramón Lovera, Dr. Luis María Argaña, los jóvenes de la plaza y el pueblo paraguayo, están en la conciencia de todo buen colorado.

Me sorprende y reitero, con el debido respeto a los demás miembros de este Tribunal, que encumbradas figuras de mi partido, que han ejercido la presidencia de mi partido, estén desafiando al electorado colorado, que mañana va tener que dar su voto por la lista 1.

Si como se dice, hay tanto celo en la conducción política de mi partido, que este hecho, que hoy estamos protagonizando, no traslada ese problema electoral a la chance de mi partido, si eso tanto preocupaba y se enderezó solamente sobre una persona, todo el rigor de la advertencia, me pregunto: ¿y los demás candidatos a Senadores que en esta sala también van a representar a mi partido el 27 de abril?. ¿Por qué no se les plantea también a ellos esa advertencia y ese cuidado desde el punto de vista del riesgo partidario?.

Pasando a otro orden de consideración, el artículo 225 de la Constitución Nacional, en la parte pertinente de la función de la Cámara de Senadores dice: "Sólo podrán ser sometidos a juicio político: 1. Por mal desempeño de sus funciones; 2. Por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos". Es decir, delito contra la función pública y "3. O por delitos comunes". Sólo estos temas deberían ser los que se tendrían que plantear, sin embargo, se incorpora la oportunidad, ¿qué tiene que ver la oportunidad con delito por mal desempeño de sus funciones, por delitos cometidos en el ejercicio de su cargo o por delitos comunes?.

No son ninguna de las causales que deben ser puestos como elementos a ser juzgados. Es un despropósito recurrir a esta argucia para desviar el foco de la cuestión.

Además, mi convencimiento de que el Presidente de la República, Luis Ángel González Macchi, contra el primero de los temas mencionados por mal desempeño de sus funciones, debe ser calificado como incompetente, como ineficiente y también como un primer Magistrado que ha perjudicado a los grandes intereses de la República y del pueblo.

Voy a citar algunos hechos, no seguramente con la rimbombancia de lo que ya se enunció, muy elementales, pero muy significativos. Este buen señor afirma públicamente que no lee lo que va a firmar, documentos públicos, decretos y seguramente otros documentos públicos. Reconoce, admite su negligencia. También públicamente sostuvo y sostiene, porque hasta ahora no se rectificó, de que fue planillero en el SNPP.

Este estimado correligionario deshonró al país cuando en un evento internacional del Mercosur, siendo Presidente Pro Tempore, se atrasa una hora para llegar al acto oficial programado cuando es el orador oficial de esa jornada.

Y paro, señor Presidente, porque no serán delitos comunes, no serán delitos, pero pinta de cuerpo entero la falta de idoneidad, la falta de responsabilidad para el ejercicio del cargo.

Por eso, a la hora de votar, voy a votar porque merece la destitución. Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Senador. El señor Senador Luis Guanes ha solicitado el uso de la palabra para una moción de orden, la presidencia le concede el uso de la palabra.*

SEÑOR SENADOR LUIS GUANES GONDRA: *Señor Presidente, señores Senadores. Creo que a esta altura de la sesión, la suerte de la República está echada, solo resta que se cumpla su destino inexorable. Mociono concretamente el cierre de la lista de oradores, pasemos a votar y que Dios bendiga a la República del Paraguay.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Moción de orden de cierre de lista de oradores. A votación. Suficiente Mayoría.*

APROBADA

Se cierra la lista de oradores con los senadores Francisco José De Vargas y quien les habla.

La presidencia concede el uso de la palabra al señor Senador Francisco José De Vargas.

SEÑOR SENADOR FRANCISCO JOSÉ DE VARGAS: *Señor Presidente. Voy a hacer uso de la palabra por tercera vez, no con la intensión de volcar ningún voto, ya lo dije, sino de dejar sentada posiciones y también pensamientos. ¿Por qué no?.*

SON LAS 17:15 HORAS

ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO SENADOR LUIS GUANES GONDRA

Para que dentro de –no sé cuantos años– 30, 40, 50 años, cuando estemos todos muertos a alguien se le ocurra hurgar en el acta de sesión el juicio político y ponga las cosas en su lugar. Ya no va tener ningún interés para nosotros, pero, nuestros descendientes van a ser beneficiados o vilipendiados seguramente por nuestras intervenciones. No sabemos lo que puede pasar.

Cuando el Senador Zárate comenzó hacer uso de palabra, disculpe que lo cite, dijo: "voy a votar por la decencia y la conducta transparente" y durante un largo pasaje de su exposición no dijo por quien iba a votar, pero estoy seguro que a ninguno de los defensores del Presidente se le ocurrió que la decencia y la conducta transparente era para votar a favor del Presidente. De eso estoy convencido. Esas son las satisfacciones que nos da el defender ciertas posturas a veces.

Decía el Senador Zárate, que el Presidente Luis Ángel González Macchi, firma Decretos sin leerlos. Y es cierto. Lamentablemente el Presidente del Congreso está afuera, porque nos hubiese ayudado con la memoria de varios casos en donde hubo errores pero garrafales, hasta terroríficos, de mensajes enviados acá y de decretos salidos y desde este Senado se le ayudó a corregir esos errores. Nombramientos de funcionarios, les voy a recordar uno hace poquito. Firma un decreto, según él sin leerlo, porque su asesor Nenecho González Insfrán, se le había puesto en frente, nombrando a Plutarco Sugasti, Presidente de la Policía Caminera. Como eso provocó un escándalo de novela, el Presidente rompió el decreto y cambió en menos de 12 Hs.

Unos días después, le hace nombrar de nuevo a este personaje, por todos ustedes conocidos, porque tiene creo que el apodo "sapatu moroti" se le suele ver acá enfrente, con su vestimenta de blanco y camioneta blanca, que es un Pai de santo, de una secta afro-brasileña muy practicada en Mburuvicha Roga, lo nombra Jefe de Seguridad del Palacio de Gobierno. De nuevo el escándalo estalla en la prensa, ustedes han de recordar, y el Presidente corrige de nuevo en menos de seis horas. Estoy recordando un caso, para corroborar lo dicho por el senador Zárate.

Por el contrario, la rapidez que le da en llevar a cabo nombramientos de personas que sus amigos y cuates le ponen enfrente, o de algunos amigos o compañeros de colegio, como por ejemplo un compañero de banco del Salesianito, Justino Ramírez, Presidente del Crédito Agrícola y Habilitación, y que como primera resolución, ya en el ejercicio de su mandato, nombra a un funcionario - apenas nombrado por el Presidente de la República - a un condenado a 6 años de cárcel, por asalto a mano armada, acá está la condena.

El Presidente es rápido para estos nombramientos que le sugieren sus amigos, sus parientes, así llenó de compañeros de basketball, de colegio, de football, del Sajonia, que parece que donde frecuentaba mucho.

Podríamos hablar horas, nombres acá tengo, pero ya hasta el cansancio vamos a repetir los nombres de los funcionarios. Esta es la lista de funcionarios principales de la administración pública y he empezado a puntear con la ayuda de algunos amigos del Presidente, que saben perfectamente quienes son sus compañeros de colegio etc., pero no

vale la pena, eso es perder el tiempo. Esto ya afloró en la prensa, ya todo el mundo conoce, sería llover sobre mojado.

Me quiero referir a algo concreto, el tema que no es oportuno, falta de oportunidad en destituir al Presidente. No es destituir, es sacarlo del cargo, desplazarlo del cargo. Esa no es nuestra función, díganme, ¿dónde dice que nosotros nos reunimos para juzgar si es oportuno o no es oportuno?, en ningún lugar. No está en la Constitución y creo que esto sí se va escribir en el libro Guinnes alguna vez, o por lo menos en algún lugar donde alguien recopile todo los absurdos de los juicios políticos. Ahí si se va inscribir eso. Que los únicos que se animaron a oponerse a la destitución alegaron la "falta de oportunidad". Cosa increíble. Puede ser, yo no sé, y les confieso que no me preocupa mucho si tiene 18 ó 19 votos, creo que sí, posiblemente, porque cuando alguien dijo que había 18 ó 19 votos para impedir he visto una sonrisita tan de contento allá arriba, que me hace confirmar que así ha de ser. Pero a muchos se les borra la sonrisa con el correr del tiempo.

La entrega anticipada. Surge esto como un argumento, para mí, traído de los pelos, pero respeto, creo que algunos creen realmente en eso y aparece esto como que - porque el Presidente tiene que irse y como todo el mundo quiere que se vaya, hasta los que lo defienden quiere que se vaya – para presentar un poco la cosa más suave para el Ejecutivo, dicen que van a exigir del Presidente de la República un documento firmado de que él se va ir después de las elecciones del 27 de abril.

Así se planteó primero, después surgió con que la palabra del Presidente, y que no me pongan ceño fruncido acá voy a presentar a dos personas, muy amigos del Presidente que pueden testimoniar cuanto vale la palabra del Presidente, disculpen que los cite. El Senador Gustavo Pedrozo y el Senador Juan Roque Galeano, cuánto vale la palabra del Presidente cuando empeña que va apoyar cierta candidatura y después la rebota.

SEÑOR SENADOR GUSTAVO PEDROZO: *(0,0), cero, cero.*

SEÑOR SENADOR FRANCISCO JOSÉ DE VARGAS: *Eso vale la palabra del Presidente, (0,0), bien lo dijo. Por eso le digo a los que dicen que va renunciar después del 27 de abril, se va ir hasta el 15 de agosto, ¡pero no nos vengan a joder!, y ustedes saben que se va ir hasta el 15 de agosto. Y la opinión pública va constatar que les estoy diciendo la verdad y que otros vinieron aquí a engañarlos. No se va ir porque ni aunque él quisiese ir, ese entorno que quiere facturar hasta el 15 de agosto, no le va dejar ir. Si está prendido al Presupuesto General de Gastos de la Nación, como "huérfano a la teta", como diría Martín Fierro, así está prendido.*

Pero lo más grave de todo esto es que vamos a tomar como algo cierto, que el Presidente se va ir después del 27 de abril. Hoy día, casi nadie trabaja en la Administración Pública, ¿Ustedes saben lo que va ser desde mañana?. Menos va a trabajar la gente en la Administración Pública. Los aduaneros en Ciudad del Este van a calcular, "¡a la pinta! Ñande ningo ñaimeta hina el 27 de abril pevente". Porque supuestamente, los que pregonan el cambio para después del 27 de abril, pregonan porque ahí va venir el cambio, ahí ya va estar legitimado un candidato que va asumir y éste no va permitir el robo. Entonces los aduaneros, en el tiempo que les queda, ¡Viva la pepa. A toda máquina! Como diría Mario Abdo Benítez,

robarán las 24 Hs. del día y la noche también, si pueden. Seguro, pónganle la firma. Pero, ¿dónde está la falacia de esto de la entrega anticipada. ¿A quién se le va entregar?. Al candidato proclamado.

Cuando se eligió al Vicepresidente de la República, que salió electo el Dr. Franco, Senador en aquel entonces, la proclamación llevó un mes, y fue una proclamación sencilla señores, no hubo problemas, era una sola candidatura. Ahora tiene que haber Senadores, Diputados, Gobernadores, Miembros de Juntas Departamentales, va a ser mucho más complicado. Y ese un mes, en el caso de Franco, fue porque no fue judicializado. ¿Quién les dice que va ver candidato proclamado antes del 1 de agosto, por ejemplo?. ¿Y si se judicializa?, con el agravante de que el candidato del Partido Colorado, no sé si va ganar o no, la mayoría dice que sí, que va ganar, históricamente le dijo que no quiere aceptar antes del 15 de agosto.

¿O acaso, no lo leyeron. Acaso, no saben, que le dijo que no va aceptar antes del 15 de agosto? ¡Así que no nos vengan con ese engaño! Que asuman, no más, claramente que lo que no quieren es que se vaya González Macchi y nada más. Pero, ¡por favor!, por lo menos que aquí no se nos tome del pelo. Y creo que a la opinión pública tampoco se les toma del pelo.

Creo que habría que hay acelerar este tema, de decidir de una vez por todas. Se hizo muy bien en cortar la lista de oradores, porque aquí ya hay, como se dice, se huele que están los votos suficientes para salvarle a González Macchi, conseguidos de alguna forma que él lo sabrá, entonces no hace falta ni hablar. No sé si se han dado cuenta que no hace falta ni hablar. Con el silencio, lo mismo va estar el voto. Eso es lo que algún día se va revisar y creo que muy pronto se va revisar. No es para amedrentar a nadie, porque aquí nadie tiene miedo. Apeko baqueano meme hina ko asunto ko'âpe, ¡mba'e miedo piko!. Con silencio absoluto de la mayoría que va votar por González Macchi, se termina el juicio político, que hubiese servido para dar un mensaje claro a nuestros hijos y a nuestros nietos, de que los corruptos ya no tienen lugar, y de que un Senado de la Nación va poner alguna vez punto final a esto.

No señores, el mensaje que vamos a emitir de hoy en más, es: "sigan los corruptos". Las criaturas del primer grado, van a mirar como ejemplo, cómo enriquecerse rápidamente, total el castigo no va llegar jamás. Y hasta van a ser bendecidos por el Senado de la Nación. Señores, no nos engañemos, yo no me engaño. No veo posibilidad de lograr los 30 votos contra la impunidad. Y es eso lo que aquí está en discusión. Que no nos vengan, conque no hay prueba, que esto que lo otro, que a mi no me ofrecieron pruebas. Les mostré las pruebas traídas ya hace tiempo al seno de esta Cámara, sobre el tema de los 16.000.000 de dólares. ¡Que no va haber pruebas, pero, por favor Presidente, no va haber pruebas! El pueblo sabe que González Macchi ha cometido todo este tipo de tropelías y de delitos. ¿Acaso ni necesitábamos probarnos nosotros mismos, y mucho menos a la población?.

Votemos lo antes posible, señor Presidente y terminemos con esto para que de una vez por todas se organice la farruca esta noche en el quincho de Mburuvicha Roga, como farreaban los romanos en la antigüedad. Gracias.

***SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:** A usted, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el último*

orador inscripto señor Senador Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR SENADOR JUAN CARLOS GALAVERNA: *Señor Presidente, colegas: en la gravedad de la situación que debemos administrar he visto rostros y escuchado voces casi trágicas y he visto rostros distendidos, en contrapartida. Sonrisas pícaras, guiños, furtivas reuniones en algunas dependencias de la sede del Congreso, de miembros de este Tribunal y representantes de la parte de la defensa. Y conste que quienes estamos en la sala tenemos la limitación propia de estar participando de una sesión y tener paredes que impiden que veamos más cosas.*

Supongo que quienes están realizando su trabajo periodístico y quienes están en la barra de ciudadanos habrán visto más cosas que yo. Y en un momento ahí en la silla de la Presidencia hasta pensaba, caramba, con toda las cámaras de televisión y de reporteros gráficos, ¿cuál es el rostro que debo poner?, el de la tragedia, o el de la esperanza?.

Y recordando a Noam Chomsky, un raro norteamericano izquierdista, opté por la esperanza. No sé si logré que se refleje en mi rostro, tal vez las largas horas de esta interesante deliberación no permitan eso. Pero les transmito que mi espíritu está embargado de esperanza. Y en ese marco quiero empezar celebrando y creo que todos los colegas celebrarán conmigo y quienes están escuchando y viendo estas deliberaciones, tal vez también lo hagan.

Acá hay algo sustantivo que celebrar. En ningún caso, en ningún caso, en trece y pico de años que me desempeño como servidor de la nación desde la función parlamentaria, participé de una sesión en donde la coincidencia sea tan plena. Y eso celebro y quiero compartir con ustedes y quiero que celebremos juntos. Todos estamos convencidos de que Luís Ángel González Macchi es culpable de mal desempeño de funciones y es un referente, tal vez el fundamental, de la actual corrupción que se vive en la administración pública de nuestro querido Paraguay; y eso es digno de celebrar.

Y de propósito, por un lado por cortesía que corresponde a quien administra el otorgamiento del uso de la palabra y, por otro, lado porque quería ser el último orador para ver si había algún discenso en lo que señalé, es que me inscribí último. Y acá se han anticipado resultados. Con esa polenta habitual en nuestro estimado colega, quien está presidiendo en este momento nuestra sesión, me decía en un momento "¡ya estamos los derrotados!", pero sin ningún tono de tragedia, sino hasta con un sano sentido del humor, que es una característica, como me estaba diciendo el colega Campos Cervera, destacable y destacada en el colega Guanes Gondra.

Pero me hizo pensar, y de darse el resultado anunciado, me resisto a creer, en eso coincido con el colega Segovia; ¿quienes van a ser los que van a salir derrotados?. No sé quienes van a ser, o no quiero decirlo, pero sí, puedo asegurar que quienes votemos con dignidad podemos salir a paso de parada de esta sesión.

Que quede claro eso. Podemos salir gallardos, como alguien decía hoy, mirando de frente, erguidos. Voy a procurar salir hasta solemne. Como los políticos en general en el mundo y en particular en el Paraguay, somos materia para el garroteo periodístico, tenemos que aprender a homenajearnos a nosotros mismos, y me voy a ocupar hoy de homenajearme a mí mismo, después de votar como

me manda la conciencia, la moral política y la moral personal. Voy a salir erguido en homenaje a mi moral y a mi dignidad.

El Art. 161 de nuestro Reglamento de la Cámara señala que cuando una votación requiere la mayoría calificada de 2/3 absolutos, el Presidente podrá participar. ¿Por qué traigo a colación los términos de ese artículo reglamentario?. Porque él "podrá" me da la opción de votar o no. Ratifico la opción que ya tomé hace varios días, voy a votar, porque es mi deber. Yo lo considero mi deber. Al colega que no quiera votar, coincidiendo con el fundamento del colega Diógenes Martínez, sin embargo, creo, a diferencia de él, que debemos otorgar el permiso para no votar. A los efectos numéricos es lo mismo que votar por la impunidad del acusado.

Pero tal vez permitamos a algún colega que así lo solicite, preservar su pudor, tal vez le ayudemos a preservar su pudor. Siendo el pedido de una dama, anticipo que estoy de acuerdo con otorgarle el permiso solicitado.

Quiero decirles que los datos de una encuesta fueron utilizados interesadamente, en forma parcial, tal cual ya se señaló. Esa encuesta se hizo y se publicó en un medio. Al mismo tiempo se realizó otra encuesta de una empresa encuestadora que trabaja para un diario que no es de mi simpatía, que da los siguientes datos: grado de rechazo al Presidente de la República Luís González Macchi, 92%; grado de aceptación 1.2%. No sabe, no responde 6.8%. Pueden verificar esto.

La copia a la que accedí es de propiedad del Presidente y candidato a Presidente de la República de mi querido Partido Colorado, de la misma fecha, un par de días tal vez de diferencia, para la finalización de los trabajos de encuesta.

Y nadie en su sano juicio puede creer cuando dice mañosamente que el 71% de la ciudadanía paraguaya quiere que González Macchi siga en el cargo. ¡Por Dios!. Eso no es una falta de respeto a los demás, eso es una falta de respeto a sí mismo. Al sentido común de uno mismo.

Y algunos estimados colegas desgranan, no sé si corresponde decir, razonamientos de los más surtidos. Uno dice: "no hay que arriesgar la vida institucional de la República tocando este gobierno". Y creo en su buena fe, al mismo tiempo de creer en su falta de memoria. Hace un mes propuso que su partido se retire del co-gobierno. ¿Qué es lo que tengo que creer? Que a este gobierno hay que cuidarlo como un bebé recién nacido, o que hay que dejarlo en banda, como se planteó hace 30 días. Las dos cosas no pueden ser verdad al mismo tiempo. Una de ellas por lo menos es falsa. Lógica pura. No, muy pretencioso lo de lógica pura. Sentido común simple y llano.

Resulta que en una actitud política se plantea abandonar a González Macchi, romper el co-gobierno. Y luego se plantea despreciar los mecanismos institucionales, con el supuesto objetivo de no dañar la institucionalidad de la República. Nadie daña más a la institucionalidad de la República que el señor González Macchi. ¡Nadie!. Y eso lo saben tan bien como yo, quienes lo dicen como quienes no lo dicen.

Acá se nos ha dicho que el juicio político, y por segunda vez escuché hoy, tiene una parte de juicio y otra parte de político. Esa es una separación que creo va a figurar en los anales del Derecho Político, por horrenda, por insostenible. Y hoy le prometí al colega Armando Espínola, con testificación casual del Senador Diógenes Martínez, a pedido del colega Espínola, de que por esta semana me callaría la boca mientras él nos pone en

las espaldas a los ciudadanos pertenecientes al Partido Colorado la responsabilidad de la impunidad de González Macchi.

Y voy a cumplir el compromiso. Recién desde el lunes le voy a salir al paso por las radios al Senador Espínola y le voy a decir que antes de sostener eso explique que el único voto fundado a favor de la impunidad de González Macchi no es obra, precisamente, de un Senador colorado. Pero no voy a decir todavía eso porque tengo el compromiso de hacerlo recién desde el próximo lunes.

RISAS

El juicio político es por su naturaleza, un instrumento de control del Congreso sobre los demás poderes. ¿Cuál es su verdadero alcance? En nuestro sistema, el juicio es exclusivamente político, ya que funciona, repito, exclusivamente como un mecanismo de saneamiento institucional. Se lo emplea para desplazar a magistrados y funcionarios no idóneos para desempeñar un cargo. De ahí su matiz político, como señalan algunos tratadistas.

Y acá se empieza, que no que las pruebas, que no hubo tiempo, que no son rotundas, que no son categóricas. Nada que ver. Otro sería el caso si el juicio trajese también aparejada una sanción penal como podría ser una pena privativa de libertad, una multa y en dicha hipótesis tendría un carácter mixto, político-jurisdiccional. Solo existe una hipótesis de esa clase de sanción. Aquellos que llegan a la Presidencia por vía de un golpe de Estado quedarán inhabilitados por dos períodos constitucionales para ejercer cargos públicos conforme señala el artículo 235 de nuestra Carta Magna.

Pero no es el sistema adoptado por nuestra Constitución; por tanto, habiéndose cumplido en este juicio el objetivo de separar del cargo a quien ejerce la Presidencia de la República, queda satisfecha la motivación del mismo.

El juicio es por tanto, político en cuanto se refiere a la manera en que se ejerce el poder, que es la función política por excelencia. Pero es también jurídico por cuanto el procedimiento debe realizarse dentro del marco de una regulación normativa para evitar irregularidades, abusos legales y distorsiones del espíritu del derecho, la razón de nuestra Resolución 1198 y la otra resolución modificatoria del inciso a) del artículo 9 de la mencionada resolución que regla el procedimiento para este juicio político.

Entonces, cuando nos dicen que el juicio político tiene una parte de juicio y otra parte de político, se me ocurre que se dibuja o se pretende establecer un galimatías de tomo y lomo.

El juicio político tiene su propia naturaleza, su propia motivación, incorpora para su desarrollo algunas reglas del juicio ordinario, pero lo que debemos evitar es ser ordinarios en el manejo del juicio político. Yo por lo menos quiero curarme en salud, no quiero ser ordinario en el manejo de este juicio político, ni de ningún otro que sobrevenga.

El juicio político es una institución típica del sistema presidencialista, se lo emplea cuando el mandatario ha perdido la confianza porque su conducta ha incurrido en desmérito de una gravedad suficiente para su separación del cargo, y es el único medio para definir que quien ejerce el cargo sigue gozando de la confianza suficiente para retener el mandato para el cual fue elegido por una plazo determinado.

Acá, como se ha dicho, el acusado ni siquiera fue elegido. Y acá debo hacer una pequeña digresión: "ustedes lo pusieron ahí". Yo no lo

puse ahí a González Macchi y fui de los más apasionados propulsores del juicio político al entonces Presidente Raúl Cubas Grau, pero no era para ponerlo como Presidente de la República a González Macchi, esa no fue una decisión de este Senado, ni la Cámara de Diputados tuvo responsabilidad en cuanto a la ida de González Macchi en sentido puro de la palabra. González Macchi, a esta altura puedo usar el verbo "cazó" la Presidencia de la República del Paraguay por imposición de la Constitución.

Y resulta que algunos aquella vez estuvimos en posiciones claras: condena, declaración de culpabilidad y destitución de Cubas Grau. Otros estuvieron en posturas también claras: no a la declaración de culpabilidad y no a la destitución de Cubas Grau. Pero hete aquí que unos de los que andaban en el gaseoso mundo de la indefinición de entonces, atendiendo unas cuestiones administrativas en mi oficina y siguiendo por el monitor, escuché que nos trataba a quienes estamos por la condena de culpabilidad de González Macchi de "oportunistas". ¡Dios mío!. Yo no sé como hubiera votado ese Senador el lunes 29 de marzo del 99 si es que a algunos, como hoy señalaba el Senador Guanes Gondra, nos permitían llegar vivos a esta sede parlamentaria.

No, yo no tengo ninguna intención de confrontar personalmente en este tema, sería distraer la cosa a cuestiones subalternas, pero tampoco me da mi carácter para tolerar que los indefinidos habituales sugieran que soy o que somos, quienes estamos en una línea definida, oportunistas. No, ese sayo es más para los indefinidos que para quienes adoptamos actitudes claras.

Es sabido que en los sistemas parlamentaristas la pérdida de confianza es definida en una votación en el Parlamento, la derrota en una votación, que además generalmente requiere de mayoría simple, la mitad más uno de los votos presentes, arroja fuera de los cargos, a todos los miembros superiores del Gobierno, Primer Ministro y miembros del Gabinete.

Y acá venimos con que, ¡oh vade retro, vamos a agredir a la República, como si la República pudiese sufrir una agresión peor que la que minuto a minuto perpetra este corrupto que ejerce la Presidencia de la República del Paraguay!. O alguien, puede levantar la voz en este Senado y decir, que González Macchi no es corrupto?, ¡que lo haga, que diga que tiene una administración decente!, ¡que diga que no llena sus faltriqueras y la de sus familiares con dinero mal habido!.

Sucede que acá nos mentan el cuento de la vaca que quedó sin leche. González Macchi puede ser la vaca que se haya quedado sin leche, ¿pero la leche que se reparte como canonjía ustedes creen que es de González Macchi?. ¿No se les ocurrió saber que es del Estado paraguayo, que es del pueblo paraguayo, que es de cada ciudadana y cada ciudadano que mora esta tierra?. ¡Leche de González Macchi!. No, es la leche inagotable de la Patria, de la Nación, del Estado paraguayo.

Vamos a ver si también actúan con el silencio en el Poder Ejecutivo o ponen la cara y publican todos los decretos que se firmaron en los últimos días, inclusive hoy, y que se van a seguir firmando en los días siguientes. Vamos a ver, y sino yo les ruego por su intermedio, estimado señor Presidente, a los periodistas, que exijan qué número de decreto fue el último que había el jueves pasado, qué número de decreto fue el último firmado hoy, ¿cuántos decretos hay entre una y otra

numeración y en qué consisten los decretos?.

Vamos a encontrar desde viceministros a choferes, salvo que en su estilo habitual esto le cuenten a González Macchi, porque no creo que esté escuchando él, pero tal vez algún correveidile de él sí lo esté haciendo y le cuente después, y hará lo que es en él habitual: anular el decreto, ordenar que desaparezca o firmar otro decreto anulando. Pero tengan la seguridad que acá hay Senadores que saben muy bien que hoy se firmaron decretos de viceministros pedidos por ellos.

Pidan la lista de traslados aduaneros de los últimos días. Pidan las listas de movidas en el sistema de funcionariado de recaudación fiscal en la República, y después vamos a hablar si la vaca ya no tiene leche. En algunos casos sale leche mantecada, yogur al natural vitaminoso, como se dice en nuestro idioma umi ñande vena kuaitépe ohova.

Yo no tengo problemas en tolerar absolutamente las posiciones políticas, pero no la mofa a lo que yo sé, eso no, y que yo sé que saben quienes pretenden mofarse como si yo no supiese. Eso no. Ni ahora, ni en ninguna otra circunstancia.

Las tres causales contempladas en nuestra Constitución, artículo 225 ya se dijo, voy a repetir, mal desempeño de funciones, delitos cometidos en el ejercicio del cargo y delitos comunes. La lista de causales es taxativa, no pueden añadirse otras por vías distintas de la Constitución.

Y aunque es obvio que en los casos de delitos comunes o de delitos cometidos en ejercicio del cargo no se puede analizar el fondo de la cuestión, ¿quien duda acá que González Macchi cometió delitos comunes y delitos en el ejercicio del cargo?. ¿Alguien tiene alguna duda?. Ya no me voy a referir a lo que dijeron varios colegas, les invito solamente a centrarse en tratar de recordar un par de las muchas cosas que mencionó el Senador De Vargas, a ver si a alguien le quedan dudas.

Es cierto, nosotros debemos limitarnos a votar el mal desempeño de funciones, pero es importante decir que también cometió delitos comunes y delitos en el ejercicio del cargo, porque el artículo 225 de la Constitución, in fine, nos señala qué debemos hacer con los indicios en estos casos rotundos de delitos comunes y delitos cometidos en el ejercicio del cargo.

La enunciación de diversos hechos punibles, realizada por la Cámara de Diputados, no es que debe conducirnos a un razonamiento exhaustivo sobre la consistencia de las pruebas. Dejemos también de repetir esa mentira casi como muletilla. No, ni pruebas de cargo o de descargo, apenas debemos concluir si existen indicios de responsabilidad. La doctrina dice "aunque sea de manera indirecta", y acá existen de manera directa.

La sentencia que aquí dictemos jamás va a tener el efecto de doble juzgamiento, porque no se pronunciará sobre el valor de las pruebas ni podrá producir un prematuro juicio de culpabilidad.

Y vuelvo a decir, es solo un medio para evitar la impunidad. Y en eso me remito a lo que explicaron otros colegas, y en particular los colegas Senadores Gonzalo Quintana y Marciano Torales. Más claro que ellos no creo que pueda ser, por lo tanto no lo voy a intentar.

Tal vez una medida razonable que debiera haber estado prevista en la Constitución es la de suspender al Presidente en ejercicio de sus funciones mientras se tramita el juicio político. Creo que esa es una falta en nuestra Constitución, porque al más humilde de los funcionarios públicos a los que se los somete a un sumario

meramente administrativo se lo suspende en el ejercicio de sus funciones, a las resultas del sumario. Acá estamos juzgando por mal desempeño de funciones al Presidente de la República y el sigue ordeñando la vaca del Estado para tratar de mantenerse con su misma indolencia, irresponsabilidad y corrupción en el cargo.

Tal vez si hubiese existido esa figura se hubiesen evitado tantas manipulaciones y presiones desde el poder. Ayer, en la conferencia de prensa a la que aludieron algunos colegas y a quienes agradezco haberlo hecho, decía que la palabra empeñada en la confidencialidad me impedía contar lo que compartió conmigo un colega en cuanto al nivel miserable al que llegaron las presiones. Y me dijo "claro que no fue el Presidente de la República". Y claro, le dije, que no tenés necesidad de aclararme, porque ni para eso tiene coraje, siempre se va a valer de sus laderos, de sus compinches, como se valió en este caso.

Tal vez si existía esa figura hubiésemos evitado que a algún Senador lo chantajee su propio hermano. Tal vez hubiésemos evitado. "No, che ko pepe heta areko compromiso, heta mba'e, ha nde remacaneáramo ha perdepeta". Tal vez hubieramos evitado.

Pero la Constitución no contempla esta hipótesis, ergo, debemos atenernos a sus límites actuales.

Por otra parte, en esta cuestión los antecedentes son escasos y no permiten extraer mucha doctrina.

En 1931 el entonces Presidente José P. Guggiari dejó el cargo durante el transcurso del juicio político, y aunque según mi estimado colega Armando Espínola soy el diablo rojo del coloradismo capaz de extirpar la última raíz liberal u opositora de la República, lo digo sin ambages: José P. Guggiari, Presidente Liberal, dejó el cargo durante el juicio político.

Porque yo soy un hombre absolutamente simple y lo que es, es.

***SEÑOR SENADOR RODRIGO CAMPOS CERVERA:** Y lo mismo decidió someterse.*

***SEÑOR SENADOR JUAN CARLOS GALAVERNA:** Lo mencionado por el colega Campos Cervera también registra la historia, pero elegí esta valoración porque me pareció inclusive de mayor peso, sin restarle validez a lo que gentilmente me recuerda el colega. El meollo de este procedimiento es la vehemente convicción de que González Macchi carece de idoneidad para permanecer en el cargo. ¿O alguien en este Senado puede decir que tiene idoneidad para ejercer el cargo?. Porque hoy recordaba un principio clásico del Derecho el colega Diógenes Martínez: los hechos de pública notoriedad no necesitan de demostración. Guardando la distancia de la capacidad profesional del Senador Martínez, también por ahí leí y registré en mente: a confesión de parte relevo de prueba. González Macchi se declara a cada rato no preparado, mantiene en el lenguaje algún pudor, no dice "soy un imbécil para este cargo", dice "nunca me preparé para este cargo".*

Debemos juzgar la manera en que ejerce sus funciones a la luz de las reglas generales de conducta que según la cultura o inclusive, acepto, la contracultura de nuestro país, debe exhibir un político en ejercicio de un cargo político, de un cargo público.

Y se menea la cuestión de la oportunidad. Les invito a todos los que usaron el argumento de la oportunidad que tomen el diccionario de la Academia y vean lo que quiere decir

oportunidad, no tiene misterios. La intención de manipular el término nomás es lo que de repente puede llevar a confusiones.

Si esta oportunidad es prematura o tardía es una cuestión que lleva la discusión a un plano totalmente irrelevante. "Faltan tres meses para las elecciones", chocolate por la noticia. El juzgamiento se produce ahora, primero porque ahora todos coincidimos en que González Macchi es incompetente para el cargo, y fundamentalmente porque como ya se dijo acá el timing de la cuestión nunca estuvo ni está en manos de esta Cámara. Ya se dijo, y voy a repetir, eso lo decide la Cámara de Diputados. Pero cuando lo decidió la Cámara de Diputados, era: "no, ya estamos muy cerca de las internas. No, dentro de 15 días ya es la interna Liberal y Encuentrista, dentro de 22 días la interna colorada; no konveniri ko'âre japoko, ndo valei ñambyai. Ohasapa la interna: "no ko'ágâ las elecciones generales".

Y no nos extrañemos que después nos digan: "¿no, para qué vamos a incordiar si ya está el Presidente electo y ya está por asumir?. Pero antes de que asuma el Presidente habrá otra excusa: "se tiene que renovar el Parlamento y elegir autoridades, ¿para qué vamos a meter un elemento que irrite la vida de la República?". Porque lo de normal pues es un término maldito que puede referirse a lo bueno como a lo malo, porque cuando acá se habla de cuidar la normalidad de la administración, se habla del saqueo diario de la República, a cargo de la banda de forajidos capitaneada por González Macchi. Eso es lo normal.

Si esta ocasión se hubiese presentado 48 horas antes del horario del día 15 de agosto en que González Macchi tendría que entregar el cargo, el 13 de agosto, a esta hora, menos de 48 horas del momento de la entrega, esta ocasión hubiera sido oportuna.

Esta ocasión es oportuna. Y a los nombres de Don Juan León Mallorquín, Don Waldino Ramón Lovera, Don Luis María Argaña, yo apenas agrego los de Natalicio González y Víctor Morínigo. Ellos no trepidaban en excusas, no maquillaban sus intereses, de "frente mar" actuaban. Y no les importaba si enfrente estaban tirios o troyanos. El combustible de su pensamiento y de su acción era la moral política.

Debemos atenernos a esta cuestión crucial, de sí González Macchi ha desempeñado o desempeña bien o mal las funciones que corresponden al cargo de Presidente de la República.

Pero resulta que algunos dicen que el concepto de mal desempeño no es tan claro y contundente como las otras dos causales de enjuiciamiento. Y probablemente tengan razón, es un concepto elástico, comprende actos dolosos o culposos, e incluso hechos no imputables al enjuiciamiento, como por ejemplo, las inadecuadas condiciones de salud de quien ejerce la función de Presidente de la República, que conllevan incapacidad para ejercer el cargo. Hasta ahí llega la elasticidad del concepto.

El mal desempeño puede aludir a impericia técnica o a falta de cualidades éticas. Repito: puede aludir a falta de cualidades éticas, además de impericia técnica. El concepto de mal desempeño es básicamente sinónimo de mala conducta. Ambos tienen su base en la exigencia de idoneidad, requisito que debe exigirse a quien ejerza la función y que debe demostrar a lo largo de toda su permanencia en esa función.

La idoneidad, a su vez, contiene elementos tanto técnicos como morales. En ese entendimiento ella comprende la dignidad de conducta de

acuerdo a las exigencias del honor y consideración que el Estado oficial exige. Comprende también la urbanidad y eficiencia en la conducta de servicio, comprensiva de buenos modales e idoneidad técnica, así como fidelidad en la conducta en cumplimiento del juramento prestado y lealtad al orden jurídico y político del Estado, con una conducta consecuente, y por la que cumpla y haga cumplir las normas del orden jurídico vigentes.

Veamos si a lo largo de su mandato González Macchi se ha empeñado en demostrar su desinterés en ejercer el cargo para el cual fue designado. Ha puesto de manifiesto de todas las maneras posibles su irresponsabilidad, lo que demuestra hasta la saciedad su incompetencia para el cargo.

Recuerdo que a mediados del año 2000, dos embajadores, se me ocurre decir "de países de alto voltaje" como alguna vez algún ahora ex Diputado dijo refiriéndose a generales del Ejercito Paraguayo, "generales de alto voltaje", me manifestaban su preocupación ante lo que para ellos constituía inminente posibilidad de que González Macchi renuncie al cargo de Presidente de la República. Y les preguntaba por qué tenían ese quebranto y por qué consideraban inminente. Y me dijeron "porque no tiene vocación de poder, no tiene apego al cargo". Creo que uno de esos días había dicho eso que alguien ya recordó acá: "fui tanto tiempo planillero del SNPP". Y les dije a los embajadores: "están absolutamente desatinados en su preocupación". Preguntaron por qué, y les respondí: "González Macchi divide muy bien, y en dos capítulos, la cuestión del poder: las responsabilidades que conlleva al poder le importan un pepino, los privilegios, las canonjías y las farrucas que permite el poder le encantan".

Para desgracia de la República los embajadores no tenían razón; para desgracia de la República este Senador tenía razón.

Se dijo ya acá, cuantas veces, el hecho pero hiper notorio, el propio Presidente admitió recordándolo hasta con humor, las veces que firmó decretos sin haberlos leído. Pero ustedes recuerdan la cantidad de mensajes que acá dí en llamar "Bestareadas". Si hay alguna manera de confirmar la irresponsabilidad de un mandatario, creo que es su propia declaración de que firma sin leer.

Ya se habló acá de parientes, amigos, compinches, a quienes se les asignó altas responsabilidades en la vida pública, el amiguismo, no la amistad, ese mal nefasto que corroe las fibras morales más profundas de nuestra comunidad nacional, tiene en González Macchi a su más empecinado promotor y las consecuencias son funestas para la Nación.

Y el cupo de influencia que ha entregado a su parentela no se queda atrás, es normal que en todo acto sospechado de corrupción aparezca un pariente del Presidente de la República; parece una maldición.

La impopularidad de González Macchi es tan rotunda que esos datos de la encuesta que les mencioné no son un sino un intento de mofa al sentido común. "Planillero del SNPP", "no leí lo que firmé" y acá sacralizando las elecciones del 27 de abril, que las elecciones, las elecciones, como sinónimo de soberanía.

Ya el colega Quintana refutó muy bien esa aseveración. A una elección del 22 de diciembre González Macchi fue a votar sin llevar su cédula de identidad, ¿es o no grotesco eso?

Ndaikatuingo reho rehaâ haguâ tenis ha nderesarai nde raquetagui,

mba'éicha piko rehota re vota ha nderesaraita nde cédula de identidad, salvo que sea González Macchi.

Yo sé que muchos de los que aquí estamos salimos a estos balcones en la noche del 28 del marzo del año de 1999, que le conste a mis ojos jamás en la historia política de la República se juntó la mitad de la gente que se juntó acá para aclamar los acontecimientos representados por la renuncia del entonces Presidente Cubas Grau.

Quince o veinte días después el Ejecutivo ordenó la realización de una encuesta, el noventa por ciento de los encuestados manifestó expectación positiva hacia la gestión de González Macchi, el noventa por ciento. Y eso despilfarró González Macchi, no le importó nada.

Y aunque algunos intenten hacerme aparecer como el político pícaro, vivo, mañero, experimentado, les voy a contar una de mis idioteces.

Me invita González Macchi a subir con él a un auto negro, no recuerdo las características del auto, para venir hasta esta sede para que él asuma la Presidencia de la República. Chofer, un personal de seguridad, detrás del personal de seguridad González Macchi, detrás del chofer al lado de González Macchi yo. Y sonaba su beeper y apagaba de vez en cuando, veníamos charlando, dibujando el discurso, la ceremonia, etc., hasta que ante tanta insistencia alzó el beeper de la cintura, lo miró, se río y me dijo "eleemína kóa", y leo yo y dice "Lucho –voy a tratar de recordar lo más fielmente posible- es muy importante que asumas la Presidencia de la República pero es más importante nuestra semifinal de mañana en el torneo del club".

Y yo me maté de la risa porque pensé que era un chiste, de idiota pensé que era un chiste, era en serio, para él el chiste era la Presidencia de la República, lo importante era, después averigüé, era el equipo "Los Lagartos", que tenía que disputar la semifinal del torneo del club y para él siguen siendo más importante los lagartos, las iguanas, lo que sea, menos la función de Presidente de la República.

¿Vale la pena entrar a discutir quienes fuimos más o menos responsables de la presencia de González Macchi en la Presidencia de la República?

Yo no eludo las discusiones, los debates, las conversaciones, me encantan y "primero fue el verbo" dice la Biblia; pero es lo que debemos discutir ahora?. Yo asumo mi cuota de responsabilidad, si quieren atribuirme a mí toda la responsabilidad, también la asumo, nda'ipori problema. Dejo, dejo nomás constancia una vez más de lo que ya dije, no trabajé por el enjuiciamiento, la condena y la destitución de Cubas Grau para llevarlo a González Macchi como Presidente de la República, trabajé en eso procurando que no haya más muertos, heridos, amenazados. Si luchando por eso cometí el pecado, asumo los costos de ese pecado.

Ñamyatyrona la jajapo vai akue entonces aní jajohovaapí, de que ndeko rejapo nde nderejapoi, nde tuichave la nde culpa tea nde michive la nde culpa, ñamyatyrona, vamos a reparar lo mal hecho entonces o vamos a regodearnos tirándonos a la cara los pedazos de culpa pequeños o grandes que tenemos o que tengamos. Me parecería una conducta mediocre, casi una inconducta. Vamos a intentar abrir una nueva etapa, tenemos la oportunidad, no quedemos registrados en la historia como ya insinuó otro colega, como no consecuentes con nuestra obligación moral, política, ciudadana, y senatorial.

El distinguido colega Benítez Florentín dijo hoy algo que un medio de prensa de nuestro país usa sistemáticamente en una campaña

tenaz, insistente, larga contra este político paraguayo.

Y señaló el doctor Benítez Florentín que yo me había declarado violador confeso de la Constitución. Eso es lo que dice ese medio de prensa, no lo que dije yo.

Recuerdo bien, vivíamos unos días agitados acá en la Cámara, ante la posibilidad de instalación de la Comisión Permanente a finales del año 2001, y me pregunta un periodista el tema de la no incorporación del ciudadano Velázquez Ugarte y le expliqué que ellos encaraban mal atribuyéndome a mí el mérito o la culpa, como se quiera llamar, que era una decisión colectiva de la mayoría de la Cámara. Y le decía, de todas maneras, esto que dije hace un rato, si se quiere centrar el fuego sobre mí no tengo problema, ¡qué voy a hacer!, y ahí me dice, pero el diario tal dice que usted es el responsable. Y ahí fue que yo usé una frase no feliz, por lo visto:

"Como estamos en vísperas de Navidad no les digo por dónde me paso la opinión de Zuccolillo", eso convirtieron, en "por estar cerca de Navidad no les digo por donde me paso la Constitución de la República", un manipuleo miserable, una manipulación bastarda. Y le digo por su intermedio, Presidente, al colega Benítez Florentín no es así como publica ese diario, le digo también al Senador Espínola, franca y sinceramente que no es esa mi línea de conducta.

No quiero presentarme de ninguna manera como Jefferson mucho menos como Teresa de Calcuta, pero soy un luchador por la libertad de la República.

Acabo de caer en el pecado de la virtud convertida en pecado que nos explicaba el colega Quintana, y como tengo algunos años más le digo al estimado colega Armando Espínola por su intermedio, Presidente, me tocó tiempos más duros en la política, en que los momentos difíciles no eran discutir argumentos a favor o en contra de González Macchi, sino de jugarse la vida por la libertad de la mano de compatriotas de todos los colores políticos.

Decía, no nos van a homenajear los medios de prensa, entonces tenemos que homenajearnos nosotros mismos, acá no es mi intención como sí fue en el otro caso homenajearme, hacer de ayuda memoria. Pe Ypacaraí peko che hermano kuera, dos, tres mil policías orodea pe población, roñembo'y ha rosapukái, ajépa Euclides. Upéi ou la gente pyahu, bienvenidos, ya en tiempo de libertad más preparados, más capaces, más pulidos.

Nosotros no perfilamos nuestros rostros con caricias de hojas de la Constitución ni de flores, nos moldeamos a puros garrotazos físicos y espirituales, y tanto golpearon nuestro espíritu que lo agrandaron, y supimos abrazarnos con quienes nos garrotearon entonces, francamente, sinceramente, decididamente.

Nos decían hoy que no debiéramos mover a González Macchi del cargo que ocupa porque estamos en vísperas de una guerra, yo en ese momento estaba les confieso raramente semi somnoliento, fue como si me hubiesen dopado, las pocas neuronas que tengo comenzaron a agitarse tratando de aprehender el sentido de ese argumento.

Dije, será que si González Macchi continúa ahí va a ir a golpearle la mesa o a persuadirlo a Busch para que pare esta cuestión, o le va a pegar la llamada telefónica a Hussein diciéndole déjese de joder.

Y después escucho los datos, eran de las Naciones Unidas, de un programa de las Naciones Unidas, les puedo dar datos a ustedes, porque de repente pues se exhibe como diciendo,

vos porque no sabes esto queres tumbarlo a González Macchi.

Hay 3.000 millones de seres humanos en el planeta que viven con menos de dos dólares por día, de los cuales 1.200 millones viven en situación de extrema pobreza con menos de un dólar por día y 800 millones de seres humanos que, literalmente tomen la frase que les voy a decir, porque es lo que dice el informe de las Naciones Unidas, literalmente "agonizan de hambre en el mundo".

Yo creo que nada tiene que ver esos datos con lo que nos corresponde decidir acá.

Le escuché mencionar a otro estimado colega que está en ejecución un proyecto económico que está dando buenos resultados. Buenos resultados le da al Citibank que con un capital declarado de cinco millones de dólares, el año pasado o antepasado, declaró utilidades por 72.000 millones de guaraníes.

Aleluya por esos señores que ganan tanta plata con tan poco capital, proporcionalmente hablando.

¿Cuál es el plan económico mentado y cuáles son los buenos resultados que está dando?

Estamos por iniciar las clases del ciclo primario y hay 55.000 niños sin posibilidades de acceder a la escuela. ¿Quién de la administración pública cobró su remuneración de enero a hoy 11 de marzo?

Y a los que dicen que moverle a González Macchi va a perjudicar la chance electoral del Partido Colorado yo les voy a recordar aunque sea por teléfono el 25, el 26 de abril próximo, cuando si Dios quiere en esos días apenas se esté terminado de pagar las remuneraciones del funcionariado público del mes de marzo.

No podemos cometer tropelías como decir que la presencia de González Macchi va a ayudar a la chance del Partido Colorado. Acá nadie se anima a defender a González Macchi, yo estoy seguro que en la campaña electoral de los quince candidatos que hay a Presidente de la República, ni uno se va a recordar bien de González Macchi en su campaña política, ni en discursos, ni en reportajes, ni en debates, al contrario, si lo mencionan va a ser para condenarlo.

Vamos a recurrir a la Ética como nos planteó uno de los primeros oradores, a la Ética formal de Kant, ok. Aquella que pretende que se convierta en regla universal.

¿Podemos pretender convertir en regla universal darle impunidad a González Macchi?. Yo creo que Kant no va a patear su cajón, va a salir de alguna manera y va a venir a patearnos el trasero a quienes pretendamos eso. Vamos a la ética individual y respetemos ese fuero individual, personalísimo, pero volvamos a la ética, la consecuencialista. ¿Cuáles van a ser las consecuencias de mantenerlo a González Macchi en el cargo?. Más miseria, más indolencia, más corrupción.

Y acá se habló, muy bien se habló de que al declararlo inocente eventualmente a González Macchi, porque ojo con los términos del artículo 225 de la Constitución como me advertía el colega Torales hace unos días, la Constitución habla de declararlo culpable, contrario censu, declararlo inocente, no hay tercera alternativa.

Y ese maestro de la palabra que es don Blas Riquelme que en uno de sus recursos más habituales se declara que no maneja el idioma cuando que lo maneja como pocos, ya dijo "adelanto mi voto por la no culpabilidad de González Macchi". Una gestión oral magnífica, porque hasy lento la compañero Blas Riquelme, mi querido amigo, ha cualquier otro pe he'i adelanto mi voto por la inocencia de González Macchi.

Ipeligro voi la pea he'iséva igalleta ichugui mba'e.

Hablando de votación, vengo a proponer, señor Presidente, como corresponde en el caso de que estamos actuando como Tribunal, la votación nominal para que cada uno digamos ante la acusación de culpabilidad de González Macchi, votemos: culpable o inocente. No me digan a mí que no es así, discutan con el artículo 225 de la Constitución.

No podemos dictar justicia sin haber agotado las investigaciones, afirmó una colega. Yo pregunto ¿podemos otorgar impunidad sin haber agotado las investigaciones?. Impunidad se puede otorgar, lo que no se puede dictar es justicia?.

Empecé celebrando, ahora quiero hacer una breve exposición de mi muy poca desarrollada capacidad de comprensión, la comprensión humana. Y le digo por su intermedio, señor Presidente, a quienes en diversos mano a mano me dijeron que constituiría una vergüenza votar por la inocencia de González Macchi y que sin embargo van a votar por la inocencia de González Macchi, que les comprendo.

Desde niño aprendí de mi finado padre de que solamente el que lleva el cajón sabe lo que pesa el muerto, quienes acompañamos el cortejo nos condolemos pero no sabemos lo que pesa el muerto; aunque tomemos el cajón porque ese peso se refiere no solamente al peso físico, entonces les comprendo.

Les comprendo o le comprendo al colega que me dijo en un mano a mano vos sos un Roll Royce o un Fórmula I frente a un Escarabajo modelo 60 comparativamente con González Macchi, pero no puedo sino votar a favor de González Macchi; le comprendo, porque solamente el que lleva el cajón sabe lo que pesa el muerto.

Olvidé algo hace rato, se habló de que una declaración de inocencia de González Macchi en el Senado va a ser un gran argumento para el Poder Judicial, y antes ya tres o cuatro colegas lo dijeron, y lo pongo de testigo, voy a actuar casi como González Macchi de ofrecer de testigo a un funcionario subalterno, con una diferencia, el Dr. Garcete es subalterno jerárquico en la Cámara pero un compañero de Partido.

Cuando por primera vez se habló de eso le mostré mi anotación, que ahora no sé dónde puse, al Dr. Garcete, "le corresponde a la justicia juzgar, condenar, no es función de la Cámara", yo no sé por qué la gente que dice que acá nosotros no podemos declarar la culpabilidad de González Macchi, de castigar a González Macchi, no nos dijeron eso antes de empezar todo este engorroso y largo proceso hace dos semanas, dos semanas y pico.

No, en el estadio final nos advierten que no podemos fallar, y anotaba eso "le corresponde a la justicia juzgar, condenar, castigar". Queremos transferir la responsabilidad y nos llenamos la boca condenando a los magistrados judiciales diciendo que no son capaces de condenar a los poderosos, ¿y por casa, cómo andamos?

Y ojo, no va a quedar en que en sede ordinaria van a usar el argumento declarado, absuelto o inocente por la Cámara de Senadores de la Nación paraguaya, esta también va a constituir de base una patente de impunidad para futuros gobernantes de la República. ¿Porqué, cuál es el combustible de la corrupción?, la impunidad. No tiene otro combustible.

Y en nuestro carácter de país colonizado algunos nos exhiben cuentos o verdades convertidas en cuentos, de que en una ciudad europea vos te vas, encontras el puesto de revistas y diarios y no está nadie, vos te vas y elegís tu

revista, tu diario, tu periódico, ves el importe, dejas ahí en una cajita y te vas, ¡la cultura europea!.

Lo que no nos cuentan es que si te pescan en falta te aplican penas de cárcel no excarcelable. Pero acá ñane amigo, amigo porá, ani que ya castigá porque ikatu ñande jai pe situación peape ha ñaikoteveta hese. Impunidad formidable, combustible de ¡qué 98 octanos y 99!, muy superior, hace andar a la corrupción a velocidad mayor y con más seguridad que los vehículos de Fórmula 1.

Hoy se recordaba a Venezuela, quinto país productor de petróleo, creo que se dijo. Y si nosotros estamos por ratificar que somos los primeros en la producción del combustible llamado impunidad, para que viva señorial la corrupción en la República.

Vuelvo al tema del oportunismo. 19 de mayo del año 2000, golpe de estado. Unos pocos tilingos al lado del Presidente de la República en el Comando de Infantería de Marina. Un personaje cuyo nombre se citó acá en esta sesión y que yo prefiero no pronunciar, con un militar de la Armada le convencen al Presidente de la República de que tiene que rajar del país, haku la yvy. Yate, ya motor en marcha, y González Macchi se dirige al auto para ir hasta el yate, y aplicar la vieja receta paraguaya del ñembovu kamisa lomó. Y el Senador De Vargas me dice: "dejale que se vaya". "Vos estás loco", le dije. "No te das cuenta que si él se va vos te quedás de Presidente de la República" me replico; y mientras se iba hacia el auto, le digo a Pancho "se muere la República si este tipo raja en estas condiciones".

Hay otros compañeros que no sé si estuvieron en ese momento, porque viendo la gravedad de la situación y la absoluta falta de respeto de los militares supuestamente bajo el mando de González Macchi, habían también puesto pies en polvorosa, colegas Senadores que están en esta sesión, pero que tuvieron a las alturas de recapacitar y volver para horas todavía más tormentosas a ese mismo lugar. Y del cinto, parte trasera, lo agarré a González Macchi y lo saqué del auto. Si yo era un oportunista lo empujaba para que entre más rápido al auto. No, no miento cuando digo que no me saca el sueño ser Presidente de la República del Paraguay.

Y hoy recordaban, ya dije y vuelvo a decir, unos colegas a quienes agradezco, que ayer ofrecí una serie de alternativas. No hubo voluntad, lo explicó el Senador Martínez, de la otra parte, por llamarlo de alguna manera de estudiar la posibilidad de administrar una de esas alternativas como salida de esta situación. Sí, no puedo indignarme por eso, nadie tiene obligación de simpatizar con ninguna de las alternativas, pero como acá aunque se usó poco, se dejó traslucir de alguna manera que es también óbice para condenar a González Macchi separarlo del cargo, el sustituto Calé Galaverna; Calé Galaverna simplifica el trámite en este siguiente instante: declina el derecho y la obligación de, ante una vacancia producida por declaración de culpabilidad y separación de cargo de Presidente de la República de González Macchi a asumir la Presidencia de la República, y que conste en acta de esta sesión.

Entonces, el cuco terminó. Que asuma el Presidente de la Cámara de Diputados, él no está satanizado. Porque de repente hoy, cuando me informaron algunos compañeros de la categórica posición, que después contó en plena sesión el Senador Martínez, de la categórica oposición a cualquier cuarto intermedio que permita pergeñar alguna de las opciones como receta de solución, y si probablemente de tantas

alternativas que ofrecí eso adquirió un estado gaseoso, no consistente, creo que esto que estoy diciendo es consistente.

Por su intermedio le digo, estimado, señor Presidente, a mi querido amigo Don Blás N. Riquelme, erekoma la seguridad, apytata la Senadope, ndahamo'ái, ha bien o mal erehagueicha nde, tieymimire, capacidad hitoite raymire heta tova'atâre a seguita a defende ñane retâ ha ñande partido avei. Pea pe quebranto aipota Don Blás oipea ijehegui, tombovevy la hiâ, opytata la Cale pepe, he'i hina en este momento okuiro la González Macchi, la dignidad ciudadana o requeri haicha, o decliná el derecho y el deber de asumir la Presidencia de la República, y según la Constitución, corresponde, como segundo eslabón en este momento de esa cadena de sucesión constitucional, asumir al Presidente de la Cámara de Diputados.

A los hechos. Alguien dijo aquí, no sé si fue el colega Quintana que peroramos mucho sobre la moral, la dignidad, las obligaciones, pero no actuamos. Yo estoy entre los que más parlan de esas cuestiones. En este momento, ensayo una acción concreta.

Porque sucede que en la campaña de prensa que comprendió el asunto de los militares, que ko'a, que amo'a, también "Galaverna ofrece Ministerio", lo contó el Senador Guanes. ¿Cómo voy a ofrecer lo que no tengo, en primer lugar?. Y en segundo lugar, como también dijo otro colega, no recuerdo quien en este momento, "quien es el loco que va ir a hacer cambios por hacer".

Sí reivindicaría algo que sostuve antes de que suceda, que al abandonar el Ministerio de Industria y Comercio mi amigo el Senador Acevedo, de poner ahí a un ciudadano colorado, con trayectoria y muñeca política, no a un pequeño burócrata que no las va ni oler en relación a los acuciantes problemas de falsificación, tráfico y manipulación del tema combustible en la República, que corresponde al área de ese Ministerio. Pea ajapota kuri katuetei, lo de katuetei ndaikatuiko ja'e la Ñandejara huguy la Virgenre, ña ñealimita'arâ ñande una bolsa santo chui mimi rente ja hura.

¿O es una buena medida la que arrimó la cúpula del Encuentro Nacional como pedido al Presidente de la República?. ¿Mávaiko oikua la Ministro de Industriape, orekoiko trayectoria política?. ¿Omuakyiko la camiseta, no importa el color que fuere?.

Pea por ejemplo ajapota katuete kuri, para más peteî compañero del Encuentro Nacional oliga ramo peteî miembro del Directorio del Banco Central, cinco años, ndaha'éi vyro hina upéva. Entonces, ñamomjopararô mokete jepe igusto he'i, mba'erepiko encuentrista memeteta, ja mbojopara mimina. Pero ava mba'ere ha'e, ko'â oconseguinte González Macchi, oquirirîetema hikuái. Ha ñande Ministro de Industria che ndarekó'i mba'evete personalmente a favor ni en contra de él, pero evidentemente peteî tipo sn. ¿Peikuaa mba'epa he'ise la tipo sn?. Sin novedad. Ha la ñe'e Paraguay pe ñe'e oje'ero nderehe arriero sin novedad, pe ñehundima, ikuentave oje'e nderehe sinverguenza, pe jodido, peicha re existi gueterihina, no, pero sin novedadete he'iro ndeve, nde peteî jagua ra'y de la gran siete.

Estimados colegas: no eludamos nuestra responsabilidad. Y no voy a eludir la cuestión partidaria como alguno pensará, votaré haciendo uso de la posibilidad que el Reglamento me concede, declarando culpable por mal desempeño de sus funciones a quien ejerce la Presidencia de la República del Paraguay, Luis Ángel González Macchi.

Votaré, dado el caso, para que se remita a la justicia ordinaria los antecedentes que correspondan remitir, y lo haré por el sentido moral del servidor público, lo haré con la profunda convicción de que esa conducta se compadecerá con mi dignidad ciudadana, con mi ética personal, y lo haré pensando en los intereses electorales de mi querido Partido Colorado.

Yo no quiero soportarle a Armando Espínola y a Luchi Guanes durante dos meses y medio tirándome en la cara de que mi partido es responsable de la continuidad de este corrupto en la Presidencia de la República, no me da el cuero. Menos mal que un correligionario de ellos me dio un repertorio como para más o menos surtir la cuestión, pero aún así, hasyta cheve.

Y a los que dicen, mis correligionarios, que es conveniente para la chance electoral de nuestro partido mantenerlo a González Macchi, les hago un fraternal desafío que en un discurso de campaña sostengan eso. Va a aumentar la circulación de bananas, pomelos, apepú, naranja conque se le va a tirar al que diga eso en un acto público.

Y se usó todo estos días: "no, el Presidente del Partido Colorado". Yo, y si me ven cara de idiota en lo que voy a decir lo asumo, prefiero creer en la palabra del Presidente de mi partido, que a nadie le pidió voto para González Macchi. Si lo hizo, si lo hubiese hecho, yo no voy a considerar una deslealtad. Alguien planteó ya acá esa cuestión, yo siempre voy a preferir ser leal a mi partido, no a la dirigencia legítima pero ocasional de mi partido.

Recuerdo allá por el año 94, como parte de una campaña política una reunión en los bajos de Tablada, y un muchacho joven se levantó, despotricó contra el Partido Colorado, por la corrupción, por la inequidad social, por las frustraciones de la juventud. Y luego pidió la palabra una señora de ese barrio, y le dijo al joven que había despotricado tanto contra el Partido Colorado: "mi hijo" -le dijo- "yo soy catequista, y cuando un cura o un obispo falla, yo me enojo y condeno al cura o al obispo pero nunca a mi iglesia. Entonces te sugiero que condenes a los dirigentes que te decepcionan, no a nuestra iglesia partidaria que es la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado". Una de las lecciones más simples pero más significativas que aprendí de una compatriota, de una correligionaria.

Yo les pongo de testigos, por su intermedio, señor Presidente, a los señores Senadores Blás N. Riquelme, Miguel Ángel Ramírez, Esteban Samaniego, Ada Solalinde de Romero, Juan Milciades Cazal, Dionisio Zárate, Carlos Paredes Ozuna, alias "ministro", mi estimado amigo, y pongo de testigos a cada uno de los señores Senadores si no es cierto de que ahayhu ko mundope la che Partido Colorado. Che ko ahecha ko bandera pyta oveve, pe polka Colorado ipu ha che chukove mbaracaja pychâi. Ha'e ko'â anique opytati que la Partido Colorado ohaihuva odefende González Macchi. Che ahaihu mundope, arrepeti, la che Partido Colorado, pero ndaha'éi upeai la adefendeta peteî ciudadano omotîa la partido ahaihueteva, de día y de noche omotî. Omotî la institución, omotî la afiliado, omotî la simpatizante del Partido de Caballero, de Garay, de A. Pane, de Mallorquín, de Lovera, de Epifanio, de Argaña.

El amor a mi partido a mi hasta ahora, a los 53 años me hace vibrar hasta los talones, che mopirîmba. Entonces considero una agresión, tal vez involuntaria, que me digan que quienes queremos al partido tenemos

que sostener a este sinvergüenza. No, no es así.

González Daher, Bonifacio Ríos, o como acá se dijo también a quien elijamos Vicepresidente, ni de propósito pueden ser peores que González Macchi como Presidente de la República, ni si se entrenan con Maldini de director técnico podrán ser más corruptos. La corrupción y la incapacidad de González Macchi en 4 años no se podrá empardar ni en 40 y mucho menos en 6 meses. Toho tomonda a doble carril la oho'a, opytata peteî teramo ko mondaha ko'â rovaque.

Un analista político argentino, en una de sus últimas publicaciones, decía que este asunto de la presidencia de la República permite dibujar tres estadios, parangonando a los estadios religiosos: el cielo, el purgatorio y el infierno. El cielo, dice, es una ilusión, es tener un Presidente que hace las cosas y no roba. Se repasó el globo terráqueo y no se encontró un país en donde haya el cielo en esa concepción.

El purgatorio tiene dos alternativas características. Una, el presidente que no hace y no roba. La otra, siempre dentro del capítulo purgatorio, que roba pero hace. Y el estadio del infierno, el presidente que no hace y roba.

Luis Ángel González Macchi, está palmariamente demostrado, es el satán del infierno que significa la Presidencia de la República del Paraguay. No hace y roba.

Actuemos en consecuencia y mereceremos el bien de la Patria. Actuemos en consecuencia y hoy, mañana y siempre, nuestros hijos y nuestros nietos podrán ver en nuestros rostros una pequeña antorcha de dignidad que señale el camino hacia destinos mejores para la República del Paraguay.

Si obramos diferente probablemente nos pase lo que Ricardo Palma señalaba en su poema, convertirnos en "muertos que en el mundo viven".

¡Viva el Paraguay!. Muchas gracias.

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO: *Gracias a usted, señor Senador. Corresponde, señores Senadores, en virtud de lo establecido por el orden del día, dictar sentencia de conformidad con el artículo 9° de la Resolución de la Honorable Cámara de Senadores N° 1198.*

La Vicepresidencia en ejercicio de la presidencia invita al Presidente del Senado, Senador Juan Carlos Galaverna, a asumir el cargo que le corresponde. Y si no recuerda mal la Presidencia, hay una moción que presentó durante la exposición de que el voto sea nominal, y que las diversas posiciones se expresen, la que estén por la continuidad del actual Presidente de la República dirán la palabra "inocente", y los que quieran la destitución dirán la palabra "culpable", caso contrario lean el Reglamento por ustedes votado.

VARIOS SEÑORES SENADORES HABLAN A LA VEZ

SON LAS 19:05 HORAS.

REASUME LA PRESIDENCIA SU TITULAR SEÑOR SENADOR JUAN CARLOS GALAVERNA

SEÑOR PRESIDENTE: *Señoras Senadoras y señores Senadores: a votación la moción de que la votación sea nominal. Quienes estén de acuerdo se servirán levantar la mano. Entiendo que hay unanimidad.*

APROBADO

La votación será nominal.

A votación la solicitud de permiso para no votar, presentada en tiempo y forma por la señora Senadora Susana Morínigo. Quienes estén de acuerdo para conceder la solicitud se servirán levantar la mano. 28 votos. Mayoría.

APROBADO

Se concede el permiso para no votar a la señora Senadora Morínigo.

Vamos a llamar por Secretaría General, conforme a nuestra lista, a los colegas para que emitan su voto.

Tiene el uso de la palabra el señor Senador Diógenes Martínez.

SEÑOR SENADOR DIÓGENES MARTINEZ: *Parece ser que está definida la fórmula a emplear, si está definida no intervengo o si no quiero intervenir.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Yo creo estimados colegas, y toléreme Senador Martínez, que no debiéramos enmarañar esta cuestión. El significado va ser culpable o inocente, se exprese lo uno o lo otro de la manera que se quiera expresar.*

No, es no a la destitución, eso ruego que no llevemos al extremo tampoco. La destitución eventual es una consecuencia de la declaración de culpabilidad, tampoco lleguemos al extremo, culpable, no culpable, inocente. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Diógenes Martínez.

SEÑOR SENADOR DIÓGENES MARTINEZ: *Yo coincido con usted, señor Presidente, que el sentido del voto, cualquiera sea la nomenclatura que se utilice va a ser finalmente eso. Pero técnicamente lo correcto sería "culpable" o "absolución". Esa es la fórmula técnica de decidir esta votación. Pero esto es blanco o negro y el pueblo va a percibir el sentido de cada voto, le demos la nomenclatura que sea.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene el uso de la palabra el señor Senador Luis Guanes Gondra.*

SEÑOR SENADOR LUIS GUANES GONDRA: *Señor Presidente: cuando expresé que el sentido o la expresión para votar en uno u otro sentido debía ser "culpable" o " inocente", fue luego de dar lectura al Reglamento nuestro, el artículo 9°, inciso b: "Declarar culpable al Presidente de la República", y a una persona se la declara culpable declarándola culpable, o no culpable.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se empieza a llamar por Secretaría General a los señores Senadores por el orden correspondiente.*

Disponga, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Diego Abente Brun.*

SEÑOR SENADOR DIEGO ABENTE BRUN: *No. A la separación del cargo.*
SEÑOR PRESIDENTE: *Perdón, repito, no estamos votando la separación del cargo o no, no mezclemos los tantos por favor. La presidencia dispone que la secretaría registre el voto del Senador Abente tal cual lo expresó en primera instancia: no.*

Continúe, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Euclides Acevedo.*

SEÑOR SENADOR EUCLIDES ACEVEDO: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Juan Manuel Benítez Florentín.*

SEÑOR SENADOR JUAN MANUEL BENÍTEZ FLORENTÍN: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Simón Benítez Ortíz.*

SEÑOR SENADOR SIMÓN BENÍTEZ ORTÍZ: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Rodrigo Campos Cervera.*

SEÑOR SENADOR RODRIGO CAMPOS CERVERA: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Martín Chiola.*

SEÑOR SENADOR MARTÍN CHIOLA: *No culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Juan Milciades Cazal Pedrozo.*

SEÑOR SENADOR JUAN MILCIADES CAZAL: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Francisco José De Vargas.*

SEÑOR SENADOR FRANCISCO JOSÉ DE VARGAS: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Julio Rolando Elizeche.*

SEÑOR SENADOR JULIO ROLANDO ELIZECHE: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Armando Vicente Espínola.*

SEÑOR SENADOR ARMANDO VICENTE ESPÍNOLA: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Evelio Fernández Arévalos.*

SEÑOR SENADOR EVELIO FERNÁNDEZ ARÉVALOS: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señora Senadora Ana María Figueredo.*

SEÑORA SENADORA ANA MARÍA FIGUEREDO: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señora Senadora Nidia Flores Coronel.*

SEÑORA SENADORA NIDIA FLORES CORONEL: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Darío Franco Flores.*

SEÑOR SENADOR DARÍO FRANCO FLORES: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Julio César Franco Alfonzo.*

SEÑOR SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO ALFONZO: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Juan Carlos Galaverna.*

SEÑOR SENADOR JUAN CARLOS GALAVERNA: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Juan Roque Galeano.*

SEÑOR SENADOR JUAN ROQUE GALEANO: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Luis Guanes Gondra.*

SEÑOR SENADOR LUIS GUANES GONDRA: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señora Senadora Alicia Jové Dávalos.*

SEÑORA SENADORA ALICIA JOVÉ DAVALOS: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Diógenes Martínez.*

SEÑOR SENADOR DIÓGENES MARTÍNEZ: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Luis Alberto Mauro.*

SEÑOR SENADOR LUIS ALBERTO MAURO: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señora Senadora Ilda Mayeregger.*

SEÑORA SENADORA ILDA MAYEREGGER: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Manlio Vicente Medina.*

SEÑOR SENADOR MANLIO VICENTE MEDINA: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señora Senadora Susana Morínigo: Con permiso para no votar.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Basilio Nikiphoroff.*

SEÑOR SENADOR BASILIO NIKIPHOROFF: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Pedro Pablo Ovelar.*

SEÑOR SENADOR PEDRO PABLO OVELAR: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Carlos Paredes Ozuna.*

SEÑOR SENADOR CARLOS PAREDES OZUNA: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Mario Paz Castaing.*

SEÑOR SENADOR MARIO PAZ CASTAING*: No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Gustavo Pedrozo.*

SEÑOR SENADOR GUSTAVO PEDROZO: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Benigno Perrota.*

SEÑOR SENADOR BENIGNO PERROTTA*: Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Gonzalo Quintana.*

SEÑOR SENADOR GONZALO QUINTANA: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Bader Rachid Lichi.*

SEÑOR SENADOR BADER RACHID LICHI: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Miguel Ángel Ramírez.*

SEÑOR SENADOR MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Juan Carlos Ramírez Montalbetti.*

SEÑOR SENADOR JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTALBETTI: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señora Senadora Elba Recalde*

SEÑORA SENADORA ELBA RECALDE: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Blás N. Riquelme.*

SEÑOR SENADOR BLÁS N. RIQUELME: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Guillermo Sánchez Guffanti.*

SEÑOR SENADOR GUILLERMO SÁNCHEZ GUFFANTI: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Esteban Samaniego Alemán.*

SEÑOR SENADOR ESTEBAN SAMANIEGO ALEMÁN: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Germán Segovia Mercado.*

SEÑOR SENADOR GERMÁN SEGOVIA MERCADO: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señora Senadora Ada Solalinde de Romero.*

SEÑORA SENADORA ADA SOLALINDE DE ROMERO: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Luis Talavera Alegre.*

SEÑOR SENADOR LUIS TALAVERA ALEGRE: *Sí.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Marciano Torales.*

SEÑOR SENADOR MARCIANO TORALES: *Culpable.*

SECRETARIO GENERAL: *Señora Senadora Ramona Valiente de Grisetti.*

SEÑORA SENADORA RAMONA VALIENTE DE GRISETTI: *No.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor Senador Dionisio Zárate González.*

SEÑOR SENADOR DIONISIO ZÁRATE GONZÁLEZ: *Culpable.*

SEÑOR PRESIDENTE: *25 votos por la declaración de culpabilidad del acusado, 18 votos que declaran inocente al acusado.*

Conforme al Reglamento, Resolución 1198, las partes quedan debidamente notificadas.

Señoras Senadoras, señores Senadores: gracias por la presencia, por la participación y, dentro de todo, celebremos que hemos coincidido, como dije en su momento, y fundamentalmente que hemos sabido mantener el nivel del debate.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

SON LAS 19:15 HORAS